UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

AREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE ECONOMíA

TÍTULO:

"LA POLÍTICA FISCAL Y SU INFLUENCIA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR DURANTE EL PERÍODO 2004-2014."

TESIS PREVIA A OPTAR POR EL GRADO DE ECONOMISTA

Autora:

Rita Belén Velásquez Reina.

Director:

Econ. Darío Hurtado Cuenca.

LOJA- ECUADOR

2016

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA Y DIRECTOR DE TESIS

Econ. Darío Hurtado Cuenca.

DOCENTE DE LA CARRERA DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

CERTIFICA:

Haber dirigido, asesorado y revisado detenida y cuidadosamente, durante todo su desarrollo, la tesis titulada "LA POLÍTICA FISCAL Y SU INFLUENCIA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR DURANTE EL PERÍODO 2004-2014", de autoría de Rita Belen Velásquez Reina, previo la obtención de grado de economista.

La presente tesis cumple con lo establecido en la norma vigente de la Universidad Nacional de Loja, por lo que autorizo su impresión, presentación y sustentación, ante los organismos pertinentes.

Loja, 26 de Mayo del 2016

Econ. Darío Hurtado Cuenca.

DIRECTOR DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Rita Belén Velásquez Reina, declaro ser la autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente, acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional- Biblioteca Virtual

Firma:

Autora: Rita Belen Velásquez Reina

Cédula: 1104880628

Fecha: Loja, 26 de Mayo de 2016

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Rita Belén Velásquez Reina, declaro ser autora de la Tesis titulada "LA POLÍTICA FISCAL Y SU INFLUENCIA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR DURANTE EL PERIODO 2004-2014", como requisito para optar al Título de Economista.

Además autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 30 días del mes de Mayo de dos mil dieciséis. Firma la autora:

Firma:	
Autora:	Rita Belén Velásquez Reina
Cédula:	1104880628
Dirección:	Loja, Av. Eugenio Espejo e Inés Jiménez
Correo Electrónico:	belevr152@gmail.com
Teléfono:	072581944 / 0987741350

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Director de Tesis:	Econ. Darío Hurtado Cuenca.	
Tribunal de Grado:	Econ. Mayda Rosa Vélez, Mg.,	Presidenta
	Econ. Nora Elizabeth Vega Chamba, Mg. Sc.,	Vocal
	Econ. Ricardo Miguel Luna Torres, Mg. Sc.,	Vocal

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico a Dios, por guiarme por el camino correcto, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas, enseñándome a encarar las adversidades sin perder la dignidad ni desfallecer en el intento.

A mi familia, por ellos soy lo que soy, especialmente mi madre por su apoyo, su consejo, amor y ayuda en todo momento

A la Universidad Nacional de Loja por haber permitido superarme, al personal docente de la Carrera de Economía y de manera especial al Econ. Darío Hurtado Cuenca en su calidad de DIRECTOR del presente trabajo de Investigación, por haberme brindado sus valiosos conocimientos y compartir sus invalorables experiencias.

Son muchas las personas a las que me gustaría agradecer su amistad, apoyo, ánimo y compañía en las diferentes etapas de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en el corazón. Sin importar en dónde estén o si alguna vez llegan a leer estas dedicatorias quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Rita Belén Velásquez Reina

AGRADECIMIENTO

A:

Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

Mi madre Rita, por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor. Mamá gracias por darme una carrera para mi futuro, todo esto te lo debo a ti.

Todos aquellos familiares y amigos que no recordé al momento de escribir esto. Ustedes saben quiénes son.

¡Gracias a ustedes!

ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA INVESTIGACIÓN

Biblioteca: Área Jurídica Social y Administrativa.											
TIPO DE DOCUMENTO	**AUTOR/ NOMBRE DEL DOCUMENTO**	**FUENTE**	**AÑO**	**ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA INVESTIGACIÓN**							**NOTAS OBSERVACIÓN**
				NACIONAL	REGIONAL	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	BARRIO	OTRAS DEGRADA-CIONES	
TESIS	Rita Belen Velásquez Reina. “LA POLÍTICA FISCAL Y SU INFLUENCIA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR DURANTE EL PERíODO 2004-2014”	UNL	2016	ECUADOR	--	--	--	--	--	CD	ECONOMISTA

ESQUEMA DE TESIS

PORTADA

CERTIFICACIÓN

AUTORÍA

CARTA DE AUTORIZACIÓN

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA INVESTIGACIÓN

a. TÍTULO
b. RESUMEN
   ABSTRACT
c. INTRODUCCIÓN
d. REVISIÓN DE LITERATURA
e. MATERIALES Y MÉTODOS
f. RESULTADOS
g. DISCUSIÓN
h. CONCLUSIONES
i. RECOMENDACIONES
j. BIBLIOGRAFÍA
k. ANEXOS

a. TÍTULO

"LA POLÍTICA FISCAL Y SU INFLUENCIA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR DURANTE EL PERíODO 2004-2014."

b. RESUMEN

A partir del proceso de dolarización, Ecuador perdió a la Política monetaria como herramienta para influir en la economía, lo que convirtió a la Política Fiscal en el eje fundamental de la política económica. Por esto su análisis toma mayor importancia, y se ha propuesto el tema de investigación titulado "La Política Fiscal y su influencia en el Crecimiento Económico del Ecuador durante el período 2004-2014." Se planteó como objetivo general determinar la influencia de la Política Fiscal sobre el Crecimiento Económico del Ecuador durante el período 2004-2014, mediante el modelo de Barro para establecer su importancia en el crecimiento. El Enfoque utilizado fue exploratorio, descriptivo, explicativo y correlacional. Seguidamente se llevó a cabo la aplicación del Modelo de Crecimiento Endógeno de Robert Barro 1990 que relaciona al Crecimiento con el Gasto Publico. La información secundaria empleada se obtuvo de la base de datos del Banco Central de Ecuador, Servicio de Rentas internas y Banco Mundial. Se llegó a la conclusión de que entre el Producto Interno Bruto y el Gasto Publico existe una relación positiva, mediante un modelo de regresión simple. Por otro lado al correr el modelo de Barro relacionado al Producto Interno Bruto per cápita con el capital per cápita y el gasto per cápita, se determinó que ambas variables son estadísticamente significativas y relevantes, e influyen de manera positiva en el crecimiento.

Palabras claves: Modelo de Barro 1990, Crecimiento Económico, Política Fiscal.

ABSTRACT

From the process of dollarization, Ecuador lost monetary policy as a tool to influence the economy, fiscal policy became the cornerstone of economic policy. For this analysis becomes more important, and has proposed research topic entitled "Fiscal Policy and its influence on the economic growth of Ecuador during the period 2004-2014." The general objective was raised to determine the influence of Fiscal Policy on the Economic growth of Ecuador during the period 2004-2014, using the model of Barro to establish its importance in growth. The approach was exploratory, descriptive, explanatory and correlational. It was then carried out the implementation of Endogenous Growth Model Robert Barro 1990 relating to the Public Expenditure Growth. Used secondary information was obtained from the database of the Central Bank of Ecuador, Internal Revenue Service and World Bank. It was concluded that between Gross domestic product and Public Expenditure a positive relationship, through a simple regression model. On the other hand to run the model of Barro related to per capita Gross domestic product, per capita capital and per capita spending, it was determined that both variables are statistically significant and relevant, and have a positive influence on growth.

Keywords: Barro Model 1990, Economic Growth, Fiscal Policy.

c. INTRODUCCIÓN

El Ecuador, desde los últimos años en especial desde la llegada del actual régimen de Gobierno ha atravesado por un nuevo modelo económico, donde el sector Fiscal tiene un rol decisivo en la economía del país.

Después de haber adoptado el esquema monetario de dolarización, el gobierno presenta limitadas posibilidades de política monetaria, siendo la política fiscal el principal instrumento de la política económica a través del cual el sector público puede influenciar en la economía del país.

El Estado Ecuatoriano comprende al Sector Público No Financiero (SPNF) y al Sector Público Financiero (SPF), el primero envuelve tres grupos a nivel de gobierno: Gobierno Central, Entidades del Sector Público y Empresas Públicas No Financieras (estos conforman el Presupuesto General del Estado), mientras que al segundo le corresponde todo lo concerniente a la banca pública (BCE, BNF, CFN, etc.). Para nuestro análisis nos concentraremos en el sector público no financiero.

El presente trabajo investigativo resulta de gran interés, debido a que es importante conocer si el gasto público ayuda a estabilizar la economía. Además de que se convierte en una herramienta útil para los encargados de la política pública, permitiendo establecer que las políticas enfocadas a su manejo contribuyan positivamente a la economía.

Por esta razón, para el desarrollo del presente trabajo se plantearon como objetivos específicos: I) Analizar la evolución de la política Fiscal a través de sus variables impuestos y gastos, durante el período 2004-2014, II) Analizar el Crecimiento Económico del Ecuador durante el período 2004-2014, III) Determinar la influencia de la Política Fiscal sobre el Crecimiento Económico del Ecuador durante el período 2004-2014.

Metodológicamente se empieza con la revisión de literatura, en donde se incluye los antecedentes, fundamentación teórica y legal; además se describen los principales enfoques, métodos, técnicas e instrumentos, utilizados para desarrollar el trabajo, tomando en cuenta que para la recolección de datos de Gasto público, ingresos públicos, Ingresos tributarios, Producto Interno Bruto y Capital, PEA, Población Total, se utilizaron fuentes secundarias como el Banco Mundial, Banco Central del Ecuador y Servicio de Rentas internas. Ya con la información recogida se procesó los datos en el programa estadístico Stata, para realizar la aplicación del modelo económico de Robert Barro 1990. Con los resultados obtenidos se da cumplimiento a cada objetivo específico. A continuación se confronta los resultados con la teoría económica expuesta, las conclusiones a las que se llegó después de realizar el estudio, y finalmente se exponen las recomendaciones de la investigación.

Formalmente, el presente trabajo investigativo consta de 10 apartados: En el apartado a, se presenta el título. En el apartado b, se hace constar el resumen en español e inglés. En el apartado c, se hace referencia a la introducción pertinente. En el apartado d, se presenta la revisión de literatura que fundamenta la presente investigación. Seguidamente en el apartado e, se hace referencia a los materiales y métodos seguidos en la investigación. El apartado f, contiene la presentación de los resultados de la investigación. Posteriormente, el apartado g hace alusión a la discusión. En el apartado h, se hace referencia a la comprobación de la hipótesis. El apartado i, tiene que ver con las conclusiones. En el apartado j, se hacen constar las recomendaciones. El apartado k, corresponde a la bibliografía. Finalmente, en el apartado l, se registran los anexos.

Con estos antecedentes, se pone a consideración del Tribunal Examinador este esfuerzo investigativo.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

1. ANTECEDENTES

Durante la última década la economía ecuatoriana ha sido vulnerable a los shocks externos, principalmente por abrirse paso al mercado internacional, además de cierta dependencia del sector fiscal, de los recursos provenientes de las exportaciones de petróleo, como también de una de las mayores crisis económica y financiera por la que atravesó el Ecuador en el año 1999, lo que provocó la pérdida de la moneda nacional y se asumió el esquema monetario de dolarización.

Seguido de una caída del sistema financiero ocurrida en 1999, y una difícil afectación en la actividad productiva del país en el mismo período, para el año 2000 se presentó un notable crecimiento anual en el Producto Interno Bruto (PIB) del 1,1 %, con un superávit en la balanza comercial del 4,8% en relación al PIB, respaldado básicamente por los altos precios del petróleo, de esta manera se daba inicio a la reactivación del aparato productivo del país.

Para el siguiente período el crecimiento del PIB fue del 4%, como resultado de un aumento en el consumo e inversión; la inflación anual decreció notablemente, así de 96,10 % en el 2000 se redujo al 37,7 % en el año 2001. Se logró un superávit global de tan sólo 0.03 % del PIB en las cuentas del Sector Público no Financiero, a pesar de que hubo una mejor recaudación fiscal y un precio internacional de petróleo razonable.

Para el año 2002, se reflejó un superávit global para el Sector Público No Financiero de 0,81% del PIB. No obstante, el gasto corriente mostró una tendencia creciente, particularmente por concepto de sueldos destinados a los funcionarios públicos que se encuentran en diferentes entidades gubernamentales, mientras que el gasto de capital mostró un leve aumento.

En el año 2003 la economía del país registró un decrecimiento económico del 2,7%, para ese año la recaudación tributaria no tuvo mucha representación en el PIB, y el incremento de la actividad petrolera fue tan solo de un punto porcentual en comparación al año anterior; acompañado del constante crecimiento de los sueldos de los funcionarios públicos, lo que confirma que la economía asumió un proceso de desaceleración.

Durante el año 2004 el Ecuador mantenía una inflación baja en relación a años anteriores, la tasa anual de variación de los precios al consumidor fue de 2,7%, esto es 93,4 puntos porcentuales menos que el nivel de inflación anual registrado a diciembre del 2000 que fue de 96,1%. Además se registró un Superávit global en las cuentas del Sector Público no Financiero del 1,87 % del PIB, debido a los altos precios del petróleo, y también ante un incremento en los ingresos tributarios tanto en sus impuestos directos como indirectos.

Durante el período 2005–2008 la política fiscal se caracterizó por ser un poco inflexible en comparación a años anteriores, en el 2008 se registró un superávit global del SPNF de 0,56% del PIB, esto se debió en gran parte a que los Ingresos Totales fueron generalmente mayores a los Gastos registrados por el Gobierno Central. El crecimiento promedio de los ingresos tributarios durante el período 2005-2008, alcanzó el 10,75 % anual.

Por el año 2009 todos los países se vieron afectados por la crisis financiera iniciada en Estados Unidos, oprimiendo a los sectores crediticios hipotecarios y la confianza en los mercados. Nuestro país no fue la excepción pues para ese año la economía presento una tasa de crecimiento que llego a pasar de 6,4 % en 2008 al 0,6 % en el año 2009.

El año 2010 reflejo un déficit del SPNF del 1,36% del PIB, esto debido en gran parte a un aumento del gasto público que para este año fue del 34,68%, los gastos

corrientes especialmente de los sueldos y salarios de los funcionarios públicos venían en aumento, de este modo los gastos superaron a los ingresos que en el mismo año fueron del 33,32%, a pesar de que los ingresos petroleros crecieron significativamente.

Ya para los años 2011, 2012, 2013 y 2014 la economía del país presentó un PIB que mostró variaciones del 7,9%, 5,6%, 4,6% y 3,7%, respectivamente; los ingresos tributarios continúan con la recaudación más alta de la historia, sin embargo los gastos del gobierno aumentan considerablemente superando a los ingresos totales, generando así un déficit global del SPNF del 5,27% para el año 2014.

Con respecto a este tema en nuestro país se han realizado varios estudios sobre la incidencia que ha tenido la Política Fiscal en el Crecimiento Económico del Ecuador, cada uno con un análisis y conclusiones diferentes pero que intentan plantear y buscar medidas propicias para el crecimiento económico del país.

Aguiar & Castro (2011), en su trabajo "El Sector Fiscal ecuatoriano en 2011" concluyeron que para sostener el crecimiento tan importante del gasto, el gobierno fortaleció sus ingresos, tanto los externos que han sido beneficiados e influenciados por los altos precios del petróleo como por una mejoría en los mecanismos de recaudación tributaria, siendo los impuestos indirectos (IVA, ICE y los aranceles) los principales de los ingresos tributarios que superan al Impuesto a la Renta. Los ingresos no petroleros han sido los más importantes en esta última década pero los últimos años los ingresos petroleros están alcanzando la misma proporción que los tributarios.

En el trabajo de investigación de Macías Loor (2014), con el tema "La política fiscal expansiva como herramienta de crecimiento económico del Ecuador desde 1990 al 2013" concluye que tomando en cuenta todas las variables analizadas para determinar el crecimiento económico del país, se puede establecer que la política

fiscal expansiva ha cumplido su objetivo, el de impulsar la economía del país para convertirlo un ente más competitivo, lo que ha favorecido a todas las variables relacionadas (fuentes de trabajo, ingresos personales, entre otras); aprobando así la hipótesis "La política fiscal expansiva contribuye al crecimiento económico del Ecuador" es decir que efectivamente la política fiscal expansiva ha sido implementada con mayor intensidad en los últimos cinco años, y de la misma manera se ha convertido en una herramienta favorable e indispensable para el crecimiento del país.

Finalmente en la tabla 1 se muestran un resumen de los diferentes estudios empíricos donde se pretendía mostrar los efectos de la política fiscal sobre el crecimiento económico. Se trata de aquellos trabajos que engloban los elementos más significativos de las aportaciones centradas en analizar los efectos de la política fiscal sobre el crecimiento, sus conclusiones no son definitivas, pues dependiendo de las variables consideradas (tipo de gasto, impuestos, etc.), los efectos sobre el crecimiento económico son múltiples.

Tabla 1*:* **Revisión de la literatura empírica sobre la relación entre Política Fiscal y Crecimiento Económico.**

AUTOR	AÑOS	PAÍSES	CONCLUSIONES
Kormendi y Meguire (1985)	Posguerra	47	Relación positiva entre el aumento del gasto público y el crecimiento del PIB real, pero poco significativa.
Grier y Tullock (1987)	1950-1980	115 (24 de la OCDE)	Relación negativa entre crecimiento del PIB y gasto público/PIB.
Barro (1989)	Después de la II Guerra Mundial	76	Mayor nivel de inversión pública maximiza la tasa de crecimiento. Más recursos a servicios públicos no productivos se asocian a un crecimiento per cápita menor.
Fischer (1991)	1960-1989	101	Crecimiento per cápita se relaciona positivamente con el excedente presupuestario /PNB.
Fischer (1993)	1961-1988	101	Crecimiento se relaciona negativamente con elevados déficit públicos.
Easterly y Rebelo (1993)	1970-1988	100	Importancia de la estructura fiscal y dificultad de aislar los efectos de los impuestos sobre el crecimiento.
Evans y Karras (1994)	1963-1983	7	Capital público no afecta positivamente al crecimiento.

González-Páramo (1994b)	1960-1990	OCDE	Con presión fiscal reducida, el aumento de los gastos de transferencia tiende a aumentar la renta a largo plazo.
Canning y otros (1994)	1960-1985	Estados Unidos	Gasto público/PIB es importante en el caso de utilizar cross-section e insignificante con datos de panel.
Barro y Sala-i Martín (1995)	1965-1975 1975-1985	87 -97	Gasto educación/PIB y consumo público/ PIB afectan de diversa forma al crecimiento según los países.
Cashin (1995)	1971-1988	Varios	Relación positiva entre inversión pública y crecimiento.
Dowrick (1996)	1950-1990	116	Relación negativa entre el tamaño del gobierno y el crecimiento.
Garrison y Lee (1995)	1960-1987	67	Mayores déficits públicos, elevado gasto público/PIB y altas tasas impositivas producen menor crecimiento del PIB per cápita.
Skinner (1987), Knight, Loayza y **Villanueva(1993)**	Varios años	Varios	Relación positiva entre inversión pública y crecimiento.
Aschauer (1989) **Diamond (1989)**	Varios años	Varios	Relación débil entre inversión pública y crecimiento.
Ford y Poret (1991) **Barro (1991) y Marsden (1993)**	Varios años	Varios	Relación negativa entre impuestos y crecimiento
Barro (1989b), Koester y Kormendi (1989), **Martín y Fardmanesh (1990)** **Rebelo (1991), Dowrick (1992), Engen y Skinner (1992)** **Alfranca y Galindo (1998)**	1977-1991	12 (OCDE)	Influencia positiva del gasto público tanto sobre el sector agrícola como el industrial y servicios

Fuente y elaboración: Política Fiscal y Crecimiento Económico. (Galindo Martín).

2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

2.1 PANORAMA GENERAL DEL ECUADOR.

2.1.1 Aspectos Geográficos, clima y superficie agrícola.

La República del Ecuador cuya capital es Quito, está situada en América del Sur, limita al oeste con el Océano Pacífico, al norte con Colombia, y al sur y al este con Perú. Tiene una superficie de 256.370 Km^2, lo que la convierte en el cuarto país más pequeño de América del Sur.

Consta de cuatro zonas geográficas muy diferentes: La Sierra o tierras altas de los Andes, la Costa, el Oriente y el Archipiélago de las Islas Galápagos, en el Océano Pacífico, a 1.000 km. del continente. Es el país con la más alta concentración de ríos por kilómetro cuadrado en el mundo.

El clima del Ecuador debido a su ubicación tropical, a la presencia de la cordillera de los Andes, y la influencia del mar, muestra dos estaciones bien marcadas: la húmeda y seca. En la región costa y oriente la temperatura oscila entre los 20 °C y 33 °C, en la sierra fluctúa entre los 8 °C y 26 °C durante todo el año. Mientras que Galápagos, tiene un clima templado y su temperatura promedio oscila entre 22 y 32 °C.

El país presenta una clara orientación agrícola, esencialmente por los rasgos productivos de la tierra, característica del suelo y del medio ambiente. Datos del III Censo Nacional Agropecuario mostraron que del 40% de la población que habita en el área rural, el 62% conforman hogares de productores agropecuarios y viven en las propias Unidades de Producción Agropecuaria.

Ciertos cultivos en Ecuador se caracterizan por ser temporales, tales como: arroz, maíz, papa y soya; mientras que el 63% del volumen de producción corresponde a los cultivos permanentes, entre los principales tenemos al banano y plátano, café, cacao, caña de azúcar, palma africana. Debido a la producción mundial de banano, el país es considerado como uno de los principales exportadores a nivel mundial, así como

también de las flores y del cacao, reconocidos por su alta calidad. (PROECUADOR, 2013)

2.1.2 Demografía y sociedad.

2.1.2.1 Población, densidad demográfica, tasas de crecimiento y etnias.

El Ecuador cuenta con una población 15.902.916 habitantes, tiene una densidad demográfica moderada de 63 habitantes por kilómetro cuadrado y bordea una tasa de crecimiento intercensal anual de 1.95% de acuerdo a lo estimado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

El país se caracteriza por ser multiétnico y pluricultural, bajo presencia de diversas razas y un gran número de grupos indígenas, asentados en tres regiones, excepto la región insular. Entre sus principales Etnias están los Mestizos 65% (Amerindios y blancos), Indígenas 25%, Blancos 7% y Afro 3% del total dela población. (INEC, 2014)

2.1.2.2 Población urbana y las principales ciudades.

En el país el 75% de la población reside en las áreas urbanas, mientras que el otro 25% habita en el área rural del país. Los ecuatorianos están concentrados principalmente en las regiones de la Costa y la Sierra esto según datos del INEC. Las tres principales ciudades del Ecuador, consideradas así por el número de habitantes y por la actividad económica que desarrollan son las siguientes:

Guayaquil destaca por la actividad comercial, la presencia del Puerto Marítimo Simón Bolívar la convierte en el punto de entrada y salida más importante del país, movilizando más del 70% del comercio exterior ecuatoriano.

Quito, es la sede del Gobierno central, así como también de las principales instituciones del sector público y de un gran número de empresas privadas tanto nacionales como extranjeras.

Cuenca, encanta a muchos turistas por su riqueza cultural y colonial así como por su tranquilidad; en esta ciudad se desarrolla principalmente la industria artesanal y cerámica.

2.1.3 Organización político administrativa.

2.1.3.1 Gobierno.

En la actualidad el Ecuador está representado por el economista Rafael Correa Delgado, como Presidente Constitucional de la República de Ecuador, desde el 15 de enero de 2007.

Ya en el mandato, llamó a consulta popular para la aceptación e instalación de la Asamblea Constituyente, la misma que fue realizada el 15 de abril de 2007 contando con un 81.72% de aceptación por parte de la población ecuatoriana. La intención de la Asamblea Constitucional, en base a sus plenos poderes, fue transformar el marco institucional del Estado y elaborar la nueva Constitución.

El 20 de octubre de 2008 entro en vigencia la nueva Constitución, pasando a ser la vigésima Carta Política de Ecuador, a partir de esta fecha aparecieron nuevos órganos como por ejemplo: la Asamblea Nacional que paso a reemplazar al Congreso Nacional, el Consejo Nacional Electoral, el Tribunal Contencioso Electoral y la Corte Nacional de Justicia.

Además de las funciones Ejecutiva, Legislativa y Judicial que rigen al gobierno, en este mandato se han creado las de Transparencia y Control Social, y la Electoral.

2.1.3.2 Organización administrativa, económica y territorial del Estado.

En Ecuador la división política y administrativa reconoce la siguiente organización: regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. La región Sierra está conformada por 10 provincias, la región Costa por 7 provincias, la región Amazónica por 6 provincias y la región Insular por 1 provincia, sumando un total de 24 provincias en el territorio ecuatoriano.

En este Gobierno se creó el Plan Nacional de Desarrollo, también conocido como el Plan Nacional para el Buen Vivir, donde se indica las directrices que debe seguir la administración ecuatoriana en las políticas de gestión y de inversión pública.

El Plan Nacional de Buen Vivir (2009-2013) en el marco para la planificación territorial desarrolló una estrategia para desconcentrar la administración del gobierno central, creando así siete zonas de planificación agrupadas por las siguientes provincias, detalladas a continuación (SENPLADES, 2009):

Región 1, Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos. Sede administrativa: Ibarra

Región 2, Pichincha, Napo y Orellana. Sede administrativa: Tena

Región 3, Chimborazo, Tungurahua, Pastaza y Cotopaxi. Sede administrativa: Riobamba

Región 4, Manabí, Galápagos y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Región 5, Santa Elena, Guayas, Los Ríos y Bolívar. Sede administrativa: Milagro

Región 6, Cañar, Azuay y Morona Santiago. Sede administrativa: Cuenca

Región 7, El Oro, Loja y Zamora Chinchipe. Sede administrativa: Loja

Adicional, están el Distrito Metropolitano de Guayaquil, Distrito Metropolitano de Quito.

El nuevo modelo de Estado, comprende cuatro grandes desafíos:

1) La territorialización de la política pública para atender necesidades específicas de los distintos territorios.
2) El establecimiento de criterios de ordenación del territorio a partir de funciones y roles específicos.
3) El fomento de dinámicas zonales que aporten a la concreción del Plan Nacional para el Buen Vivir.

4) La estrategia de acumulación y (re)distribución en el largo plazo; además de propiciar una nueva estructura administrativa que articule la gestión de las intervenciones públicas en los territorios zonales (SENPLADES, 2009).

El actual Gabinete Ministerial del presidente Rafael Correa está conformado por 21 ministerios, 6 ministerios coordinadores y 11 secretarías de Estado. Este es el gabinete presidencial desde el 15 enero de 2007 hasta la fecha.

Los Ministerios de Coordinación se encuentran un nivel más arriba que los Ministerios normales y su función es coordinar los esfuerzos y accionar de estos.

Tabla 2: MINISTERIOS DEL GOBIERNO ECUATORIANO

MINISTERIOS COORDINADORES	MINISTERIOS	SECRETARIAS NACIONALES
Ministerio Coordinador de Desarrollo Social	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Secretaría Nacional de la Administración Pública
	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)
	Ministerio de Salud Pública	
	Ministerio del Deporte	
Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	Secretaría Nacional de Comunicación
	Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	
	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la información.	
	Ministerio del Ambiente	Secretaría Nacional de Gestión de la Política
Ministerio Coordinador de Política Económica	Ministerio de Finanzas	Secretaría Nacional del Migrante
Ministerio Coordinador de Seguridad	Ministerio del Interior	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
	Ministerio de Defensa Nacional	
	Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana.
	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	
Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad	Ministerio de Industrias y Productividad	Secretaría Nacional de Transparencia de Gestión.
	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	
	Ministerio de Relaciones laborales	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología.
	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
	Ministerio de Turismo	Secretaría Nacional del Agua.

	Ministerio de Comercio Exterior	
Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano	Ministerio de Educación	Secretaría Nacional de Inteligencia.
	Ministerio de Cultura y Patrimonio	

Fuente: Presidencia de la República del Ecuador, 2015
Elaboración: La autora

2.2 POLÍTICA FISCAL.

2.2.1 Definición.

"La Política Económica es una rama dirigida hacia el acondicionamiento de la actividad económica para evitar que ocurran situaciones que generen que la economía se contraiga, como fluctuaciones en los niveles de empleo o inflación, buscando generar desarrollo" (Ochoa, 1996).

Una de las ramas de la Política Económica es la Política Fiscal la cual relaciona las actividades del gobierno, más que nada porque sus dos variables principales dependen de decisiones gubernamentales.

Así mismo existen varias definiciones de política fiscal vinculadas a objetivos establecidos por cada gobierno, a continuación se mencionan algunas:

Colm (mencionado por Otalora, 2009) señala que la Política Fiscal es "el término usado para describir los cambios en las tasas efectivas de los impuestos y de los gastos del gobierno, con el propósito de modificar la demanda agregada con el fin de mantener la ocupación plena y los precios estables, en otras palabras, con el propósito de estabilización."

Otra definición de la Política Fiscal nos dice: "es el establecimiento de impuestos y gastos públicos para ayudar a amortiguar las oscilaciones del ciclo económico y contribuir a mantener una economía en crecimiento, donde el empleo sea elevado y no exista una inflación alta o volátil" (Samuelson & Nordhaus, 2009)

De modo similar, Eckstein (mencionado por Otalora, 2009) sugiere que "son los cambios de los impuestos y los gastos que persiguen los objetivo más inmediatos de

la plena ocupación y la estabilidad del nivel de precios, suelen designarse como política fiscal"

Recogiendo lo más importante se puede definir a la Política Fiscal como el conjunto de medidas que adopta el Estado para recaudar los ingresos necesarios provenientes de los impuestos con el fin de cubrir los gastos del sector público establecidos para satisfacer las necesidades de la sociedad y lograr un equilibrio económico.

2.2.2 Tipos de Política Fiscal.

Según la teoría económica, se distinguen dos tipos de política fiscal que dependen totalmente de las metas establecidas por el Gobierno de turno y de la manera en que se desea "afectar" a la demanda agregada, estas son Política Fiscal Expansiva y Política Fiscal Restrictiva. (Dornbusch & Fisher, 2008):

2.2.1.1 Política Fiscal Expansiva.

Cuando hay crisis y la demanda agregada es insuficiente, esto supone que hay capacidad productiva sin utilizar y se genera desempleo.

Los mecanismos a usar son:

- **Aumentar el gasto público:** esto se traduce en un aumento de la demanda agregada que supone un incremento de la producción y el empleo. El efecto negativo que pudiera ocurrir es que al aumentar la demanda suban también los precios (aumente la inflación).
- **Disminuir los impuestos**: así aumenta la renta que las familias disponen para consumir y disminuyen los costes de las empresas. Por lo tanto, las empresas tendrán más recursos para invertir, lo que supone un aumento de la demanda agregada, que llevará a las empresas a incrementar la producción y por lo tanto el empleo. El efecto negativo como en el caso anterior puede ser un aumento de la inflación.

La Política Fiscal Expansiva se establece para estimular el crecimiento económico e instaurar empleo.

2.2.1.2 Política Fiscal Restrictiva.

Cuando hay inflación el Gobierno puede intervenir con el objetivo de controlar la demanda agregada y así provocar un descenso de los precios.

Los mecanismos son los contrarios que en la expansiva:

- **Reducir el gasto público**: si el Estado gasta menos en inversiones públicas, transferencias o comprando menos contraerá la demanda y por lo tanto los precios; el efecto negativo es que al disminuir la demanda puede también afectar a la producción y al empleo.
- **Subir los impuestos:** disminuye así la renta disponible de las familias que reducirán el consumo, y las empresas al tener mayores costes disminuirán la inversión. La reducción de ambos supondrá una disminución de la demanda agregada y por lo tanto de los precios, pero puede afectar negativamente al empleo.

La Política Fiscal Restrictiva se establece cuando la economía presenta un período de excesiva expansión y debe de frenarse para impedir el aumento de los precios.

Tabla 3: Tipos de Política Fiscal.

POLÍTICA FISCAL EXPANSIVA	POLÍTICA FISCAL RESTRICTIVA
-Aumentar el gasto público. **- Disminuir los impuestos.**	**- Reducir el gasto público.** **- Subir los impuestos.**
↑ Renta disponible	↓ Renta disponible
↑Consumo ↑Inversion	↓Consumo ↓Inversion
↑Demanda Agregada	↓Demanda Agregada
↑ Producción ↑ Empleo ↑ Precios	↓Producción ↓Empleo ↓Precios

Fuente: Dornbusch & Fisher, 2008
Elaboracion: La autora

2.3 PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.

El Presupuesto General del Estado (PGE) es un instrumento elemental de política fiscal para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del Sector Público No Financiero (SPNF)[1] por concepto de: producción y exportación de petróleo y sus derivados, impuestos, transferencias crediticias, entre otros, y también los gastos planificados en las diferentes áreas de servicio, producción funcionamiento estatal en áreas de educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, electricidad, y demás en relación a las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo (Ministerio de Finanzas, 2014).

Tabla 4: Estructura del Sector Publico del Ecuador.

SECTOR PÚBLICO	SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	**Gobierno Central**	Gobierno Central Fondo de Desarrollo Seccional (FODESEC)
		Entidades del Sector Público	Gobiernos locales Universidades Autoridades Portuarias Otras Residuales
		Empresas Públicas No Financieras	PETROECUADOR Empresa de Ferrocarriles del Estado (ENFE) FLOTA PETROLERA ECUATORIANA (FLOPEC) TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR Otras empresas menores (Municipales)
	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	**Organismos de Control**	Banco Central del Ecuador Superintendencia de Bancos y Seguros Junta Bancaria
		Instituciones financieras Publicas	Corporación Financiera Nacional Banco Ecuatoriano de la Vivienda Ban Ecuador Banco del Estado Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Banco de Desarrollo del Ecuador
		Instituciones de Servicios financieros	Almacenes generales de deposito Compañías de Arrendamiento Mercantil Compañías administradoras o emisoras de tarjeta de crédito Casas de cambio Corporaciones de garantía y retro garantía Compañías de Titularización

[1] El SPNF está conformado por la agregación consolidada de las empresas estatales y las instituciones que forman el gobierno general, en línea con las recomendaciones del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del FMI en su edición 1986.

	Instituciones de Servicios Auxiliares	Transportes de especies monetarias y valores Servicios de cobranza Cajeros automáticos Servicios contables Servicios de computación De fomento a las exportaciones Otras que especifique la superintendencia de Bancos.

Fuente: Banco Central del Ecuador, SENPLADES, Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaboración: La autora

El P.G.E tal como indica el Banco Central del Ecuador según la "Metodología de la Información Estadística Mensual" está conformado por dos componentes fundamentales el *Ingreso Público* y el *Gasto Público*; del equilibrio de estos depende el adecuado funcionamiento de la economía del Estado (B.C.E, 2011):

2.3.1 Ingresos Totales.

Constituyen todos los recursos financieros en efectivo que percibe el Sector Público no Financiero, de fuentes internas y externas, impositivas o no, determinadas de acuerdo a las diferentes disposiciones legales, vigentes en el tiempo. A su vez los ingresos totales se dividen en:

2.3.1.1 Ingresos Petroleros. Son aquellos que provienen de la explotación petrolera, esto es por concepto de exportaciones y venta de derivados de petróleo. Los ingresos por este concepto dependen de la producción, de las exportaciones de crudo, de los precios internacionales del petróleo crudo y de sus derivados, de los precios de venta de los derivados del petróleo y de los costos de producción.

a) Por exportaciones: Ingresos provenientes de exportaciones directas de petróleo que realiza el país a través de la empresa pública de petróleo EP-PETROECUADOR.

b) Por venta de derivados: Se refiere a los ingresos por la venta de hidrocarburos y sus derivados, actividad que se realiza dentro del país.

2.3.1.2 Ingresos No Petroleros. Corresponden a los ingresos corrientes que provienen del poder impositivo ejercido por el Estado, de la venta de sus bienes y

servicios, de la renta de su patrimonio y de ingresos sin contraprestación; además, de los ingresos no tributarios. Estos a su vez de subdividen en:

a) Ingresos Tributarios: son los ingresos que el Estado obtiene de personas naturales y jurídicas; quienes de acuerdo a la ley están obligados a pagar impuestos. Los impuestos son contribuciones obligatorias por parte de los ciudadanos que no generan ningún derecho a una contraprestación específica directa del Estado. El objetivo principal de los impuestos es el de cubrir los gastos públicos. Entre estos tenemos:

- **IVA.** El impuesto al valor agregado se aplica a las transferencias de dominio o a las importaciones de bienes muebles de naturaleza corporal en todas sus etapas de comercialización y a la prestación de servicios gravados. La base imponible corresponde al valor total de los bienes muebles de naturaleza corporal que se comercializan en el país o de los servicios, incluidos impuestos, tasas y otros legalmente imputables al precio. En las importaciones la base imponible constituye el valor CIF (Cost, Insurance and Freight) más los aranceles, derechos y otros recargos que constan en la declaración de importación. A partir de enero de 2000, la tarifa del Impuesto al Valor Agregado que rige es del 12%.
- **ICE.** Corresponde al impuesto a los consumos especiales, el mismo que se aplicará a los bienes y servicios de procedencia nacional o importada. Corresponde generalmente, de acuerdo a la normativa impositiva, al consumo de cigarrillos, cervezas, bebidas gaseosas, alcohol, productos alcohólicos, vehículos de hasta 3.5 toneladas, de procedencia nacional o importada, y a los siguientes bienes suntuarios que se importen: aviones, avionetas, helicópteros, motos acuáticas, yates y yates de recreo; así como a la prestación de servicios por parte de las empresas de telecomunicaciones y radioeléctricas.
- **A la renta.** Grava los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito u oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes y los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales ecuatorianas domiciliadas en el país o por sociedades nacionales. La base imponible está constituida por la

totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto menos las devoluciones, descuentos y costos.

- **Arancelarios.** Este impuesto se aplica a todas las mercaderías introducidas al país, su pago se calcula sobre el valor CIF (Costo, Seguro y Flete) de los bienes importados. Las tarifas impositivas se aplican según los diferentes ítems.
- **Otros.** Comprende los impuestos sobre la propiedad, a las operaciones de crédito en moneda nacional, multas tributarias, intereses por mora tributaria, especies fiscales y otros ingresos no especificados que no pueden ser clasificados en los conceptos determinados del Presupuesto del Gobierno Central, así como transferencias e ingresos de capital. Incluye impuestos menos representativos como: Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), a la Matriculación Vehicular, Ambiental a la Contaminación Vehicular, Activos en el Exterior, a la Compra de Vehículos Usados, Régimen Impositivo Simplificado (RISE), Exportaciones de Banano y Tierras Rurales.

b) Contribuciones a la seguridad social. Se registran los ingresos de carácter obligatorio o voluntario, establecidos en la legislación, a favor de instituciones públicas que proporcionan prestaciones de bienestar y seguridad social a particulares, trabajadores y servidores del ámbito público o privado.

c) Otros. En este rubro se registran los ingresos no tributarios, transferencias corrientes, ingresos no operacionales de las empresas públicas no financieras y otros ingresos de autogestión que reciben algunas entidades. Comprende ingresos de menor cuantía como: Multas, Cheques Protestados, Especies Fiscales, Tasa por Servicios Notariales y no especificados que incluye rentas fiscales que no pueden ser clasificadas en rubros determinados

2.3.1.3 Superávit operacional de empresas públicas no financieras. Corresponde al cálculo de los ingresos operacionales menos los gastos operacionales de las empresas públicas no financieras.

- **Ingresos operacionales.** En esta cuenta se incluyen los ingresos de caja de las actividades de producción, ya sea por las ventas o la producción de activos de capital fijo por cuenta propia.

- **Egresos operacionales**. Esta categoría incluye los costos en que incurre la empresa en la producción y distribución de bienes y servicios. Los costos realizados con estos fines comprenden las remuneraciones de empleados y otras compras de bienes y servicios

2.3.2 Gastos totales.

Son los recursos públicos que se destinan a los pagos no recuperables en condiciones de contraprestación o sin contraprestación, para fines de consumo o inversión. La ejecución de estos gastos constituye un insumo fundamental para el cumplimiento de los objetivos de estas unidades institucionales. El gasto está conformado por:

2.3.2.1 Gastos corrientes. Son los gastos destinados por las entidades para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes. Estos a su vez de subdividen en:

a) **Intereses.** Comprenden las asignaciones para cubrir gastos por concepto de intereses de la deuda pública interna y externa.

- **Externos.** Registra los gastos por concepto de intereses por créditos externos en operaciones que llevan a cabo las entidades del sector público.
- **Internos.** Registra los gastos por concepto de intereses por créditos internos que obtienen las entidades del sector público.

b) **Sueldos**. Esta categoría comprende los pagos en efectivo hechos al personal de dependencia directa del empleador público con carácter permanente y temporal por sus servicios prestados y fijados por leyes generales y especiales.

c) **Compra de bienes y servicios.** Comprende los gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del Estado.

d) **Prestaciones de Seguridad Social.** Comprenden los gastos por prestaciones que las leyes ordenan a las entidades de seguridad social, otorgar a sus afiliados.

Incluye el pago de la jubilación patronal que efectúan ciertas entidades a favor de sus ex empleados.

e) Otros. En este rubro se cuantifican los gastos como: las transferencias corrientes realizadas por las unidades institucionales, el pago del bono solidario, la importación de derivados para consumo interno y los gastos no operacionales ejecutados por las empresas públicas no financieras.

2.3.2.2 Gastos de capital. Son los gastos que demanda la construcción o adquisición de los activos de capital fijo, compra de existencias, compra de tierras y activos intangibles que intervienen en el proceso de acumulación de capital.

a) Formación Bruta de Capital Fijo. Incluye los bienes inmuebles de capital fijo y obras de infraestructura civiles: educacionales, salud, agua potable y alcantarillado, telefónicas, eléctricas, viales, de minas y petróleo, de otros servicios económicos y otras obras conexas a las ya mencionadas, ejecutadas por los sectores que forman parte del SPNF. La FBKF se presenta por sector institucional: Gobierno Central, empresas públicas no financieras, gobiernos seccionales y otros.

- **Gobierno Central.** Se incluyen todas las instituciones que prestan servicios no mercantes en campos específicos de la administración pública y que son dependencias o instrumentos de la autoridad central del país.
- **Empresas públicas no financieras.** Son aquellas unidades constituidas en sociedad y cuasi-sociedades de capital, de propiedad del Gobierno o controladas por éste; y, empresas municipales, cuya producción de bienes y servicios se realiza en gran escala y se destina al mercado.
- **Gobiernos seccionales**. Agrupa a las colectividades y órganos del poder local, cuya acción se circunscribe por ley a las provincias o a los cantones en los que está subdividido el territorio geográfico-administrativo nacional. Incluye los Concejos Municipales y Consejos Provinciales.
- **Otros.** En este grupo se encuentran otras unidades institucionales que no están clasificados en los sectores anteriores.

b. Otros de capital. Corresponden a las transferencias de capital que realiza el Gobierno Central a otras entidades del SPNF.

2.3.3 Resultado Global: déficit (-) o superávit (+) global. Es una partida de resultado que registra las operaciones sobre la línea, y corresponde a la diferencia entre ingresos y, egresos. Sobre la línea se refiere al registro de todas las operaciones de ingresos y gastos que una unidad institucional ejecuta.

2.4 CRECIMIENTO ECONOMICO.

2.4.1 Definición.

Castillo Martin, 2011 define al Crecimiento Económico como el "cambio cuantitativo o expansión de la economía de un país. Según los usos convencionales, el crecimiento económico se mide como el aumento porcentual del producto interno bruto (PIB) o el producto nacional bruto (PNB) en un año."

Para el Banco Mundial el crecimiento económico se constituye como un condicionante para el desarrollo económico. Si el ingreso de un país aumenta, se benefician los individuos. No se conoce de una fórmula que permita estimular el crecimiento económico de los países, pero los datos permitirían a los encargados de formular políticas, entender mejor la realidad económica de sus países y orientar los esfuerzos necesarios, destinados a mejorar la misma (Banco Mundial, 2016).

Con respecto a la medida que comúnmente se utiliza para medir el crecimiento económico de un país, hablamos del Producto Interno Bruto (PIB), que es el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos en una nación en un año. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si ésta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras. (Samper, Pinto, Arenas, & Roca, 2011)

Debido a que parte del crecimiento se debe al incremento de la población, se sugiere utilizar el PBI per cápita como medida del crecimiento económico. Es importante señalar que el PIB per cápita solo aproxima el grado de desarrollo económico de una economía; sin embargo, dada la información disponible, es una de las herramientas más eficaces para medir el estándar de vida de los países. El Producto Interno Bruto

per cápita (PIBper) constituye el valor de todos los bienes y servicios finales generados en un país durante un año, el cual le correspondería a cada habitante si dicha riqueza se repartiera a todos por igual. Se explica como una medida aproximada del bienestar material de la población, y de la capacidad gubernamental para efectuar inversiones sociales. (Leon , 2000)

De acuerdo a lo anteriormente citado el crecimiento económico es el aumento sostenido del producto en una economía, el mismo se mide generalmente como el aumento porcentual del Producto Interno Bruto en un año. Cuando se presenta crecimiento económico en un país quiere decir que han mejorado las condiciones de vida del individuo promedio, es por esto que para muchos economistas a resultado de gran interés este tema.

2.4.2 Teorías del crecimiento económico.

Son varias las teorías económicas que hacen referencia al crecimiento económico estas vienen desarrollándose desde los tiempos de Adam Smith hasta nuestros días, la literatura sobre la teoría del crecimiento económico considera que el período 1936-1970 estuvo marcado por una visión exógena, mientras que el período que va desde 1985 hasta hoy en día se caracteriza por una visión endógena del crecimiento económico.

Estas teorías tratan de explicar sus causas utilizando modelos de crecimiento económico que son simplificaciones de la realidad. Estos modelos de crecimiento económico no se refieren a ninguna economía en particular, aunque si pueden contrastarse empíricamente.

Para entender mejor, la teoría neoclásica del crecimiento (teoría del crecimiento exógeno) fue desarrollada por Robert Solow y Trevor Swan en la década de 1950. En ella se explica cómo se combina la tecnología, el capital y la mano de obra para generar crecimiento. No explica cómo se producen las mejoras en la tecnología es decir la innovación. Para tratar de explicar las mejoras tecnológicas se recurre a los modelos de crecimiento endógeno. En estos modelos se enfatiza la innovación, en la

iniciativa empresarial y en el desarrollo del capital humano. Así mismo incide en cómo las políticas gubernamentales (subvenciones para la investigación, el desarrollo y la innovación) pueden influir en el crecimiento. (Gerald Destinobles, 2007)

2.4.3 Modelo de Crecimiento Económico Endógeno de Robert Barro 1990.

La teoría neoclásica en lo que concierne al análisis de Gastos Públicos/Crecimiento únicamente toma en cuenta las deducciones que hace el Estado. Si el Estado financia el gasto público por la vía del préstamo, eleva las tasas de interés y por consiguiente, deprime la inversión privada productiva "efecto de expulsión o desplazamiento"; si por el contrario el financiamiento se opera por la vía de los impuestos sobre la producción se observa una disminución del rendimiento privado del capital. En estos dos casos la teoría exógena considera que la intervención del Estado tiene una influencia negativa sobre la inversión privada, la producción y el crecimiento.

En una perspectiva de crecimiento endógeno, esa manera de considerar la intervención del Estado es precaria, si es cierto que una parte de los gastos públicos pueden ser considerados como suntuarios o improductivos o rinden servicios de tipo de "consumo final" (museos, bibliotecas, parques, subvenciones a los desayunos escolares o de transporte público). Sin embargo, grandes cantidades de gastos públicos rinden servicios de tipo de "consumo intermediario" que contribuyen directamente o indirectamente a mejorar la productividad del sector privado: infraestructuras (carreteras, comunicaciones, redes urbanas, etc.), contribución a la formación o al mantenimiento del capital humano (educación, salud), garantía de los derechos de propiedad (seguridad interior y exterior, defensa nacional, etc.)

Gran parte de esos servicios, solamente pueden ser proporcionados por los poderes públicos: porque no existe medio alguno para impedir la utilización por otros agentes privados (bienes exclusivos: defensa nacional, carreteras), porque el rendimiento privado que ofrecen es inferior al rendimiento social (educación, investigación) porque existe indivisibilidad.

2.4.2.1 El modelo de Barro con gasto público e impuestos.

Robert Barro, 1990 en su trabajo "*Government spending in a simple model of endogenous growth*"[2], mostró un modelo de crecimiento endógeno que incorpora el Gasto público e impuestos con una función de producción que exhibía retornos constantes a escala, el mismo permite analizar el tamaño óptimo del Gobierno y la relación entre éste y el crecimiento. (Jimenez, 2010)

El modelo de Barro muestra, el doble papel que juega el Estado en la economía de un país. Por un lado un efecto positivo donde hay Gasto Publico productivo (G) dentro de la función de Producción, cuanto más gasto, más producción y por ende mayor Crecimiento, y, por otro lado un efecto negativo pues este gasto se tiene que financiar con Impuestos (t) y por tanto mientras más impuestos menos ahorro.

2.4.2.2 Supuestos del Modelo.

- Existe el Estado
- Existe Gasto de gobierno que es productivo
- La tributación es la única fuente de ingreso.
- La función de producción agregada (Tipo Cobb Douglas) considera el stock de capital y el gasto público.

2.4.2.3 El modelo.

Lo relevante del modelo de Barro es la importancia que juega el sector público en la economía, como ya se mencionó que es doble, por un lado hay gasto publico productivo que afecta de forma positiva a la producción del país y por otro lado el gasto púbico debe ser financiado por un impuesto.

Se define la función de producción agregada como: $Y=A\,K^{\alpha}\,G^{1-\alpha}$

(1) $Y = AK^{\alpha}G^{1-\alpha}$ G afecta positivamente a la producción. $G = tY$ G se financia con t

[2] El gasto del gobierno en un modelo simple de crecimiento endógeno.

Donde:

Y: producto agregado

K: Stock de capital

G: gasto público

A: índice del nivel de Tecnología

α: elasticidad producto respecto al capital (0 < α < 1)

Supongamos el sector privado no realiza ningún pago por la provisión de estos servicios y que tampoco se produce congestión en el uso de los mismos. Es así que el gasto público se introduce como una externalidad del sector público hacia el sector privado; sin embargo, el modelo aísla las externalidades asociadas al uso de servicios públicos, como la congestión. En cuanto a la introducción del Gobierno en la función de producción, Barro puntualiza: "Considero inicialmente el rol de los servicios públicos como un insumo a la producción privada. Es este rol productivo el que crea el vínculo potencialmente positivo entre la intervención del Gobierno y el crecimiento" (1990: pág. 7).

Dividiendo la ecuación (1) entre la fuerza laboral (PEA), se obtiene la función de producción en términos per cápita.

$$Y = A\frac{K^{\alpha}G^{1-\alpha}}{L}$$

$$\frac{Y}{L} = A\frac{K^{\alpha}}{L^{\alpha}}\frac{G^{1-\alpha}}{L^{1-\alpha}}$$

(2) $$\boldsymbol{y = Ak^{\alpha}g^{1-\alpha}}$$

Donde:

y: producto por trabajador

k: Stock de capital por trabajador

g : gasto público por trabajador

A: índice del nivel de Tecnología

α: elasticidad producto respecto al capital

El Gobierno financia su gasto cobrando un impuesto a la renta.

$$G = tY$$

En términos per cápita:

$$\frac{G}{L} = \frac{tY}{L}$$

(3) $$g = ty$$

Donde t es la tasa de impositiva.

Para obtener la ecuación fundamental de crecimiento partimos del Reparto de la producción entre los dos componentes de la demanda y el Reparto de la renta:

$Y = C + I$ $Y = C + S$	$I = \dot{K} + \delta K$ $S = S(1-t)Y$

Asimismo, se define la Inversión per cápita y el Ahorro per cápita, respectivamente, como:

(4) $$\frac{I}{L} = \dot{k} + (n+\delta)k$$

(5) $$\frac{S}{L} = sy^d = s(1-t)y$$

La ecuación (4) implica que el nivel de Inversión de la economía es el suficiente para reponer el capital depreciado (δk), dotar de capital a la nueva fuerza laboral (nk) y además incrementar el stock de capital ($\dot{k}$). Por su parte, la ecuación (5) establece que el Ahorro per cápita es igual a una proporción del ingreso disponible. Partiendo de la condición dinámica de equilibrio, *I=S*, tenemos que:

$$s(1-t)y = \dot{k} + (n+\delta)k$$

Despejando la variación de capital per capital tenemos:

(6) $\dot{k} = s(1-t)y - (n+\delta)k$

Se divide la ecuación (6) entre *k,* para obtener la expresión de la tasa de crecimiento, ordenándola, obtenemos:

$$\frac{\dot{k}}{k} = \frac{s(1-t)y}{\mathrm{k}} - (n+\delta)$$

Reemplazando la función de producción per cápita en esta ecuación, tenemos la Ecuación fundamental de crecimiento:

(7) $\frac{\dot{k}}{k} = \frac{s(1-t)Ak^{\alpha}g^{1-\alpha}}{\mathrm{k}} - (n+\delta)$

Ecuación fundamental de crecimiento

Suponiendo que el Gobierno mantiene su presupuesto equilibrado como se vio en la ecuación (3), la restricción presupuestaria del gobierno está dada por:

$g = ty$

Sustituyendo el valor de *y* hallado en la ecuación *(2),* tenemos:

(8) $tAk^{\alpha}g^{1-\alpha} = g$

Despejamos el gasto per cápita de la última ecuación:

$$tAk^{\alpha} = \frac{g}{g^{1-\alpha}}$$

$$g^{\alpha} = tAk^{\alpha}$$

(9) $g = (tA)^{\frac{1}{\alpha}}k$

Reemplazando el valor del gasto público per cápita hallado en la ecuación (9) en la ecuación (7), se obtiene:

$$\frac{\dot{k}}{k} = \frac{s(1-t)Ak^{\alpha}\left[(tA)^{\frac{1}{\alpha}}k\right]^{1-\alpha}}{k} - (n+\delta)$$

$$\frac{\dot{k}}{k} = \frac{s(1-t)Ak^{\alpha}(tA)^{\frac{1-\alpha}{\alpha}}k^{1-\alpha}}{k} - (n+\delta)$$

$$\frac{\dot{k}}{k} = s(1-t)A^{1+\frac{1-\alpha}{\alpha}}k^{\alpha+1-\alpha-1}\, t^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} \; - \; (n+\delta)$$

(10) $$\frac{\dot{K}}{k} = s(1-t)A^{\frac{1}{\alpha}}\, t^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} \; - \; (n+\delta)$$

$$\frac{\dot{k}}{k} = sA^{\frac{1}{\alpha}}\, t^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} \; - sA^{\frac{1}{\alpha}}\, t^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} - \; (n+\delta)$$

$$\frac{\dot{k}}{k} = sA^{\frac{1}{\alpha}}\, t^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} \; - sA^{\frac{1}{\alpha}}\, t^{\frac{1}{\alpha}} - \; (n+\delta)$$

$$\frac{\dot{k}}{k} = sA^{\frac{1}{\alpha}}\, t^{\frac{1}{\alpha}}(t^{-1}-1) \; - \; (n+\delta)$$

$$\frac{\dot{k}}{k} = sA^{\frac{1}{\alpha}}\, t^{\frac{1}{\alpha}}\left(\frac{1-t}{t}\right) \; - \; (n+\delta)$$

Para hallar el producto per cápita, reemplazamos el valor del gasto per cápita (*g*), hallado en la ecuación (9), en la función de producción:

$$y = Ak^{\alpha}\left[(tA)^{\frac{1}{\alpha}}k\right]^{1-\alpha}$$

$$y = Ak^{\alpha}(tA)^{\frac{1-\alpha}{\alpha}}k^{1-\alpha}$$

$$y = A^{1+\frac{1-\alpha}{\alpha}}t^{\frac{1-\alpha}{\alpha}}k^{\alpha+1-\alpha}$$

(11) $$y = A^{\frac{1}{\alpha}}t^{\frac{1-\alpha}{\alpha}}\, k$$

En esta ecuación se aprecia que, para una tasa impositiva constante, el producto per cápita es proporcional al stock de capital per cápita.

Para hallar la tasa de crecimiento del producto per cápita, tomamos logaritmos y derivamos con respecto al tiempo:

$$\ln y = \frac{1}{\alpha}\ln A + \frac{1-\alpha}{\alpha}\ln t + \ln k$$

$$\frac{\mathrm{d}\ln y}{\mathrm{dt}} = \frac{1}{\alpha}\frac{d\ln A}{dt} + \frac{1-\alpha}{\alpha}\frac{d\ln t}{dt} + \frac{d\ln k}{dt}$$

$$\frac{\dot{y}}{y} = \frac{1}{\alpha}\frac{\dot{A}}{A} + \frac{1-\alpha}{\alpha}\frac{\dot{t}}{t} + \frac{\dot{k}}{k}$$

Dado que, el parámetro *A* y la tasa impositiva (t) están constantes, es decir, $\dot{A}/_{A} = 0$ y $\dot{t}/_{t} = 0$ entonces, la tasa de crecimiento del producto per cápita es igual a la tasa de crecimiento del capital per cápita.

(12) $\frac{\dot{y}}{y} = \frac{\dot{K}}{k} = s(1-t)A^{\frac{1}{\alpha}}\, t^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} - (n+\delta)$

Tasa de Crecimiento de la Economía

$$\boldsymbol{y}^{*} = s(1-t)A^{\frac{1}{\alpha}}\, t^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} - (n+\delta)$$

Observando las variables podemos ver que la lectura de: el efecto del ahorro es positivo, el de la tecnología es positivo, el efecto de la tasa de crecimiento de la población es negativo, y el de la depreciación es negativo.

Por lo tanto, hay una relación no lineal entre la tasa de crecimiento de *k* y el gasto público como proporción del producto. En consecuencia, hay un valor de la tasa de tributación que maximiza la tasa de crecimiento económico. Es decir, podemos analizar la relación entre el tamaño del Gobierno óptima para favorecer el crecimiento de la economía y las principales variables del sistema.

2.4.2.4 El tamaño del Gobierno óptimo para el crecimiento.

En este punto se obtendrá el tamaño óptimo del sector público, es decir el nivel de imposición que maximiza el crecimiento económico

En la tasa de crecimiento del stock de capital per cápita, ecuaciones (10) y (12), podemos analizar qué ocurre con la tasa de crecimiento, si la tasa de impuestos toma valores extremos, por ejemplo, en una economía sin gobierno (donde *t* es igual a cero) o en una economía donde el Gobierno recauda en impuestos el total del producto (*t* igual a uno). Reemplazando estos valores en la ecuación (12), se aprecia que si la tasa de impuestos es cero o uno, la tasa de crecimiento es negativa:

Si, t = 0, $\rightarrow \frac{\dot{k}}{k} = s(1-0)A^{\frac{1}{\alpha}}\, 0^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} - (n+\delta)$ $\rightarrow \frac{\dot{k}}{k} = -(n+\delta)$

Si, t = 1, $\rightarrow \frac{\dot{k}}{k} = s(0)A^{\frac{1}{\alpha}} 1^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} - (n+\delta)$ $\rightarrow \frac{\dot{k}}{k} = -(n+\delta)$

Por lo tanto, para asegurar que la economía está creciendo, la tasa impositiva tiene que estar entre cero y uno (0 < t < 1). El modelo de Barro predice que existe un efecto negativo sobre la tasa de crecimiento del capital en países donde el tamaño del gobierno excede ciertos límites óptimos y ocurriría de igual forma en el caso de una ausencia total de gobierno.

Por un lado, sino se recauda impuestos (t=0), no se podría financiar el gasto, sin gasto público no se puede producir, y sin producción el crecimiento sería negativo. Por otro lado una tasa impositiva muy elevada (t=1) implica una menor cantidad de ingreso disponible destinado al ahorro, por lo que se reduce la tasa de crecimiento.

Para hallar la tasa tributaria que maximiza la tasa de crecimiento económico, maximizamos la ecuación (12) con respecto a *t*:

$$Max_t \frac{\dot{K}}{k} = s(1-t)A^{\frac{1}{\alpha}} t^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} - (n+\delta)$$

$$\frac{d\dot{k}/k}{dt} = s\frac{1-\alpha}{\alpha} A^{\frac{1}{\alpha}} t^{\frac{1-2\alpha}{\alpha}} - s\frac{1}{\alpha}A^{\frac{1}{\alpha}} t^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} = 0$$

$$s\frac{1}{\alpha}A^{\frac{1}{\alpha}}\left[(1-\alpha)t^{\frac{1-2\alpha}{\alpha}} - t^{\frac{1-\alpha}{\alpha}}\right] = 0$$

$$t^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} = (1-\alpha)t^{\frac{1-2\alpha}{\alpha}}$$

$$\frac{t^{\frac{1-\alpha}{\alpha}}}{t^{\frac{1-2\alpha}{\alpha}}} = (1-\alpha)$$

$$t^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} t_y^{\frac{1-2\alpha}{\alpha}} = (1-\alpha)$$

$$t^{\frac{1-\alpha-1+2\alpha}{\alpha}} = (1-\alpha)$$

$$\boldsymbol{t = (1-\alpha)}$$

Por lo tanto, la tasa impositiva que maximiza la tasa de crecimiento es igual a *1-α*, esta expresión nos dice que para este nivel de impuestos se maximiza el crecimiento económico. (1- *α)* es el peso que tiene el gasto público en la función de producción.

Grafico 1: Tamaño óptimo del gobierno

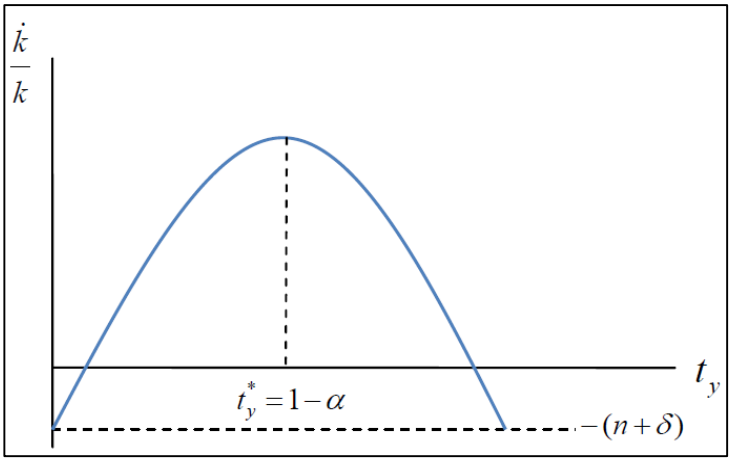

Fuente y Elaboración: Crecimiento Económico: Enfoques y Modelos (Jimenez, 2010)

Para finalizar, en realidad que *t* sea igual a (*1-α)* cuando la tasa de variación del capital per cápita alcanza un máximo, es la misma condición de participación de los ingresos del gobierno introducida en la función de producción. La participación de los ingresos del gobierno, por definición, no puede ser ni mayor ni menor a (*1-α*)

$Y = AK^{\alpha}G^{1-\alpha}$ ← es el peso del gasto público en la función de producción

Entonces el tipo impositivo óptimo para maximizar el crecimiento económico es el tipo impositivo que coincide con el peso que tiene el sector público en la función de producción. Es decir el tipo impositivo de una economía es la importancia que tiene en la función de producción.

$G = tY \rightarrow \qquad t = \frac{G}{Y} = (1-\alpha)$

Por tanto lo que Barro demostró, fue que los impuestos no son buenos o malos per se desde el punto de vista de Crecimiento Económico, estos dependen, por un lado si hay tipos impositivos muy bajos, es positivo que haya más impuestos, de esta forma

habría crecimiento positivo, y, por otro lado si los tipos impositivos son muy altos, subidas impositivas adicionales reducirían el crecimiento económico. A su vez todo esto depende de que nos encontremos por encima o por debajo del tipo impositivo optimo, que como ya se menciono es el peso que tiene el gasto púbico en la función de producción.

2.4.2.5 Aplicación del modelo de Barro (1990).

El tercer y último objetivo del presente trabajo plantea la metodología de cálculo de las variables del modelo de Barro de forma econométrica que establezca la relación entre las variables de investigación.

Para empezar se procede a determinar las variables que se encontrarán dentro del modelo, tomando como referencia el modelo de crecimiento económico propuesto por Robert Barro, en donde toma en cuenta el Gasto Publico y el Capital (FBKF) por medio de la siguiente función de producción en términos per cápita:

$$(1) \qquad y = Ak^{\alpha}g^{1-\alpha}$$

Donde:

y: Producto agregado per cápita (PIB/PEA)

k: Capital per cápita (FBKF/PEA)

g: Gasto público per cápita (G/PEA)

A: Estado de la Tecnología, constante en el modelo teórico

α: elasticidad producto respecto al capital (0 < α < 1)

(1-α): elasticidad producto respecto al Gasto público.

Aplicamos logaritmos (1) para linealizar la ecuación

$$(2) \qquad lny = lnA + \alpha lnk + (1-\alpha)lng + \epsilon$$

(Estado de la Tecnología constante)

$$(3) \qquad lny = \alpha_0 + \alpha_1 lnk + (1-\alpha)lng + \epsilon$$

Agregando los subíndices temporales se obtiene

(4) $$\boldsymbol{lny_t = \alpha_0 + \alpha_1 lnk_t + \alpha_2 lng_t} + \epsilon_t$$

Donde:

α_0= lnA

α_2= $(1 - \alpha)$

Teniendo en cuenta:

$$PMK = \frac{dY}{dK} = \alpha_1$$

$$PMG = \frac{dY}{dG} = (1 - \alpha)$$

El modelo de Robert Barro, 1990 presentó un Modelo de Crecimiento Endógeno que incorpora el Gasto del sector público e impuestos, el mismo nos permite analizar el tamaño óptimo del Gobierno y la relación entre éste y el Crecimiento Económico.

De este modo se procede a desarrollar el modelo ya presentado a través del programa estadístico Stata, cabe mencionar que no se han incluido variables de control.

3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

La presente investigación se fundamenta tanto en leyes, reglamentos y otras normas jurídicas que tienen relación con la Política Fiscal en nuestro país. A continuación se detallan:

Constitución de la Republica del Ecuador.- La Constitución tiene una importancia fundamental, porque es el marco legal en el cual se rige el país y por ende mediante sus leyes regula la interacción colectiva bajo todos los regímenes políticos, económicos, sociales y ambientales. Es así que específicamente el en el Titulo 6 Régimen de Desarrollo, capitulo 4 soberanía Económica, Sección Segunda Política Fiscal establece dentro de sus artículos que los objetivos específicos de esta política son: el financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos; la redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados, y, la generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables.

A su vez en señala que las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se llevarán de forma sostenible, responsable y transparente, y procurarán la estabilidad económica.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Este código tiene por objeto "organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales."

Este código comprende el análisis, seguimiento y evaluación de la política fiscal, las variables fiscales y la programación fiscal plurianual y anual, con la finalidad de alertar oportunamente sobre los impactos fiscales, para sustentar las elecciones económicas y administrativas, así como fortalecer la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017: Este plan en su objetivo 8 establece la necesidad de un sistema económico social y solidario, y que sea sostenible; esto a través de políticas que permita invertir los recursos públicos para generar crecimiento económico sostenido, que ayuden a fortalecer el manejo sostenible de las finanzas públicas y mejorar la progresividad y la eficiencia del sistema tributario, entre otras.

Ley de Régimen Tributario: cuya aplicación corresponde al Servicio de Rentas Internas (SRI), su objeto es mejorar la administración tributaria siendo necesario simplificar los mecanismos de control, disminuir sus costos administrativos y obtener así mejores resultados a base de eficiencia recaudatoria; el sistema impositivo debe contribuir en el propósito de alcanzar una eficiente asignación de los recursos que garanticen la equidad del sistema y lograr el máximo efecto de neutralidad económica.

e. MATERIALES Y MÉTODOS

1. MATERIALES.

Como recursos materiales, para llevar a cabo la presente investigación, se utilizaron los siguientes:

- Equipos de computación: Computadora, Impresora, Calculadora.
- Suministros de oficina: Hojas de papel bond, Cartuchos de tinta, Carpetas, lápices y esferos, Flash memory, etc.
- Tecnologías de información: Internet, Software (Microsoft Word, Excel, Power Point, y Stata.)

2. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.

La presente investigación se realizó bajo distintos enfoques entre ellos el Exploratorio con el que se examinó el tema estudiado con miras a ampliar la información obtenida sobre el tema, y poder tener un panorama más amplio de la situación permitiendo determinar con mayor claridad investigaciones posteriores. Seguido de un enfoque Descriptivo, que describió y analizo mediante tablas y gráficos a la Política Fiscal y el Crecimiento Económico. Además de un enfoque explicativo el cual se apoyó en los datos obtenidos para ampliar los resultados. Finalmente un enfoque correlacional debido a que estableció la relación entre las variables Crecimiento Económico y Política Fiscal.

3. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.

La presente investigación se llevó a cabo bajo los lineamientos del método científico. De sus modalidades, se utilizaron las siguientes:

3.1 Método Inductivo (enfoque).

El método con el que se dio inicio a la presente investigación fue el Inductivo, empleado para la revisión de la literatura y la recolección de datos, así mismo el análisis de los enunciados basados en el tema de investigación. Con dicha información se consiguió mayores conocimientos acerca de la Política fiscal y establecer su incidencia en el Crecimiento Económico del país.

3.2 Método Deductivo (enfoque).

De igual forma se utilizó el método deductivo el cual permitió explicar el proceso de los datos obtenidos a través de un análisis, con la finalidad de conocer la incidencia de la Política fiscal en el Crecimiento económico, y de esta forma se diseñó las conclusiones y recomendaciones a través de los resultados.

3.3 Método Analítico (enfoque).

Este método ayudó a identificar las partes de interés a lo largo de la investigación, revisando cuidadosamente toda la información obtenida.

4. POBLACIÓN Y MUESTRA.

Unidad de estudio: Ecuador.

Los datos obtenidos a nivel macroeconómico se tomaron en base a la población nacional. La obtención de datos para el análisis e interpretación, en el período de estudio 2004-2014, de las variables relacionadas en la temática a investigar se las obtuvo de forma anual y trimestral.

5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

5.1 Técnica.

5.1.1 Bibliográfica.

Esta técnica ayudó a tener un proceso metódico y secuencial de recolección, clasificación, evaluación y análisis de la información, que sirvió como sustento de fuente teórica, conceptual y metodológica para el actual estudio. En cualquier proceso investigativo, la búsqueda de fuentes bibliográficas estuvo vinculada a los objetivos de la investigación.

5.1.2 Estadística.

Con la utilización de esta técnica se realizó el análisis de la información obtenida a través de los datos, luego se obtuvieron los resultados, conclusiones y recomendaciones.

5.2 Instrumentos.

5.2.1 Ficha bibliográfica.

Se la utilizó para hacer referencia a algunos de los autores que se ha mencionado en el presente trabajo, además permitió clasificar y organizar toda la información con el fin de facilitar su búsqueda.

5.2.2 Programas informáticos

Se la empleó en la elaboración de base de datos de las variables que se describen en la investigación y para su procesamiento se utilizó el programa estadístico Stata y Excel para la elaboración de gráficos y tablas.

Microsoft Excel. Este se utilizó para la construcción de la base de datos con toda la información obtenida de la plataforma del Banco Central del Ecuador, Servicio de Rentas Internas, Banco Mundial, entre otras.

Programa estadístico STATA. Es un programa estadístico muy utilizado, que facilito el manejo de base de datos de forma sencilla, permitió tabular los datos para ser presentados de forma resumida en tablas y gráficos. Este programa fue la principal herramienta para la investigación presentada.

6. TRATAMIENTO DE LOS DATOS.

6.1 Tabulación.

Con los datos obtenidos en la investigación se prepararon tablas y gráficas, en atención a la recomendación a la técnica estadística.

6.2 Análisis.

De los resultados obtenidos se procedió a realizar el respectivo análisis concerniente al problema a trabajo investigativo.

f. RESULTADOS.

1. CON RESPECTO AL OBJETIVO ESPECÍFICO 1

De acuerdo al primer objetivo: "Analizar la evolución de la política Fiscal a través de sus variables impuestos y gastos, durante el período 2004-2014.", se encontraron los siguientes resultados:

1.1 Estructura del Ingreso Total del Gobierno.

Gráfico 2: Ingreso Total (porcentaje del PIB), período 2004-2014

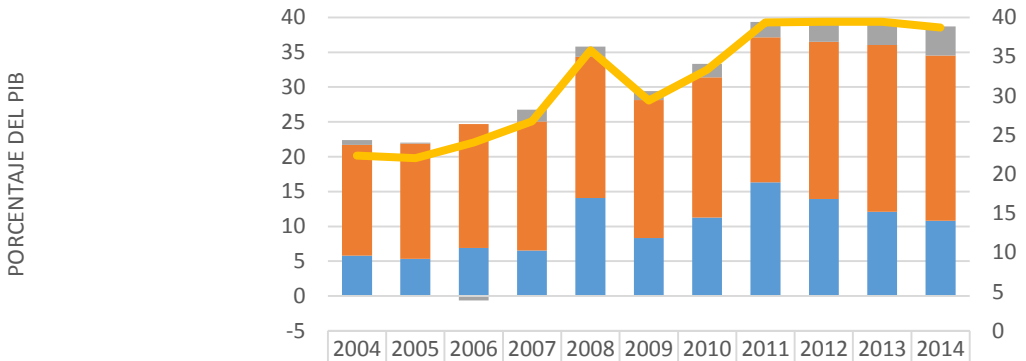

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Superávit operacional de empresas públicas no financieras	0,65	0,15	-0,65	1,67	1,45	1,27	1,94	2,23	2,93	3,38	4,15
No Petroleros	15,93	16,55	17,79	18,56	20,31	19,8	20,1	20,8	22,57	23,95	23,73
Petroleros	5,79	5,33	6,91	6,51	14,05	8,34	11,28	16,32	13,95	12,1	10,81
INGRESOS TOTALES	22,37	22,03	24,05	26,74	35,81	29,41	33,32	39,35	39,45	39,43	38,69

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: La autora

ANÁLISIS

El Ingreso Total del Gobierno o ingresos públicos se definen como los ingresos que obtiene el gobierno a través de recursos petroleros, no petroleros y el superávit operacional de empresas públicas no financieras, que le permiten financiar el gasto público y cumplir su función dentro de la sociedad

Como podemos observar en el gráfico 2, los ingresos no petroleros tienen mayor peso, representando 61,4% del ingreso total que percibe el gobierno. Para el año 2004 los ingresos no petroleros representaban el 15,93% respecto del PIB y desde

entonces estos han venido aumentando progresivamente hasta llegar al 23,73% en el año 2014, esto se debe en gran medida a la efectiva recaudación tributaria, componente principal de este rubro, seguido de las contribuciones a la seguridad social y otros ingresos no petroleros tales como multas, Intereses por Mora Tributaria, Tasa por Servicios Notariales, etc.

Por otro lado tenemos los Ingresos Petroleros los cuales representan el 32,31% del ingreso total del gobierno, a lo largo de la historia del país estos ingresos han dependido en gran medida del comportamiento del precio del crudo; precedido de un período marcado por la guerra contra el terrorismo declarada por los EEUU tras los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001 contra las Torres Gemelas y El Pentágono, desde entonces los precios del crudo tendieron a aumentar notablemente, según datos del Banco Central del Ecuador para el año 2004 el precio promedio del petróleo bordeaba los $30.13 dólares, mantuvo su tendencia hasta llegar al año 2008 con un precio promedio de $83,38 dólares, ya para el 2009 se observa una fuerte disminución ubicándose el precio promedio en $53,43 dólares, caída que se produjo debido a la crisis inmobiliaria internacional. Para el año 2012 los precios del petróleo se recuperan y se registra el precio promedio más alto (desde el 2004), ubicándose $ 98,50 dólares, sin embargo para el año 2014 el precio del petróleo disminuye notablemente pues para el mes de diciembre el precio del barril de petróleo bordeaba los $44.05 dólares, esta significativa reducción del precio a nivel nacional y mundial fue producto de una sobre oferta de los principales socios de la Organización de Países Petroleros (OPEP).

Con respecto al Superávit de las Empresas Públicas no Financieras, este representa a tan solo un 6,29% siendo el menor rubro del ingreso total del gobierno, esto corresponde al cálculo de los ingresos operacionales menos los gastos operacionales de las empresas públicas no financieras, que para el año 2004 fue del 0,65% con respecto al PIB, desde entonces estos ingresos han sido muy volátiles, ya para el año 2010 su tendencia empezó a subir, representaban para ese año el 1,94% respecto del

PIB y para el año 2014 llegó a representar el 4,15% del PIB, el porcentaje más alto de este período de 11 años.

Gráfico 3: Ingresos Tributarios (porcentaje del PIB), período 2004-2014

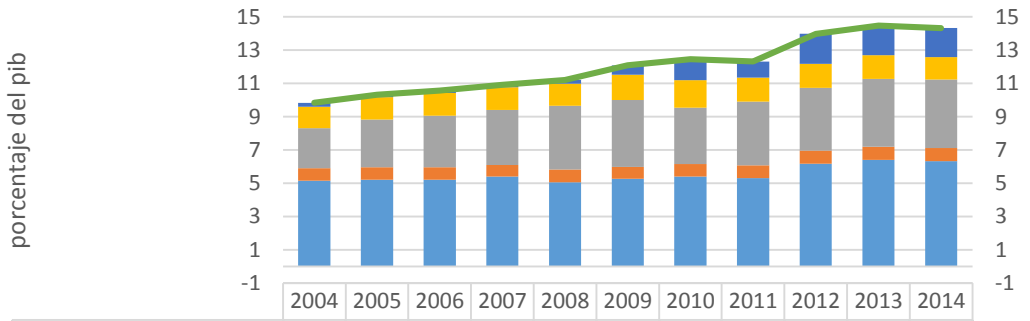

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Otros impuestos	0,24	0,15	0,15	0,15	0,23	0,56	1,25	0,96	1,8	1,77	1,75
Arancelarios	1,28	1,35	1,36	1,37	1,32	1,52	1,66	1,46	1,44	1,43	1,34
A la renta	2,41	2,86	3,1	3,31	3,84	4,03	3,38	3,82	3,78	4,07	4,12
ICE	0,74	0,74	0,74	0,69	0,77	0,72	0,76	0,78	0,78	0,79	0,8
IVA	5,16	5,22	5,22	5,4	5,05	5,26	5,4	5,3	6,18	6,41	6,32
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	9,83	10,32	10,57	10,92	11,21	12,09	12,45	12,32	13,98	14,47	14,33

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: La autora

ANÁLISIS

Debido a la relevancia que tienen los Ingresos Tributarios en los Ingresos Totales del sector fiscal, se realiza un análisis más profundo de los mismos. Tal como nos muestra el gráfico 3 para el año 2004 los ingresos tributarios bordeaban 9,83% y para el año 2014 alcanzaron 14,33% del porcentaje del PIB, hay que hacer notar que durante este período estos crecieron notablemente debido en su mayoría a las reformas tributarias a lo largo de todo este período especialmente de las ultimas 10 reformas que se aplicaron en el régimen gobernado por el Econ. Rafael Correa a partir del año 2007 hasta la actualidad.

Por lo que se refiere a los impuestos, estos consisten en contribuciones establecidas por la ley en favor de los entes públicos por parte de los ciudadanos, como contribución al sostenimiento de los gastos públicos. Estos impuestos pueden ser directos, es decir aquellos que se aplican principalmente a la renta y al patrimonio de

las personas, e, indirectos aquellos que gravan al consumo. A continuación se analiza cada uno de ellos según su aporte al PIB:

Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) es un impuesto indirecto como ya se había mencionado antes, tiene una tarifa del 12%, grava el valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas las etapas de comercialización, y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que determine la Ley. Es un impuesto regresivo pues grava por igual tanto a ricos como a pobres.

Como se observa en el gráfico 3, a lo largo de este período el I.V.A es uno de los impuestos que ha causado mayor impacto, representado una recaudación del 45,22% del total de los ingresos tributarios. Para el año 2014 representaba el 5,16% del PIB hasta llegar al año 2007 con un 5,4% del PIB, seguido de un sin número de reformas tributarias del actual régimen y después de la crisis mundial del año 2009, el IVA representaba el 5,4% del PIB en el año 2010 y llego a su punto más alto representando en el 2013 el 6,41% del PIB; se puede observar que este impuesto ha disminuido levemente su participación en la recaudación tributaria llegando al 6,32% del PIB en el 2014, esto dando cumplimiento con el mando constitucional de un sistema tributario que priorice los impuestos directos y progresivos (constitución 2008-Art 300).

Impuesto a la renta (IR) es un impuesto directo, que se aplica a los ingresos que obtienen las personas, empresas, u otras entidades legales, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno. Es un impuesto progresivo pues grava de acuerdo a los ingresos que perciben las personas.

El IR es uno de los impuestos directos más importantes del país y ocupa el segundo lugar en recaudación representado el 29,23% del total de los ingresos tributarios. En el año 2014 el IR fue de 2,41% del PIB y desde entonces ha mantenido su tendencia a la alta llegando a duplicar su peso con un 4,03% en el año 2009, debido a la crisis inmobiliaria este rubro disminuyó, representando un 3,38% del PIB en el 2010, desde

entonces y hasta el año 2014 el peso de este impuesto ha crecido de tal forma que ha disminuido la influencia de los impuestos indirectos tal como dicta la constitución.

Arancel este es un impuesto indirecto y también regresivo, que se aplica a los bienes que son objeto de importación.

Los impuestos arancelarios ocupan el tercer lugar en recaudación, representado el 11,36% del total de los ingresos tributarios. En el año 2004 los aranceles representaban el 1,24% del PIB, desde entonces su aumento fue leve y después de que en el año 2008 se activara la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, misma que influyo de manera significativa en este y lo demás impuestos, para el año 2010 los aranceles representaban el 1,66% del PIB; a pesar de que los Impuestos Arancelarios generan ingresos para el sistema tributario, estos se ven condicionados por las normas de comercio exterior, por lo que sus políticas de regularización dependen mucho de las mismas, es así que para el año 2014 impuesto este ha disminuido su participación representando el 1,34% del PIB, dando mayor espacio a los impuestos directos.

Impuesto a los Consumos Especiales (I.C.E) este impuesto indirecto grava a los consumos especiales, el mismo se aplica a los bienes y servicios de procedencia nacional o importada y los bienes suntuarios de procedencia nacional o importada.

A lo largo de este período el I.C.E ha logrado recaudar el 6,08% del total de los ingresos tributarios, ocupando el cuarto lugar en lo referente a recaudación tributaria. En el año 2004 el I.C.E representaba el 0, 74% del PIB, desde entonces su crecimiento se ha mantenido constante, y se ha visto influenciado por las diferentes reformas tributarias, solo por mencionar algunas: en el año 2007 se determinó el incremento del ICE en productos específicos como fueron los cigarrillos, bebidas y gaseosas, perfumes y automóviles, en el 2008 se eliminó el ICE a la telefonía fija y celular, en 2012 se implementó un impuesto de $ 0,07 centavos de dólar por cada tabaco importado y $ 2 dólares por cada litro de alcohol puro, llegando al año 2014

con su tendencia creciente representado el 0,80% del PIB a diferencia del IVA y los aranceles que disminuyeron su participación para ese año.

Otros impuestos, estos incluyen impuestos directos (Vehículos, RISE, ISD, ETC) e indirectos (redimible a las botellas plásticas no retornables), de menor cuantía, y otros ingresos no especificados que no han sido clasificados en los conceptos determinados del Presupuesto del Gobierno.

Estos impuestos representan en promedio el 8,11% del total de los Ingresos Tributarios pero con el tiempo han ido tomando mayor espacio. Es así que en el año 2004 representaban tan solo el 0,24% del PIB y decreció hasta llegar al año 2007 a representar el 0,15% del PIB, a partir de ese mismo año el gobierno de turno reformó la Ley para la Equidad Tributaria, creando normativas con el objetivo mejorar el nivel de recaudación tributaria, y su tendencia fue en aumento arrancando el año 2008 con el 0,23% del PIB; entre las reformas se registró la creación de nuevos impuestos como: el Impuesto a la Salida de Divisas (con ejecución en el 2008), a la herencia, Ambiental a la contaminación vehicular, redimible a las botellas plásticas no retornables, nuevo impuesto verde a la importación de botellas retornables, además de regulaciones e incrementaciones de tarifas en los mismos, logrando llegar al año 2014 a representar el 1,75% del PIB.

1.2 Estructura del Gasto Total del Gobierno.

Gráfico 4: Gasto Total (porcentaje del PIB), período 2004-2014

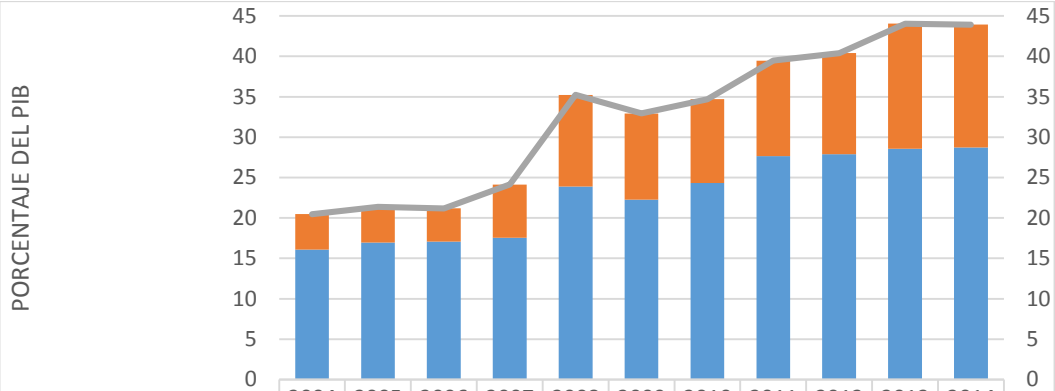

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Gastos de capital	4,38	4,42	4,13	6,56	11,34	10,67	10,38	11,79	12,51	15,49	15,21
Gastos corrientes	16,09	16,97	17,06	17,57	23,88	22,27	24,31	27,67	27,88	28,56	28,72
GASTOS TOTALES	20,47	21,39	21,19	24,13	35,22	32,94	34,69	39,46	40,39	44,05	43,93

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: La autora

ANÁLISIS

El Gasto público se refiere a la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos, que el sector público, representado por el gobierno emplea para el desempeño de sus funciones, entre las cuales está la dar respuesta a las necesidades de carácter colectivo. Se clasifican en Gastos Corrientes y Gastos de Capital:

Los **Gastos Corrientes** son los gastos necesarios para el normal funcionamiento del Estado, estos presentan mayor participación en el gasto total representando en promedio el 68,99 % del mismo. En el año 2004 estos gastos fueron del 16,09% del PIB y su crecimiento se mantuvo constante hasta el año 2006, a partir del 2007 ya con el actual régimen estos gastos fueron aumentando considerablemente, aunque se vieron afectados por la crisis internacional en el año 2009 aportando 22,27% al PIB, para el 2014 su participación llego a un 28,72%. Su tasa de crecimiento promedio en estos once años fue de un 15,60%.

Por otra parte tenemos los **Gastos de capital** que son aquellos gastos que incrementan la capacidad productiva del país, el sector público y privado. Su participación promedio es del 31,01% del total del gasto, si bien su aporte es mucho

menor que los gastos corrientes, estos han ido tomando fuerza en los últimos años especialmente a partir del gobierno del Econ. Rafael Correa. En el año 2004 aportaba con tan solo el 4,38% al PIB y no es sino a partir del gobierno actual que este gasto empezó a incrementarse notablemente, llegando a representar en el año 2013 el 15,49% del PIB pero para el año 2014 decreció, alcanzando el 15,21% del PIB, cabe destacar que en durante este período la tasa de crecimiento promedio del Gasto de Capital fue de 22,77%, un crecimiento considerable en relación al Gasto Corriente.

Gráfico 5: Gastos de Capital y Corrientes (porcentaje del PIB), período 2004-2014

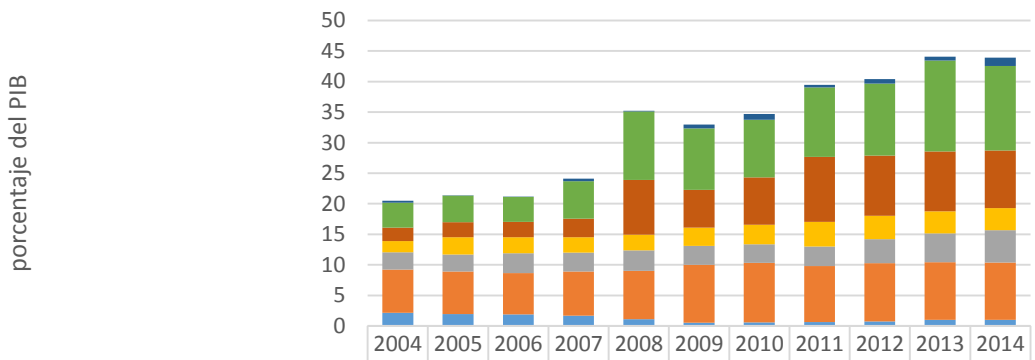

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
G Capital: Otros	0,31	0,03	0,08	0,46	0,12	0,59	0,93	0,42	0,74	0,63	1,36
G Capital: FBKF	4,07	4,39	4,05	6,1	11,22	10,08	9,45	11,37	11,77	14,86	13,85
G Cte: Otros	2,2	2,44	2,55	3,05	8,96	6,16	7,72	10,63	9,84	9,81	9,41
G Cte: Prestaciones de seguridad Social	1,82	2,85	2,62	2,5	2,53	3	3,23	4,04	3,81	3,61	3,63
G Cte: Compra de bienes y servicios	2,82	2,74	3,22	3,09	3,38	3,08	3,01	3,21	3,96	4,69	5,28
G Cte:Sueldos	7,07	7	6,76	7,24	7,88	9,48	9,76	9,16	9,52	9,42	9,39
G Cte: Intereses	2,18	1,94	1,91	1,69	1,13	0,55	0,59	0,63	0,75	1,03	1,01

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: La autora

ANÁLISIS

El Gobierno destina el **Gasto Corriente** a la adquisición de bienes y servicios que ayudaran al desarrollo de las actividades administrativas, permitiéndole a las diferentes entidades cumplir con sus funciones, estos gastos a su vez están conformados por: Intereses, Sueldos, Compra de bienes y servicios, Prestaciones de Seguridad Social y Otros **(**pago del bono solidario, la importación de derivados, etc.).

Tal como se observa en el gráfico 5, del período 2004 al 2007 el crecimiento de los Gastos Corrientes se mantuvo constante, pero a partir de entonces y con el actual régimen los mismos crecieron notablemente, si bien en el año 2009 se presentó una disminución leve debido a la crisis internacional, esto no fue motivo para que se vea gravemente afectado, pues para el año 2010 estos siguieron creciendo en gran medida.

El gasto por concepto de ***sueldos*** percibidos por los trabajadores del sector público en el año 2004 fue del 7,07% del PIB, en el año 2008 del 7,88% y desde entonces ha venido incrementando hasta llegar al 2013 al 9,42% del PIB, pero tuvo una reducción en el 2014 representado un 9,39% del PIB. El gasto por ***Compra de Bienes y servicios*** necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del Estado en el año 2004 representaba tan solo el 2,82% del PIB y ha mantenido su tendencia de crecimiento, en el año 2014 represento el 5,28%, duplicando su presencia en el total del PIB. Los Gastos por ***Prestaciones de Seguridad Social*** incurridos por los organismos de seguridad social, por las prestaciones que brindan a sus afiliados, jubilados o retirados, para el año 2004 representaban tan solo el 1,82% del PIB a partir de entonces su crecimiento no ha sido constante debido a las diferentes reformas aplicadas por el actual régimen a la Ley de Seguridad Social, para el año 2007 este representaba el 2,5% del PIB y, en el 2011 llego a su punto más alto representando un 4,04% del PIB esto se debió en gran parte a que ese mismo año entro en vigor el "Convenio de Seguridad Social" entre España y Ecuador, para los siguientes años este gasto disminuyó hasta llegar a representar en el año 2014 el 3,63% del PIB. **Otros** gastos corrientes hacen referencia a pagos que no están contemplados en las cuentas anteriores, por mencionar algunos están la importación de derivados para consumo interno, pagos de bonos como: Joaquín Gallegos Lara, Solidario, de la vivienda, etc., estos representaban en el año 2004 el 2,2% del PIB, el mismo ha mantenido un una tendencia de crecimiento bastante alta, esto debido a ciertos factores entre ellos están que en el año 2006 las empresas publicas petroleras dejaron de exportar derivados del petróleo, en 2007 se posesiona el nuevo y actual régimen del Presidente Rafael Correa donde se promovió el aumento del bono de

desarrollo humano, se crearon varios proyectos de inclusión social, donde este gasto pasó de 3,05% en 2007 a 10,63% del PIB en el año 2011, desde entonces ha ido decreciendo hasta cerrar el año 2014 con el 9,41% del PIB.

En el caso del pago del gasto por concepto de ***Interés*** *de la deuda pública* tanto interna como externa en el año 2014 representaba un 2,18% del PIB y desde entonces fue disminuyendo notablemente es así que para el 2009 cayó representando 0,55% del PIB el porcentaje más bajo del período estudiado, esto como resultado de haber declarado "ilegítimo" un tramo de la deuda, quedando el país excluido del mercado internacional cuando las tasas para las emisiones de países emergentes se encontraban en niveles más bajos, desde entonces este gasto empezó a crecer nuevamente, en cuanto a deuda interna un aporte importante lo ha hecho el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mientras que una de las deudas externas más importantes que contrajo el actual gobierno fue con China, para el año 2010 contrajo una deuda de 893.7 millones de dólares y dio un salto importante en 2011 alcanzando los 2,290 millones de dólares, la deuda de Ecuador generada con China hasta Noviembre 2014 fue de 4,747.5 millones de dólares, significativamente más alta que la mantenida con países más desarrollados, representando para ese año 1,01 del total del PIB.

Por su parte los **Gastos de capital** son aquellos a los que se destinan la compra de bienes de larga duración para uso del gobierno a nivel operativo y productivo, comprendido a su vez por Formación Bruta de Capital Fijo o también conocida Inversión pública y Otros de Capital que comprende las subvenciones sin contraprestación, que otorga el Estado y son utilizadas en la adquisición de bienes de capital fijo.

La Formación Bruta de Capital Fijo constituye el 94,44% del total de los gastos de capital, resalta la importancia de la inversión pública reflejada en la construcción de carreteras, instituciones educativas, hospitales, puente, etc., los mismos que en los años 2004 al 2006 representaban en promedio el 4,12% del total del PIB, este panorama cambio completamente con el cambio de régimen del año 2007 el cual

priorizó este gasto, el mismo que se elevó hasta llegar al punto más alto en la historia del país 14, 86% del total del PIB en el año 2013, el sector institucional que más ha aumentado su gasto fue el del Gobierno Central (sector social principalmente) generando un 58,08%, seguido por las Empresas públicas no financieras con un 24,77%, los Gobiernos seccionales con 16,06 % y otras unidades con el 1,09%.

Otros gastos representan tan solo el 5,56% del total del gasto de Capital entre estos encontramos, transferencias y donaciones por parte del gobierno a otras instituciones para obras de inversión, las cuales presentan el mismo comportamiento de la FBKF, son pagos que no se han contemplado en la cuenta anterior, estos representaban en el año 2004 el 0,31% del total del PIB y para el año 2014 se ubicaron en 1,36% del PIB.

1.3 RESULTADO GLOBAL

Grafico 6: Resultado Global (déficit o superávit), período 2004-2014

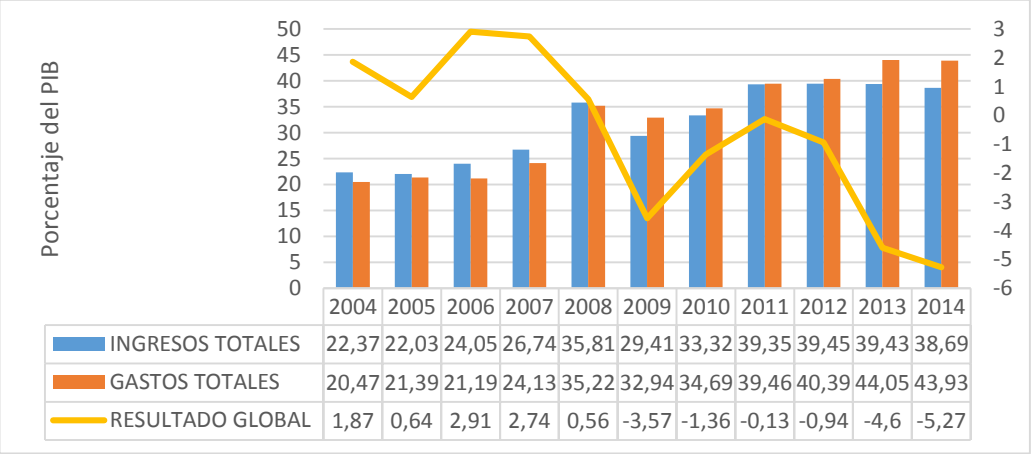

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
INGRESOS TOTALES	22,37	22,03	24,05	26,74	35,81	29,41	33,32	39,35	39,45	39,43	38,69
GASTOS TOTALES	20,47	21,39	21,19	24,13	35,22	32,94	34,69	39,46	40,39	44,05	43,93
RESULTADO GLOBAL	1,87	0,64	2,91	2,74	0,56	-3,57	-1,36	-0,13	-0,94	-4,6	-5,27

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: La autora

ANÁLISIS

El déficit o superávit fiscal se mide como la diferencia entre los egresos totales del gobierno, incluido el pago de intereses pero excluidos los pagos de amortización sobre el acervo de la deuda pública, y los ingresos totales, incluidos los ingresos no impositivos y las donaciones pero excluidos los préstamos.

Como se observa en la gráfico 6, durante los años 2004-2007 el superávit promedio fue del 2,04% del PIB, indudablemente el mayor superávit que se registra en el período 2004-2014. Pero para el año 2008 ya con el actual régimen en marcha este superávit disminuye representando un 0,56% del PIB. El resultado global pasa de un superávit en 2004 -2008, a un déficit promedio de -2,65 % en los años 2009-2014, cerró el año 2014 con el déficit más bajo de este período con un -5,27% del total de PIB.

Como se puede apreciar pese al fuerte incremento en los ingresos públicos tanto petroleros como tributarios, ingresos propios del país en el período 2004-2014, explicados anteriormente, los gastos han crecido con más fuerza, generando un déficit elevado, el más alto de los 11 años considerados. Por lo que el Gobierno se vio obligado a recurrir a recursos externos e internos para financiar el déficit.

1.4 Política Fiscal Expansiva.

Gráfico 7: Evolución del Ingreso Tributario y el Gasto Total (porcentaje del PIB), período 2004-2014

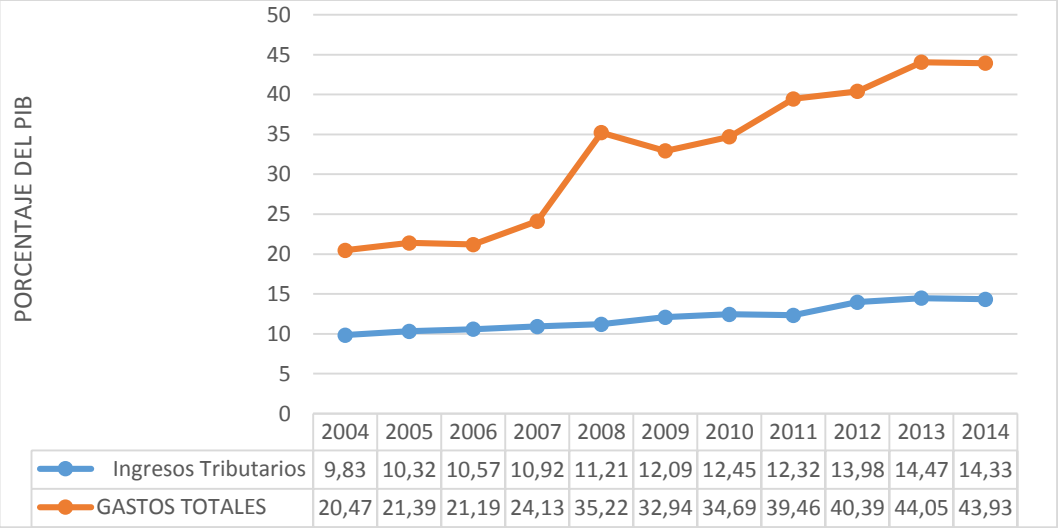

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos Tributarios	9,83	10,32	10,57	10,92	11,21	12,09	12,45	12,32	13,98	14,47	14,33
GASTOS TOTALES	20,47	21,39	21,19	24,13	35,22	32,94	34,69	39,46	40,39	44,05	43,93

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: La autora

ANÁLISIS

La política fiscal de un país puede ser Expansiva, cuando lo que se persigue es provocar un aumento en la demanda agregada; siendo necesario disminuir los

impuestos y aumentar el gasto público. Por otro lado esta puede ser restrictiva, cuando se pretende generar una disminución de la demanda agregada; lo que implica aumentar los impuestos y reducir el gasto del gobierno.

Durante el año 2014 el Ecuador mantuvo el carácter de su política fiscal menos expansivo durante los últimos años. De acuerdo a los datos disponibles en el B.C.E durante el año 2013 el gasto del gobierno central creció un 4%, frente a un alza del 44,05% con relación al 2012.

Lo que ha provocado una reducción en la expansión del gasto es un menor ascenso de los gastos corrientes (2013 con 28,56% y en 2014 con 28,72% del PIB) y a un descenso del gasto de capital (0,28% en relación al 2013). A si mismo los ingresos totales disminuyeron de 39,45% en 2012 a 38,69% del PIB en 2014, como respuesta de la continuada caída de los ingresos petroleros y la pérdida de dinamismo de los ingresos no petroleros especialmente los tributarios.

2. CON RESPECTO AL OBJETIVO ESPECÍFICO 2.

De acuerdo al segundo objetivo: "Analizar el Crecimiento Económico del Ecuador durante el período 2004-2014.", se encontraron los siguientes resultados:

2.1. Crecimiento Económico de América Latina y el Caribe.

Tabla 5: Tasa de crecimiento del PIB de América Latina, período 2004-2014.

País/ Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Argentina	9,0	9,2	8,4	8,0	3,1	0,1	9,5	8,4	0,8	2,9	0,5
Bolivia	4,2	4,4	4,8	4,6	6,1	3,4	4,1	5,2	5,1	6,8	5,5
Brasil	5,7	3,1	4,0	6,0	5,0	-0,2	7,6	3,9	1,8	2,7	0,1
Chile	6,0	5,6	4,4	5,2	3,3	-1,0	5,8	5,8	5,5	4,2	1,9
Colombia	5,3	4,7	6,7	6,9	3,5	1,7	4,0	6,6	4,0	4,9	4,6
Costa Rica	4,3	5,9	8,8	7,9	2,7	-1,0	5,0	4,5	5,2	3,4	3,5
Cuba	5,8	11,2	12,1	7,3	4,1	1,4	2,4	2,8	3,0	2,7	-
Ecuador	***8,2***	***5,3***	***4,4***	***2,2***	***6,4***	***0,6***	***3,5***	***7,9***	***5,6***	***4,6***	***3,7***
El Salvador	1,9	3,6	3,9	3,8	1,3	-3,1	1,4	2,2	1,9	1,8	2,0
Guatemala	3,2	3,3	5,4	6,3	3,3	0,5	2,9	4,2	3,0	3,7	4,2
Haití	-3,5	1,8	2,3	3,3	0,8	3,1	-5,5	5,5	2,9	4,2	2,7
Honduras	6,2	6,1	6,6	6,2	4,2	-2,4	3,7	3,8	4,1	2,8	3,1
México	4,3	3,0	4,9	3,2	1,4	-4,7	5,2	3,9	4,0	1,4	2,2
Nicaragua	5,3	4,3	4,2	5,3	2,9	-2,8	3,2	6,2	5,1	4,5	4,7
Panamá	7,5	7,2	8,5	12,1	9,1	4,0	5,9	10,8	10,2	8,4	6,2
Paraguay	4,1	2,1	4,8	5,4	6,4	-4,0	13,1	4,3	-1,2	14,0	4,7
Perú	5,0	6,3	7,5	8,5	9,1	1,0	8,5	6,5	6,0	5,8	2,4
República Dominicana	1,3	9,3	10,7	8,5	3,1	0,9	8,3	2,8	2,6	4,8	7,3
Uruguay	5,0	7,5	4,1	6,5	7,2	4,2	7,8	5,2	3,3	5,1	3,5
Venezuela	18,3	10,3	9,9	8,8	5,3	-3,2	-1,5	4,2	5,6	1,3	-4,0

Fuente: Banco Mundial
Elaboración: La autora

ANÁLISIS

De acuerdo a los datos del Banco Mundial tal como muestra la tabla 5, el año 2014 cierra con tasas de crecimiento inferiores a las de 2013 en la gran mayoría de los países de América Latina. La tasa de crecimiento a nivel mundial en 2011 muestra una fuerte recuperación respecto a 2009 debido a la crisis inmobiliaria mundial, recibiendo el ataque de la crisis con una disminución en el ritmo de crecimiento, sin embargo los países latinoamericanos tienen comportamientos diferenciados. Para el año 2014 Republica Dominicana lideró el ritmo de crecimiento en la región con un 7,3% seguido de Panamá con un 6,2% y Bolivia con 5,5%; los países que presentaron

mayor disminución en sus tasas de crecimiento fueron Venezuela con -4%, seguido de Brasil con 0,1% y Argentina con 0,5%.

En lo que respecta a Ecuador también sus tasas de crecimiento presentaron disminuciones progresivas, el país se ha vio afectado negativamente principalmente por una reducción en las exportaciones, por una disminución en el envío de remesas desde el principal país emisor España y la caída del precio del petróleo.

2.2. Crecimiento Económico de Ecuador

Tabla 6: Tasa de variación del PIB (USD 2007), período 2004-2014

		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	Producto Interno Bruto	**8,2**	**5,3**	**4,4**	**2,2**	**6,4**	**0,6**	**3,5**	**7,9**	**5,6**	**4,6**	**3,7**
Oferta	Importaciones	10,9	14,4	9,8	7,1	14,4	-9,9	14,8	3,6	0,8	8	5,6
Total Oferta		**8,7**	**7,1**	**5,6**	**3,3**	**8,3**	**-2**	**6,1**	**6,8**	**4,5**	**5,4**	**4,1**
Utilización	Gobierno General	4,5	3,6	3,8	5,7	11,1	11,6	4,4	8,7	11,1	7,7	3,5
	Hogares Residentes	6,4	4,4	4,4	4,2	5,4	-1	7,7	5,1	2,9	3,4	3,5
	Formación Bruta de Capital (FBKF)	5,3	10,7	5	3,7	16	-3,6	10,2	14,3	10,6	10,7	5,3
	Exportaciones	17,2	8,6	7,1	0	3	-4,8	-0,2	5,7	5,5	2,6	4,9
Total Utilización		**8,5**	**6,4**	**5,1**	**3,2**	**7**	**-1,2**	**6**	**7,2**	**5,7**	**5,2**	**4,2**

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: BCE

ANÁLISIS

Como ya se había mencionado antes el crecimiento económico es el incremento del producto en una economía. Comúnmente se mide como el aumento del Producto Interno Bruto (PIB) que es el valor a precios de mercado de los bienes y servicios finales producidos en el interior de un país durante un año. Si hay crecimiento económico en un país quiere decir que han mejorado las condiciones de vida del individuo.

Como se puede observar en la tabla 6, en el año 2014 se mantuvo la desaceleración de la actividad económica del país, ante un incremento del PIB del 3,7%, antecedido por un 4,6% en 2013 y un 5,6% en 2012, esto en respuesta a una disminución del crecimiento de Consumo público pasando de7,7% en 2013 a 3,5% en 2014,

igualmente la FBKF (inversión)para el año 2011 presento un crecimiento alentador con 11,3% y cerró en 2014 con 5,3%, mientras que se observa un aumento en la tasa de crecimiento del consumo de los hogares con un 3,5% en 2014. Por otra parte se observa el aumento de los niveles de crecimiento de la exportación, debido al repunte de la producción de banano, el cacao y el camarón que compensó esta tendencia mientras que las importaciones presenta una tasa de crecimiento de 5,6% mucho menor al año anterior que fue de 8%.

Tabla 7: PIB per cápita del Ecuador período, 2004-2014.

	PIB per	Tasa de Crecimiento
AÑO	**(USD 2007)**	**%**
2004	3361,06	6,45
2005	3480,78	3,56
2006	3573,63	2,67
2007	3590,71	0,48
2008	3754,98	4,57
2009	3713,61	-1,10
2010	3781,87	1,84
2011	4014,23	6,14
2012	4174,10	3,98
2013	4296,78	2,94
2014	4387,01	2,10
tasa promedio		**2,45**

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: BCE

ANÁLISIS

Como se mencionó anteriormente, el PIB per cápita o el ingreso per cápita es un indicador económico que nos permite conocer a través de su valor la riqueza económica de una nación, debido a que se este se encuentra estrechamente vinculado con la calidad de vida de las personas que habitan en un país.

Tal como se observa en la tabla 7, en nuestro período de estudio, el PIB per cápita muestra crecimiento positivo, sin embargo en el año 2009 debido a la crisis internacional que afecto al país, se registró una disminución de 1,1% respecto al año anterior debido que para ese año el precio del crudo ecuatoriano disminuyó lo que a

su vez redujo el total de ingreso públicos, desde entonces su crecimiento ha ido en aumento.

La tasa promedio de crecimiento durante el período de estudio fue de 2,45%, entre los que más se destacan están el año 2004 con una tasa de 6,45% y el 2011 registrando una tasa de 6,15%, debido a que en estos años se obtuvieron mayores ingresos por parte del aumento en los precios del petróleo.

3. CON RESPECTO AL OBJETIVO ESPECÍFICO 3.

De acuerdo al tercer objetivo: "Determinar la influencia de la Política Fiscal sobre el Crecimiento Económico del Ecuador durante el período 2004-2014.", se encontraron los siguientes resultados:

Inicialmente se presenta el diagrama de dispersión entre las variables PIB (Y) y el Gasto Publico (X), para conocer la relación existente entre estas dos variables.

Gráfico 8: Diagrama de dispersión del PIB y el Gasto Publico.

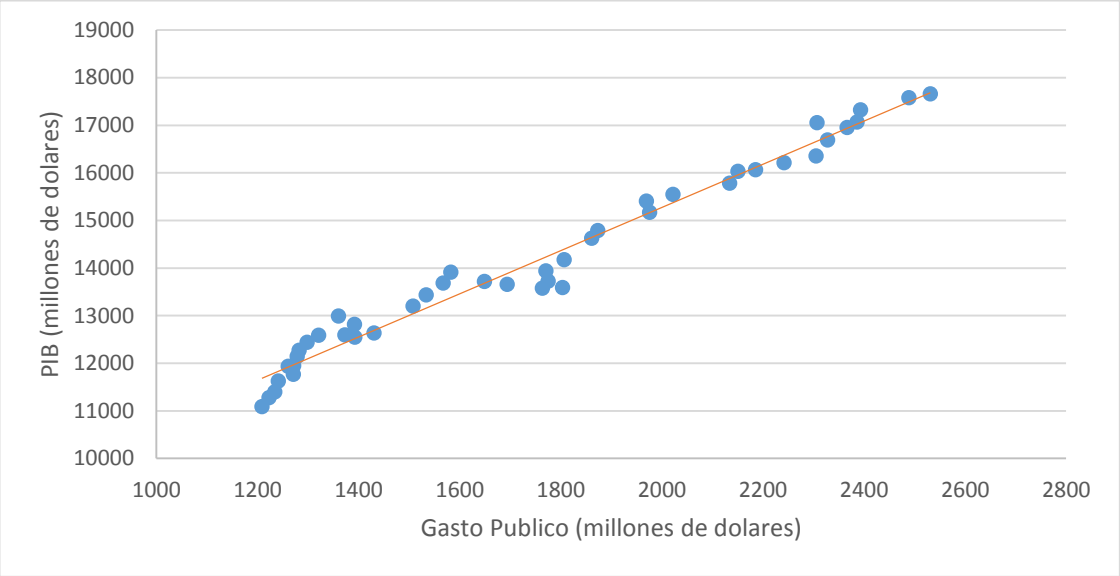

Fuente: Banco Central del Ecuador.
Elaboración: La Autora

ANÁLISIS

En el gráfico 8 se observa el diagrama de dispersión entre el PIB y el Gasto Público, en el mismo se logra apreciar a simple vista que existe una relación positiva entre ambas variables, dicho de otra forma, a medida que el Gasto Público se incrementa el PIB también lo hace.

Tabla 8: Modelo de regresión simple entre el PIB y el Gasto Público.

Source	SS	df	MS		
Model	158604839	1	158604839	Nunmer of obs=	44
Residual	4193358.73	42	99841.8745	F(1, 42) =	1588.56
				Prob > F =	0.0000
Total	162798197	43	3786004.59	Adj R-squared =	0.9736
				Root MSE =	315.98

PIB	Coef.	Std. Err.	t	p>(t)	(95% Conf. Interval)
Gasto Publico	4.535779	0.113802	39.86	0.000	4.765441
_cons	6199.461	204.2941	30.35	0.000	6611.743

La tabla 8 muestra un modelo de regresión simple, donde se observa que el Gasto Público influye en las variaciones del PIB, debido a que el 97,36% de las variaciones de la variable dependiente es decir el PIB es explicado por Gasto Público.

Así mismo se puede apreciar en los resultados obtenidos, que la variable del Gasto Público es estadísticamente significativa (esto debido a que si el Gasto Público aumenta en 1 dólar el PIB crecerá en 4.535779 dólares), lo que representa una influencia directa del Gasto Público sobre las variaciones en el PIB.

Para el análisis de este último objetivo y como ya se había mencionado, se llevó a cabo la aplicación del Modelo de Crecimiento Endógeno de Barro (1990). En este sentido empezaremos con la tabla 9, donde se puede observar que existe una correlación positiva entre la variable dependiente *y per cápita* (lnpibpea), con las variables independientes *g per cápita* (lngpea) y *k per cápita* (lnkpea).

Tabla 9: Matriz de correlaciones.

	lnpibpea	lnkpea	lngpea
lnpibpea	1.0000		
lnkpea	0.9908	1.0000	
lngpea	0.9699	0.9648	1.0000

En la siguiente tabla se presenta un resumen de los modelos planteados entre ellos el de Barro cuyo objetivo es conocer si aumentando más variables el Gasto Publico

per cápita es significativo para la economía, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 10: Resumen de modelos.

Variable	modelo 1	modelo2
lngpea	0.40997204***	0.08556186**
lnkpea		0.31707881***
_cons	5.3569236***	5.1964906***
N	44	44
F	666.38976	1299.4695
r2	0.94071061	0.98446934

legend: *p<0.05; **p<0.01; ***p<0.001;

- Las estimaciones 1 y 2 son robustas a heterocedasticidad, esto hace que los errores estándar y los estadísticos t sean confiables para las pruebas de hipótesis de los coeficientes.
- Así mismo en cada estimación las dos variables se muestran acompañadas de dos o tres asteriscos, señalando que los coeficientes son estadísticamente diferentes de cero con 1% o 0,1% de nivel de significancia. Para el caso del modelo 1, la variable de Gasto Publico per cápita (lngpea) es estadísticamente diferente de cero al nivel de significancia de 0,1%. Por otro lado, el modelo 2 tiene como variables significativas al Gasto Publico per cápita (lngpea) y Capital per cápita (lnkpea) con un nivel de significancia de 0,1% y 0,01% respectivamente.
- Es importante resaltar, que las variables Gasto Público per cápita y Capital per cápita, tienen un efecto positivo y significativo en ambas estimaciones, manifestándose como determinantes destacados del PIB per cápita.
- Mientras que cada estimación cuenta con el cálculo de r2, la variación de este indicador es tan solo del 4% entre los 2 ensayos, a pesar que se aumentó solo una variable en el modelo dos tal como indica Barro.
- Con respecto a los modelos presentados en este estudio, el dos es el que muestra en general un mejor ajuste, ya que cuenta con un coeficiente de correlación

cercano a uno y sus dos variables independientes son diferentes de cero entre un nivel de significancia de 0,1% y 0,01%.

Ahora bien, cuando ya se ha determinado la estimación más eficiente, se realiza un análisis de sus coeficientes en donde se menciona que el Gasto Publico per cápita, tiene un impacto positivo en el PIB per cápita, es decir, al incrementar el gasto per cápita en 1% se tendrá un aumento del PIB per cápita de 8,55%, manteniendo los demás factores constantes, mientras que la variable Capital per cápita cuenta con una relación positiva, por lo que si se incrementa el capital per cápita en 1% el PIB per cápita aumenta en un 31,7%.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos del modelo dos, se señala que la aplicación del modelo económico de Barro para Ecuador es exitosa, considerando que la variable Gasto Publico per cápita sea la variable del Gasto Público Total dentro del modelo. Por lo antes expuesto, el Gasto Público y el Capital son factores que condicionan el crecimiento del PIB, además cabe mencionar que el Capital tiene una significancia importante dentro del modelo.

g. DISCUSIÓN.

En este apartado se dará respuesta a los objetivos planteados en el presente trabajo de investigación.

1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1.

"Analizar la evolución de la política Fiscal a través de sus variables impuestos y gastos, durante el período 2004-2014.",

Ahora bien, con el análisis de los datos oficiales tanto el Gasto público como de las recaudaciones tributarias a lo largo del período establecido, resulta importante determinar la evolución de la Política Fiscal en nuestro país.

El Gasto Público constituye uno de los elementos más importantes de la demanda agregada de una economía. El mismo está conformado por gastos corrientes y de capital. Las cifras de los gastos del sector público presentaron una tasa de variación promedio anual de 17,54%. El incremento del gasto del SPNF en los últimos años se vio marcado principalmente por el aporte de los gastos de capital con una tasa de crecimiento promedio de 22,77% además representaron el 31,01% del gasto total. Por su parte los gastos de corrientes contribuyeron y registraron una participación de 68,99% y su crecimiento promedio fue 15,60%. Los gastos totales ascendieron de $7.493.300.000 dólares (20,47% en relación al PIB) en 2004 a $44.346.200.000 dólares (43,93% en relación al PIB) en 2014.

Así mismo, una de las herramientas de la política fiscal expansiva, es el nivel de ingresos generados por el Estado para poder financiar el gasto público, sin generar problemas en la economía del país y que otras variables se vean afectadas por dicho aumento.

Por su parte los ingresos petroleros, en el año 2014 registraron una participación de 10,81% en el PIB, debido a la disminución significativa del precio del petróleo a nivel nacional y mundial, producto de una sobre oferta de los principales socios de la Organización de Países Petroleros, cuando en su mejor momento en años anteriores

representaron en 16,32% del PIB en 2011. Los mismos se constituyen como el segundo rubro que más aportó al crecimiento de los ingresos totales (32,31%).

El rubro que más aportó al crecimiento de los ingresos totales fue el de ingresos no petroleros, concentrando el 61,4 % del total de ingresos del Estado. Dentro de estos se registran principalmente los ingresos tributarios contribuyendo con el 60,23%, seguido de las Contribuciones a la Seguridad Social con 19,82% y otros ingresos con el 19,96%. En lo referente a ingresos tributarios, se destaca principalmente el IVA, seguido por el IR, aranceles e ICE. Donde la activación de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador jugó un papel importante para la recaudación tributaria en el país (2008). Del mismo modo las contribuciones a la Seguridad Social se incrementaron notablemente, pues en 2004 representaban tan sólo un 2,8% del PIB. Así pues los ingresos totales en el año 2014 representaron el 38,69% del PIB, con una tasa de crecimiento promedio anual de 15,27%.

Sin embargo y a pesar de que el Gasto de gobierno no ha crecido al mismo ritmo (17,54% tasa de crecimiento promedio anual) que los ingresos tributarios (15,27%), el crecimiento ha sido armonioso. Es decir si bien el gasto público ha aumentado es porque los ingresos se lo han permitido.

De la misma forma en el trabajo de investigación de Macías Loor María Emilia, con el tema "La política fiscal expansiva como herramienta de crecimiento económico del Ecuador desde 1990 al 2013" muestra que una vez analizando el comportamiento de las variables de estudio (gasto público e ingresos), se determinó cómo el gasto del gobierno ha venido aumentado a lo largo de los años, y del mismo modo lo han hecho la recaudación tributaria, con un crecimiento extraordinario que ha permitido financiar dicho gasto. El gasto público es el que ha movido el proyecto de Gobierno en los últimos años, desde la década de los 90 su crecimiento ha sido lento, debido a que los gobiernos de turno tenían perspectivas disparejas. A través de la recaudación impositiva, la función ejecutiva a través de su gasto público, ha buscado reactivar la economía. Así mismo corresponde tener en cuenta hasta dónde puede aumentar el gasto público, pues a medida de que se incremente, más tendrá el Gobierno que

descubrir fuentes de financiamiento ya sea por mecanismos alternos, deuda o realizando cambios en reformas tributarias donde el ingreso de los ciudadanos se viese afectado.

Por otro lado, en uno de los trabajos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2013) titulado “Políticas fiscales para el crecimiento y la igualdad” preparado por la División de Desarrollo Económico de la misma, menciona que América Latina ha conseguido crecer y al mismo tiempo controlar su deuda pública en los últimos años, donde sólo un gasto público de mayor calidad, debidamente respaldado por un sistema tributario eficiente y equitativo, permitiría transitar hacia esquema de desarrollo sostenible y con grados crecientes de igualdad e inclusión social. (Martner, Podesta, & Gonzalez, 2013)

2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2.

"Analizar el Crecimiento Económico del Ecuador durante el período 2004-2014."

La producción total del Ecuador se encuentra constituida por el Consumo de los hogares, Inversión o FBKF, Gasto de Gobierno, y el Saldo de la Balanza Comercial (exportaciones menos importaciones); conociendo sus componentes resulta más fácil explicar el incremento generado. El gasto de gobierno es además una de las principales variables de la política fiscal expansiva, el cual ha presentado un incremento continuo a lo largo del período analizado pasando a figurar el 20,47% del PIB en 2004 a 43,93 % del PIB en 2014, de este modo el PIB a su vez también presenta un incremento. La variable Capital (formación bruta de capital fijo), se ha constituido en el motor del crecimiento del país, cuyo crecimiento ha superado al del gasto. La inversión pública continúa protagonizando este rubro, aumentando incluso su peso en la inversión total. La relativamente escasa inversión privada se convierte en el talón de Aquiles de la política económica del gobierno del actual gobierno. Así mismo el PIB se halla fuertemente vinculado con el nivel de consumo que tienen las familias en el país, el cual se ha ido incrementando notablemente. Por otro lado las exportaciones e importaciones, pese a medidas implementadas como las salvaguardias y protección, no han sido suficiente para eliminar el desequilibrio comercial existente.

Después de la crisis financiera de 1999, y la inestabilidad política por la que atravesó el país, su nivel de producción se vio afectado, a partir de 2000 el PIB presentó resultados positivos después de la recuperación de la economía tras la adopción del dólar. En el año 2004 se presentó el mayor crecimiento del período de estudio y el más alto desde la dolarización, la tasa de creciente del PIB fue de 8,2%, esto en gran parte al incremento del valor agregado petrolero (VAP) con la entrada en operación del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP). Pero, la carencia de nuevos proyectos de gran escala se vio reflejada en una reducción del crecimiento. Para el 2007, el PIB creció en un 2,2%, para los siguientes años el mismo mostró un incremento continuo, para este mismo año el Gasto de Gobierno representaba el 20,47% del PIB, dividido

en los principales sectores que conforman la economía. Del mismo, modo la actividad económica seguía creciendo en gran medida pues, en 2011 debido al incremento del precio del petróleo exportado y a una política de fuerte inversión pública.

La economía ecuatoriana ha estado sometida a un proceso de marcada inestabilidad y volatilidad, causada principalmente por los shocks provenientes del mercado petrolero. De esta forma la política fiscal ha jugado un rol determinante en la transmisión de dichos shocks al resto de la economía. El gasto público ha presentado un comportamiento pro cíclico en relación a los ingresos petroleros, transmitiendo la volatilidad de estos últimos a través de la demanda agregada interna. A pesar de esto, el gasto ha logrado funcionar como un estabilizador automático de la economía. (Alvarez , 2006)

Del mismo modo, a medida que los países latinoamericanos tienen menor PIB per cápita, la concentración del ingreso decae, lo que conlleva a crear indicadores perjudiciales de mortalidad infantil, esperanza de vida al nacer y tasas de analfabetismo para la ciudadanía. Los países que muestran altas tasas de crecimiento económico son aquellos que realizan mayor inversión pública, social, en salud, educación y seguridad social, de este modo el gasto público depende, en gran parte, del desempeño de las economías de la región latinoamericana, lo cual tiene una implicación directa en los niveles de pobreza. (Chavéz, 2010)

3. OBJETIVO ESPECÍFICO 3.

"Determinar la influencia de la Política Fiscal sobre el Crecimiento Económico del Ecuador durante el período 2004-2014."

Una vez obtenidos los análisis de los resultados, se logró determinar la mejor estimación para dar respuesta a nuestra pregunta de investigación, ¿Cómo incide la Política Fiscal sobre el Crecimiento Económico del Ecuador?; para ello se consideró la aplicación del modelo económico de crecimiento endógeno de Barro 1990, el cual incorpora el Capital (FBKF) y, el Gasto público e impuestos con una función de producción que permite analizar el tamaño óptimo del Gobierno y la relación entre éste y el crecimiento.

Así pues, el trabajo investigativo, intenta brindar un aporte dentro del tema de estudio. Los resultados del modelo aplicado muestran que el Gasto Público financiado por impuestos influye positivamente en el Producto Interno Bruto del país, en otras palabras, ambas variables poseen una relación positiva. Por otro lado al aplicar el modelo de Barro incluyendo la variable Capital per cápita (FBKF) en una regresión multivariable, se concluye que tanto el Capital per cápita como el gasto público per cápita (G) son significativas e influyen en el PIB per cápita. El tamaño del Gobierno es óptimo, su relación con el PIB es positiva, por tanto genera crecimiento.

Del mismo modo se han realizado ciertos estudios que coinciden en la relación positiva existente entre la política fiscal y el crecimiento económico, de esta forma encontramos a Cashin (1995), quien realizó un estudio sobre varios países, durante el período comprendido desde 1971 hasta 1988 con cuyos resultados, llegó a la conclusión de que existe una relación positiva entre inversión pública y crecimiento. Así mismo Martín y Fardmanesh (1990), realizaron un estudio a 12 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) , en el período 1977-1991 donde concluyeron que hay una Influencia positiva del gasto público tanto sobre el sector agrícola como el industrial y servicios.

Ahora bien, se han realizado un sin número de estudios empíricos donde el crecimiento económico está sometido a diferentes condicionantes que influyen notablemente en los resultados obtenidos, como consecuencia de los modelos teóricos, métodos de estimación, países estudiados, datos disponibles, período de tiempo analizado, variables seleccionadas, etc. No obstante algunos trabajos se enfocan, en la eficiencia del Sector Público al momento de considerar los efectos sobre el crecimiento económico.

COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS:

Lo analizado permite confirmar la hipótesis inicial, resultando evidente la influencia positiva de la política fiscal en el crecimiento económico del país.

Hipótesis nula (H0): La política fiscal no genera crecimiento económico en el Ecuador.

Hipótesis alternativa (H1): La política fiscal genera crecimiento económico en el Ecuador.

Se ha probado a un nivel de significancia del 0,1% que la Política Fiscal (Gasto Publico financiado por los impuestos) tiene influencia positiva en el Crecimiento Económico (PIB).

h. CONCLUSIONES

Una vez finalizada la presente investigación, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- La economía ecuatoriana mantiene una alta dependencia de los ingresos petroleros, mismos que han disminuido debido a la reducción del precio del crudo en los dos últimos años de análisis.
- Los impuestos indirectos representan el principal ingreso tributario. Encabezando la lista el IVA, seguido del ICE y los aranceles que superan al Impuesto a la Renta como impuesto directo.
- Durante el período 2009-2014 el crecimiento del gasto público ha sido mayor que el del ingreso público, debido a que los esfuerzos por alcanzar una disciplina fiscal no han sido suficientes.
- El actual modelo económico del gobierno presenta una debilidad al sustentarse en los precios del petróleo caracterizados por la gran volatilidad internacional de los mismos.
- La política fiscal expansiva se implementó con gran rigor en los últimos 6 años del período de análisis, como un instrumento favorable y necesario para el crecimiento económico del país.
- En relación al modelo de Barro, en primera instancia, al correr una regresión simple entre el PIB per cápita y el Gasto Público per cápita, se evidencia que esta variable es significativa e influye de manera positiva en el crecimiento. Por otro lado, al correr el modelo con el capital per cápita y el gasto público per cápita, se obtiene que ambas variables son estadísticamente significativas y relevantes en las dos estimaciones planteadas.
- La variable PIB tiene una relación positiva con la variable "gasto público", aunque ésta última es más débil respecto de la variable Capital (FBKF).

i. RECOMENDACIONES.

Una vez establecidas las conclusiones, a continuación se presentan las siguientes recomendaciones, para la acción gubernamental en materia fiscal:

- Al Ministerio de Finanzas, ser eficiente en la ejecución del gasto público, mediante el establecimiento de restricciones en los niveles del gasto, para evitar el comportamiento inestable de la demanda agregada o el déficit fiscal ante lo volátil de los precios del petróleo.
- Al Servicio de Rentas internas, mejorar la eficiencia en la recaudación tributaria, concientizando en los ciudadanos la cultura tributaria, que conozcan sobre el pago de sus tributos y que estos se vean reflejados en los servicios brindados, de esta forma se motivaría al contribuyente a continuar aportando con sus obligaciones al mismo tiempo que apoya al financiamiento del gasto público.
- Al Ministerio de la Política Económica, tomar acciones orientadas a impulsar políticas públicas que permitan la obtención de recursos necesarios para financiar los programas y proyectos prioritarios.
- Ministerio de Industrias y Productividad, impulsar la inversión en capital debido a que esta tiene gran impacto sobre el crecimiento de acuerdo a los resultados obtenidos.

j. BIBLIOGRAFÍA

Aguiar, V., & Castro, L. (2011). Análisis de Coyuntura. En *El sector fiscal.* Quito: FLACSO, sede Ecuador.

Alvarez , S. (2006). Análisis de la Sostenibilidad de la Política Fiscal y el Efecto del Gasto Público sobre la Economía. 1994-2006. Ecuador.

Banco Central del Ecuador. (Abril de 2011). Metodologia de la Informacion Estadistica Mensual. *3ra*. Poligrafica.

Banco Mundial. (Enero de 2016). *Banco Mundial*. Recuperado el Enero de 2016, de http://datos.bancomundial.org/tema/economia-y-crecimiento

Barro, R. (October de 1990). Govertment Spending in a simple Model of Endogenous Growth. *The Journal of Polyci Economic, 98*(5).

Castillo Martin, P. (2011). Politica Economico: Crecimiento Economico, Desarrollo Economico, Desarrollo Sostenible. *Revista Internacional del Mundo Economico y del Derecho, III*, 1-12.

Chavez, N. (Diciembre de 2010). Crecimiento y Desarrollo Económico. *Renta per cápita como medida de desarrollo económico en Latinoamérica*. Cundinamarca, Colombia.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2010).

Constitución de la Republica del Ecuador. (2008).

Dornbusch, R., & Fisher, S. (2008). *Macroeconomia* (10e ed.). Mexico: Mc Graw Hill.

Galindo Martín, M. Á. (s.f.). Politica Fiscal y Crecimiento Economico. *Revista de economia: Informacion Comecial Española*, 37.

Gerald Destinobles, A. (2007). *INTRODUCCION A LOS MODELOS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO EXÓGENO.* Obtenido de www.eumed.net/libros/2007a/243/

INEC. (2014). *Instituto Nacinal de Estadisticas y Censo.* Obtenido de http://www.inec.gob.ec/estadisticas/

Jimenez, F. (2010). CAPITULO 5 – TEORÍA DEL CRECIMIENTO ENDÓGENO. En *CRECIMIENTO ECONÓMICO: ENFOQUES Y MODELOS.* Lima, Peru: Cartolan.

Leon , M. (2000). Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador Frente Social (SIISE). *Indicadores Economicos del Ecuador: Calculo y Fundamento*. Quito, Ecuador.

MACÍAS LOOR, M. E. (2014). "La Politica Fiscal Expansiva como herramienta de crecimiento Economico del Ecuador desde 1990 al 2013". Guayaquil, Ecuador.

Martner, R., Podesta, A., & Gonzalez, I. (2013). Macroeconomía del Desarrollo. *Políticas fiscales para el Crecimiento y la Igualdad*.

Ministerio de Finanzas. (2014). *JUSTIFICATIVO DE INGRESOS Y GASTOS. Proforma del Presupuesto General de Fiananzas.* Ministerio de Finanzas.

Ochoa, M. R. (1996). *"Apunte de Política Fiscal".* Recuperado el Mayo de 2015, de http://macroeconomia.host22.com/APU004.PDF

Otalora, C. (2009). *Economia Fiscal.* Bolivia: Plural Editores.

Presidencia de la República del Ecuador. (2015). Estructura Orgánica de la Función Ejecutiva de la República del Ecuado. Ecuador. Obtenido de http://www.presidencia.gob.ec/lapresidencia/

PROECUADOR, I. d. (2013). *Guia comercial de la Republica del Ecuador.* Guayaquil.

Samper, M. J., Pinto, C., Arenas, J., & Roca, M. (2011). *Mis Finanzas Personales.* Colombia: Penguin Random House Grupo Editorial Colombia.

Samuelson, P., & Nordhaus, W. (2009). *Economia* (18va ed.). Mexico: Mc. Graw Hill.

Secretaria Nacional de Planificaacion y Desarrollo. (2013). Plan Nacional del Buen vivir 2013 - 2017. Quito, Ecuador.

SENPLADES. (2009). *Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013.* QUITO.

Servicion de Rentas Internas. (2001). LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO. Recuperado el 2016, de http://www.sri.gob.ec/web/guest/bases-legales

k. ANEXOS

ANEXO 1:

PROYECTO DE TESIS

a. TEMA:

LA POLÍTICA FISCAL Y SU INFLUENCIA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR DURANTE EL PERíODO 2004-2014.

b. PROBLEMÁTICA

1. Planteamiento del problema

El crecimiento económico depende de varios factores, entre ellos se encuentran las políticas económicas establecidas por las autoridades de turno, de igual manera se rige a factores externos como el comercio exterior, las finanzas internacionales y el tipo de cambio. El indicador que comúnmente se utiliza para establecer mejoras en la calidad de vida es el Producto Interno Bruto más conocido como PIB. El PIB es un indicador que mide la producción de una determinada economía, mientras más alto sea este valor se generaliza que los habitantes de dicha economía mejoran su calidad de vida.

Durante estos últimos años, el Ecuador ha presentado niveles de crecimiento económico que han venido desacelerándose progresivamente es así que en el 2011 el PIB fue del 7,9%, en el 2012 fue del 5,6%, en el 2013 fue de 4,6% y cerramos el 2014 con el 3,7%, esto según datos del Banco Central del Ecuador.

El actual régimen ecuatoriano, está enfocado en erradicar la pobreza y transformar la matriz productiva, con el fin de consolidar una economía orientada al conocimiento y la innovación, sostenible y diversificada. Con estos objetivos, el gasto del sector público se ha incrementado del 20,48% del PIB en 2010 al 38,68% en 2014. Gran parte de estos recursos se han destinado a programas y proyectos de inversión en infraestructura energética y de transporte, y en los sectores sociales.

A pesar de estos notables resultados, todavía persisten desafíos para la sostenibilidad del crecimiento económico y los logros alcanzados en reducción de pobreza y desigualdad. Estos desafíos están vinculados a la alta dependencia de la economía del sector petrolero, en este sentido, la caída significativa del precio del petróleo en los últimos meses y la apreciación del dólar han afectado seriamente a la balanza comercial y la financiación de la inversión pública.

Ante esto las políticas fiscales se constituyen como un conjunto de estrategias gubernamentales para la recaudación de ingresos, y cumplen un papel clave para determinar el nivel de la actividad económica. Es importante la sostenibilidad fiscal debido a que repercute de manera significativa en las perspectivas de crecimiento económico así como en la distribución de ingresos, para resolver los problemas de pobreza y desigualdad.

Por tal motivo, dada la importancia que tiene la Política Fiscal en el Crecimiento Económico del país, se plantea la investigación titulada "La Política Fiscal y su influencia en el Crecimiento Económico del Ecuador durante el período 2004-2014."

2. Formulación del problema.

¿Cómo incide la Política Fiscal sobre el Crecimiento Económico del Ecuador?

3. Alcance del problema.

El proyecto investigativo busca determinar la influencia de la Política Fiscal en el Crecimiento Económico del Ecuador, durante un período de 11 años, que va desde el 2004 al 2014. La presente investigación se realizará en un período de 6 meses.

4. Evaluación del problema

Al ser el tema del presente proyecto investigativo "La Política Fiscal y su influencia en el Crecimiento Económico del Ecuador durante el período 2004-2014", permite analizar dentro del ámbito macroeconómico cómo se ha dado el Crecimiento Económico del Ecuador, tomando en cuenta la influencia de la Política Fiscal.

Dado que el país ha presentado niveles de crecimiento económico que han venido desacelerándose progresivamente, se presenta la necesidad de determinar cómo ha influido la Política Fiscal, en nuestra economía durante un período de catorce años.

c. JUSTIFICACIÓN

1. Académica

La Universidad Nacional de Loja, en su afán de brindar profesionales de calidad a la sociedad, otorga la posibilidad de que las futuras generaciones puedan aplicar los conocimientos que reporte esta investigación, además de poner en práctica todos los conocimientos adquiridos durante la formación académica, su ejecución permitirá cumplir con uno de los requisitos a la obtención del grado de Economista

2. Económica.

Dentro del campo económico, se efectuara un análisis consolidado de la intensidad con que la política fiscal ha sido implementada y cómo todo está vinculado con teorías económicas desarrolladas años anteriores.

3. Social

En el campo social, en base a los factores que influyen el crecimiento económico de un país, se determinara si la política fiscal ha sido una herramienta favorable para el crecimiento económico del Ecuador.

d. HIPOTESIS:

La Política Fiscal genera crecimiento económico en el Ecuador.

e. OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL

Determinar la influencia de la Política Fiscal sobre el Crecimiento Económico del Ecuador durante el período 2004-2014, mediante el modelo de Barro, para establecer su importancia en el crecimiento.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar la evolución de la política Fiscal a través de sus variables impuestos y gastos, durante el período 2004-2014.
- Analizar el Crecimiento Económico del Ecuador durante el período 2004-2014.
- Determinar la influencia de la Política Fiscal sobre el Crecimiento Económico del Ecuador durante el período 2004-2014.

f. MARCO TEORICO

1. ANTECEDENTES

Durante la última década la economía ecuatoriana ha sido vulnerable a los shocks externos, principalmente por abrirse paso al mercado internacional, además de cierta dependencia del sector fiscal, de los recursos provenientes de las exportaciones de petróleo, como también de una de las mayores crisis económica y financiera por la que atravesó el Ecuador en el año 1999, lo que provoco la pérdida de la moneda nacional y se asumió el esquema monetario de dolarización.

Seguido de una caída del sistema financiero ocurrida en 1999, y una difícil afectación en la actividad productiva del país en el mismo período, para el año 2000 se presentó un notable crecimiento anual en el Producto Interno Bruto (PIB) del 1,1 %, con un superávit en la balanza comercial del 4,8 % en relación al PIB, respaldado básicamente por los altos precios del petróleo, de esta manera se daba inicio a la reactivación del aparato productivo del país.

Para el siguiente período el crecimiento del PIB fue del 4%, como resultado de un aumento en el consumo e inversión; la inflación anual decreció notablemente, así de 96,10 % en el 2000 se redujo al 37,7 % en el año 2001. Se logró un superávit global de tan solo 0.03 % del PIB en las cuentas del Sector Público no Financiero, a pesar de que hubo una mejor recaudación fiscal y un precio internacional de petróleo razonable.

Para el año 2002, se reflejó un superávit global para el Sector Público No Financiero de 0,81% del PIB. No obstante, el gasto corriente mostró una tendencia creciente, particularmente por concepto de sueldos destinados a los funcionarios públicos que se encuentran en diferentes entidades gubernamentales, mientras que el gasto de capital mostro un leve aumento.

En el año 2003 la economía del país registró un decrecimiento económico del 2,7%, para ese año la recaudación tributaria no tuvo mucha representación en el PIB, y el incremento de la actividad petrolera fue tan solo de un punto porcentual en comparación al año anterior; acompañado del constante crecimiento de los sueldos de los funcionarios públicos, lo que confirma que la economía asumió un proceso de desaceleración.

Durante el año 2004 el Ecuador mantenía una inflación baja en relación a años anteriores, la tasa anual de variación de los precios al consumidor fue de 2,7%, esto es 93,4 puntos porcentuales menos que el nivel de inflación anual registrado a diciembre del 2000 que fue de 96,1%. Además se registró un Superávit global en las cuentas del Sector Público no Financiero del 1,87 % del PIB, debido a los altos precios del petróleo, y también ante un incremento en los ingresos tributarios tanto en sus impuestos directos como indirectos.

Durante el período 2005–2008 la política fiscal se caracterizó por ser un poco inflexible en comparación a años anteriores, en el 2008 se registró un superávit global del SPNF de 0,56% del PIB, esto se debió en gran parte a que los Ingresos Totales fueron generalmente mayores a los Gastos registrados por el Gobierno Central. El crecimiento promedio de los ingresos tributarios durante el período 2005-2008, alcanzó el 10,75 % anual.

Por el año 2009 todos los países se vieron afectados por la crisis financiera iniciada en Estados Unidos, oprimiendo a los sectores crediticios hipotecarios y la confianza en los mercados. Nuestro país no fue la excepción pues para ese año la economía presento un gran decrecimiento económico que llego a pasar de 6,4 % en 2008 al 0,6 % en el año 2009, es decir el PIB anual se redujo en 5,8 puntos porcentuales.

El año 2010 reflejo un déficit del SPNF del 1,36% del PIB, esto debido en gran parte a un aumento del gasto público que para este año fue del 34,68%, los gastos corrientes especialmente de los sueldos y salarios de los funcionarios públicos venían en aumento, de este modo los gastos superaron a los ingresos que en el mismo año fueron del 33,32%, a pesar de que los ingresos petroleros crecieron significativamente.

Ya para los años 2011, 2012, 2013 y 2014 la economía del país presentó un decrecimiento económico significativo, es así que el PIB mostró variaciones del 7,9%, 5,6%, 4,6% y 3,7%, respectivamente; los ingresos tributarios continúan con la recaudación más alta de la historia, sin embargo los gastos del gobierno aumentan considerablemente superando a los ingresos totales, generando así un déficit global del SPNF del 5,27% para el año 2014.

Resulta oportuno darse cuenta, de que a pesar de que el gasto del gobierno ha aumentado cuantiosamente con el pasar de los años, es porque los ingresos totales se lo han permitido, esto tras una administración que ha logrado ser efectiva y gracias a diversas reformas implementadas, los impuestos recaudados han superado niveles de años anteriores.

Con respecto a este tema en nuestro país se han realizado varios estudios sobre la incidencia que ha tenido la Política Fiscal en el Crecimiento Económico del Ecuador, cada uno con un análisis y conclusiones diferentes pero que intentan plantear y buscar medidas propicias para el crecimiento económico del país.

Aguiar y Castro (2011) en su trabajo “El sector fiscal ecuatoriano en 2011” concluyeron que para sostener el crecimiento tan importante del gasto, el gobierno fortaleció sus ingresos, tanto los externos que han sido beneficiados e influenciados por los altos precios del petróleo como por una mejoría en los mecanismos de recaudación tributaria, siendo los impuestos indirectos (IVA, ICE y los aranceles) los principales de los ingresos tributarios que superan al

Impuesto a la Renta. Los ingresos no petroleros han sido los más importantes en esta última década pero los últimos años los ingresos petroleros están alcanzando la misma proporción que los tributarios.

En el trabajo de investigación de Macías Loor María Emilia, con el tema "La política fiscal expansiva como herramienta de crecimiento económico del Ecuador desde 1990 al 2013" concluye que tomando en cuenta todas las variables analizadas para determinar el crecimiento económico del país, se puede establecer que la política fiscal expansiva ha cumplido su objetivo, el de impulsar la economía del país para convertirlo un ente más competitivo, lo que ha favorecido a todas las variables relacionadas (fuentes de trabajo, ingresos personales, entre otras); aprobando así la hipótesis "La política fiscal expansiva contribuye al crecimiento económico del Ecuador" es decir que efectivamente la política fiscal expansiva ha sido implementada con mayor intensidad en los últimos cinco años, y de la misma manera se ha convertido en una herramienta favorable e indispensable para el crecimiento del país.

2. FUNDAMENTACION TEORICA

2.1 PANORAMA GENERAL DEL ECUADOR

2.1.1 **Aspectos Geográfico, clima y de superficie agrícola**.

La República del Ecuador cuya capital es Quito, está situada en América del Sur, limita al oeste con el Océano Pacífico, al norte con Colombia, y al sur y al este con Perú. Tiene una superficie de 256.370 Km^2, lo que la convierte en el cuarto país más pequeño de América del Sur,

Consta de cuatro zonas geográficas muy diferentes: La Sierra o tierras altas de los Andes, la Costa, el Oriente y el Archipiélago de las Islas Galápagos, en el Océano Pacífico, a 1.000 km. del continente. Es el país con la más alta concentración de ríos por kilómetro cuadrado en el mundo.

El clima del Ecuador debido a su ubicación tropical, a la presencia de la cordillera de los Andes, y la influencia del mar, muestra dos estaciones bien marcadas: la húmeda y seca. En la región costa y oriente la temperatura oscila entre los 20 °C y 33 °C, en la sierra fluctúa entre los 8 °C y 26 °C durante todo el año. Mientras que Galápagos, tiene un clima templado y su temperatura promedio oscila entre 22 y 32 °C.

El país presenta una clara orientación agrícola, esencialmente por los rasgos productivos de la tierra, característica del suelo y del medio ambiente. Datos del III Censo Nacional Agropecuario mostraron que del 40% de la población que habita en el área rural, el 62% conforman hogares de productores agropecuarios y viven en las propias Unidades de Producción Agropecuaria.

Ciertos cultivos en Ecuador se caracterizan por ser temporales, tales como: arroz, maíz, papa y soya; mientras que el 63% del volumen de producción corresponde a los cultivos permanentes, entre los principales tenemos al banano y plátano, café, cacao, caña de azúcar, palma africana. Debido a la producción mundial de banano, el país es considerado como uno

de los principales exportadores a nivel mundial, así como también de las flores y del cacao, reconocidos por su alta calidad.

2.1.2 Demografía y sociedad.

Población, densidad demográfica, tasas de crecimiento y etnias.

El Ecuador cuenta con una población de 16.027.000, tiene una densidad demográfica moderada de 63 habitantes por kilómetro cuadrado y bordea una tasa de crecimiento intercensal anual de 1.95% de acuerdo a lo estimado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

El país se caracteriza por ser multiétnico y pluricultural, bajo presencia de diversas razas y un gran número de grupos indígenas, asentados en tres regiones, excepto la región insular. Entre sus principales Etnias están los Mestizos 65% (Amerindios y blancos), Indígenas 25%, Blancos 7% y Afro 3% del total dela población de acuerdo a datos que presenta el INEC.

Población urbana y las principales ciudades.

En el país el 75% de la población reside en las áreas urbanas, mientras que el otro 25% habita en el área rural del país. Los ecuatorianos están concentrados principalmente en las regiones de la Costa y la Sierra esto según datos del INEC. Las tres principales ciudades del Ecuador, consideradas así por el número de habitantes y por la actividad económica que desarrollan son las siguientes:

Guayaquil destaca por la actividad comercial, la presencia del Puerto Marítimo Simón Bolívar la convierte en el punto de entrada y salida más importante del país, movilizando más del 70% del comercio exterior ecuatoriano.

Quito, es la sede del Gobierno central, así como también de las principales instituciones del sector público y de un gran número de empresas privadas tanto nacionales como extranjeras.

Cuenca, encanta a muchos turistas por su riqueza cultural y colonial así como por su tranquilidad; en esta ciudad se desarrolla principalmente la industria artesanal y cerámica.

2.1.3 Organización político administrativa.

Gobierno.

En la actualidad el Ecuador está representado por el economista Rafael Correa Delgado, como Presidente Constitucional de la República de Ecuador, desde el 15 de enero de 2007.

Ya en el mandato, llamó a consulta popular para la aceptación e instalación de la Asamblea Constituyente, la misma que fue realizada el 15 de abril de 2007 contando con un 81.72% de aceptación por parte de la población ecuatoriana. La intención de la Asamblea Constitucional, en base a sus plenos poderes, fue transformar el marco institucional del Estado y elaborar la nueva Constitución.

El 20 de octubre de 2008 entro en vigencia la nueva Constitución, pasando a ser la vigésima Carta Política de Ecuador, a partir de esta fecha aparecieron nuevos órganos como por ejemplo: la Asamblea Nacional que paso a reemplazar al Congreso Nacional, el Consejo Nacional Electoral, el Tribunal Contencioso Electoral y la Corte Nacional de Justicia.

Además de las funciones Ejecutiva, Legislativa y Judicial que rigen al gobierno, en este mandato se han creado las de Transparencia y Control Social, y la Electoral.

Organización administrativa, económica y territorial del Estado

El ecuador la división política y administrativa reconoce la siguiente organización: regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. La región Sierra está conformada por 10 provincias, la región Costa por 7 provincias, la región Amazónica por 6 provincias y la región Insular por 1 provincia, sumando un total de 24 provincias en el territorio ecuatoriano.

En este Gobierno se creó el Plan Nacional de Desarrollo, también conocido como el Plan Nacional para el Buen Vivir, donde se indica las directrices que debe seguir la administración ecuatoriana en las políticas de gestión y de inversión pública.

El Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013), en el marco para la planificación territorial desarrolló una estrategia para desconcentrar la administración del gobierno central, creando así siete zonas de planificación agrupadas por las siguientes provincias, detalladas a continuación:

Región 1, Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos. Sede administrativa: Ibarra
Región 2, Pichincha, Napo y Orellana. Sede administrativa: Tena
Región 3, Chimborazo, Tungurahua, Pastaza y Cotopaxi. Sede administrativa: Riobamba
Región 4, Manabí, Galápagos y Santo Domingo de los Tsáchilas.
Región 5, Santa Elena, Guayas, Los Ríos y Bolívar. Sede administrativa: Milagro
Región 6, Cañar, Azuay y Morona Santiago. Sede administrativa: Cuenca
Región 7, El Oro, Loja y Zamora Chinchipe. Sede administrativa: Loja

Adicional, están el Distrito Metropolitano de Guayaquil, Distrito Metropolitano de Quito y el Régimen Especial de Galápagos.

El nuevo modelo de Estado, comprende cuatro grandes desafíos:

5) La territorialización de la política pública para atender necesidades específicas de los distintos territorios.
6) El establecimiento de criterios de ordenación del territorio a partir de funciones y roles específicos.
7) El fomento de dinámicas zonales que aporten a la concreción del Plan Nacional para el Buen Vivir.
8) La estrategia de acumulación y (re)distribución en el largo plazo; además de propiciar una nueva estructura administrativa que articule la gestión de las intervenciones públicas en los territorios zonales.

El actual Gabinete Ministerial del presidente Rafael Correa está conformado por 21 ministerios, 6 ministerios coordinadores y 11 secretarías de Estado. Este es el gabinete presidencial desde el 15 enero de 2007 hasta la fecha:

Los Ministerios de Coordinación se encuentran un nivel más arriba que los Ministerios normales y su función es coordinar los esfuerzos y accionar de estos.

Cuadro 1: MINISTERIOS DEL GOBIERNO ECUATORIANO

MINISTERIOS COORDINADORES	MINISTERIOS
Ministerio Coordinador de Desarrollo Social	Ministerio de Inclusión Económica y Social
	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
	Ministerio de Salud Pública
	Ministerio del Deporte
Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
	Ministerio de Recursos Naturales no Renovables
	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la información.
	Ministerio del Ambiente
Ministerio Coordinador de Política Económica	Ministerio de Finanzas
Ministerio Coordinador de Seguridad	Ministerio del Interior
	Ministerio de Defensa Nacional
	Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos
	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad	Ministerio de Industrias y Productividad
	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
	Ministerio de Relaciones laborales
	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
	Ministerio de Turismo
	Ministerio de Comercio Exterior
Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano	Ministerio de Educación
	Ministerio de Cultura y Patrimonio

Fuente: Presidencia de la República del Ecuador

2.2 POLITICA FISCAL

"La Política Económica es una rama dirigida hacia el acondicionamiento de la actividad económica para evitar que ocurran situaciones que generen que la economía se contraiga, como fluctuaciones en los niveles de empleo o inflación, buscando generar desarrollo" (Ochoa, 1996, p. 28).

Una de las ramas de la Política Económica es la Política Fiscal la cual relaciona las actividades del gobierno, más que nada porque sus dos variables principales dependen de decisiones gubernamentales.

Así mismo existen varias definiciones de política fiscal vinculadas a objetivos establecidos por cada gobierno, a continuación se mencionan algunas:

Colm (mencionado por Otálora, 2009) señala que la Política Fiscal es "el término usado para describir los cambios en tasa efectivas de los impuestos y de los gastos del gobierno, con el

propósito de modificar la demanda agregada con el fin de mantener la ocupación plena y los precios estables, en otras palabras, con el propósito de estabilización." (p.50)

Otra definición de la Política Fiscal nos dice: "es el establecimiento de impuestos y gastos públicos para ayudar a amortiguar las oscilaciones del ciclo económico y contribuir a mantener una economía en crecimiento, donde el empleo sea elevado y no exista una inflación alta o volátil" (Samuelson y Nordaus, 2005, p.683)

De modo similar, Eckstein (mencionado por Otalora, 2009) sugiere que "son los cambios de los impuestos y los gastos que persiguen los objetivo más inmediatos de la plena ocupación y la estabilidad del nivel de precios, suelen designarse como política fiscal" (p.51)

Recogiendo lo más importante se puede definir a la Política Fiscal como el conjunto de medidas que adopta el Estado para recaudar los ingresos necesarios provenientes de los impuestos con el fin de cubrir los gastos del sector público establecidos para satisfacer las necesidades de la sociedad y lograr un equilibrio económico.

2.2.1 Tipos de Política Fiscal.

Según la teoría económica, se distinguen dos tipos de política fiscal que dependen totalmente de las metas establecidas por el Gobierno de turno y de la manera en que se desea "afectar" a la demanda agregada:

2.2.1.1 Política Fiscal Expansiva.

Cuando hay crisis y la demanda agregada es insuficiente, esto supone que hay capacidad productiva sin utilizar y se genera desempleo.

Los mecanismos a usar son:

- **Aumentar el gasto público:** esto se traduce en un aumento de la demanda agregada que supone un incremento de la producción y el empleo. El efecto negativo que pudiera ocurrir es que al aumentar la demanda suban también los precios (aumente la inflación).
- **Disminuir los impuestos**: así aumenta la renta que las familias disponen para consumir y disminuyen los costes de las empresas. Por lo tanto, las empresas tendrán más recursos para invertir, lo que supone un aumento de la demanda agregada, que llevará a las empresas a incrementar la producción y por lo tanto el empleo. El efecto negativo como en el caso anterior puede ser un aumento de la inflación.

Se denomina expansiva porque se ejecuta para estimular el crecimiento económico y crear empleo.

2.2.1.2 Política Fiscal Restrictiva.

Cuando hay inflación el Gobierno puede intervenir con el objetivo de controlar la demanda agregada y así provocar un descenso de los precios.

Los mecanismos son los contrarios que en la expansiva:

- **Reducir el gasto público**: si el Estado gasta menos en inversiones públicas, transferencias o comprando menos contraerá la demanda y por lo tanto los precios; el efecto negativo es que al disminuir la demanda puede también afectar a la producción y al empleo.
- **Subir los impuestos:** disminuye así la renta disponible de las familias que reducirán el consumo, y las empresas al tener mayores costes disminuirán la inversión. La reducción de ambos supondrá una disminución de la demanda agregada y por lo tanto de los precios, pero puede afectar negativamente al empleo.

Se ejecuta cuando la economía conoce un período de excesiva expansión y tiene necesidad de frenarse para evitar el aumento de los precios (inflación).

Grafica 1: Tipos de Política Fiscal.

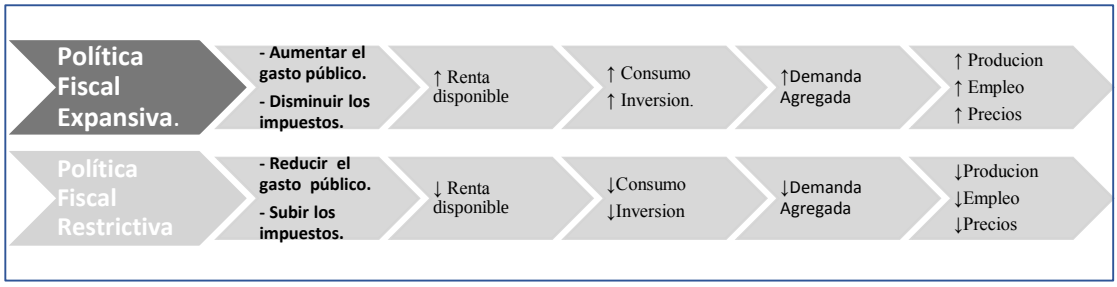

Fuente: Rudiger Dornbusch y Stanley Fischer. 1995

2.2.2 Presupuesto General del Estado.

El Presupuesto General del Estado es un instrumento elemental de política fiscal que influye de manera decisiva en la determinación de la realidad económica que afecta directamente a las operaciones fiscales del país, resultando necesario disponer de un presupuesto sostenible en el mediano y largo plazo que responda a las necesidades de la población. La presentación de datos referentes a este marco facilita el análisis de las transacciones del sector público en relación con el ingreso, el gasto, la acumulación de capital y el financiamiento.

El Presupuesto General del Estado, tal como indica el Banco Central del Ecuador según la "Metodología de la Información Estadística Mensual" consta de:

2.2.2.1 Ingresos Totales.

Constituyen todos los recursos financieros en efectivo que percibe el Sector Público no Financiero[3], de fuentes internas y externas, impositivas o no, determinadas de acuerdo a las diferentes disposiciones legales, vigentes en el tiempo.

A su vez los ingresos totales se dividen en:

[3] El SPNF está conformado por la agregación consolidada de las empresas estatales y las instituciones que forman el gobierno general, en línea con las recomendaciones del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del FMI en su edición 1986.

i. **Ingresos Petroleros.** Son aquellos que provienen de la explotación petrolera, esto es por concepto de exportaciones y venta de derivados de petróleo. Los ingresos por este concepto dependen de la producción, de las exportaciones de crudo, de los precios internacionales del petróleo crudo y de sus derivados, de los precios de venta de los derivados del petróleo y de los costos de producción.

c) Por exportaciones: Ingresos provenientes de exportaciones directas de petróleo que realiza el país a través de la empresa pública de petróleo EP-PETROECUADOR.

d) Por venta de derivados: Se refiere a los ingresos por la venta de hidrocarburos y sus derivados, actividad que se realiza dentro del país.

ii. **Ingresos No Petroleros.** Corresponden a los ingresos corrientes que provienen del poder impositivo ejercido por el Estado, de la venta de sus bienes y servicios, de la renta de su patrimonio y de ingresos sin contraprestación; además, de los ingresos no tributarios. Estos a su vez de subdividen en:

d) Ingresos Tributarios: son los ingresos que el Estado obtiene de personas naturales y jurídicas; quienes de acuerdo a la ley están obligados a pagar impuestos. Los impuestos son contribuciones obligatorias por parte de los ciudadanos que no generan ningún derecho a una contraprestación específica directa del Estado. El objetivo principal de los impuestos es el de cubrir los gastos públicos. Entre estos tenemos:

- **IVA.** El impuesto al valor agregado se aplica a las transferencias de dominio o a las importaciones de bienes muebles de naturaleza corporal en todas sus etapas de comercialización y a la prestación de servicios gravados. La base imponible corresponde al valor total de los bienes muebles de naturaleza corporal que se comercializan en el país o de los servicios, incluidos impuestos, tasas y otros legalmente imputables al precio. En las importaciones la base imponible constituye el valor CIF más los aranceles, derechos y otros recargos que constan en la declaración de importación. A partir de enero de 2000, la tarifa del Impuesto al Valor Agregado que rige es del 12%.
- **ICE.** Corresponde al impuesto a los consumos especiales ICE, el mismo que se aplicará a los bienes y servicios de procedencia nacional o importados. Corresponde generalmente, de acuerdo a la normativa impositiva, al consumo de cigarrillos, cervezas, bebidas gaseosas, alcohol, productos alcohólicos, vehículos de hasta 3.5 toneladas, de procedencia nacional o importada, y a los siguientes bienes suntuarios que se importen: aviones, avionetas, helicópteros, motos acuáticas, yates y yates de recreo; así como a la prestación de servicios por parte de las empresas de telecomunicaciones y radioeléctricas.
- **A la renta.** Grava los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito u oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes y los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales ecuatorianas domiciliadas en el país o por sociedades nacionales. La base imponible está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto menos las devoluciones, descuentos, costos,
- **Arancelarios.** Este impuesto se aplica a todas las mercaderías introducidas al país, su pago se calcula sobre el valor CIF de los bienes importados. Las tarifas impositivas se aplican según los diferentes ítems.
- **Otros.** Comprende los impuestos sobre la propiedad, a las operaciones de crédito en moneda nacional, multas tributarias, intereses por mora tributaria, especies fiscales y otros

ingresos no especificados que no pueden ser clasificados en los conceptos determinados del Presupuesto del Gobierno Central, así como transferencias e ingresos de capital.

e) **Contribuciones a la seguridad social.** Se registran los ingresos de carácter obligatorio o voluntario, establecidos en la legislación, a favor de instituciones públicas que proporcionan prestaciones de bienestar y seguridad social a particulares, trabajadores y servidores del ámbito público o privado.

f) **Otros.** En este rubro se registran los ingresos no tributarios, transferencias corrientes, ingresos no operacionales de las empresas públicas no financieras y otros ingresos de autogestión que reciben algunas entidades.

III. **Superávit operacional de empresas públicas no financieras**. Corresponde al cálculo de los ingresos operacionales menos los gastos operacionales de las empresas públicas no financieras.

2.2.2.2 Gastos totales.

Son los recursos públicos que se destinan a los pagos no recuperables en condiciones de contraprestación o sin contraprestación, para fines de consumo o inversión. La ejecución de estos gastos constituye un insumo fundamental para el cumplimiento de los objetivos de estas unidades institucionales. El gasto está conformado por:

I. **Gastos corrientes.** Son los gastos destinados por las entidades para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes. Estos a su vez de subdividen en:

a) **Intereses.** Comprenden las asignaciones para cubrir gastos por concepto de intereses de la deuda pública interna y externa.

- **Externos.** Registra los gastos por concepto de intereses por créditos externos en operaciones que llevan a cabo las entidades del sector público.
- **Internos.** Registra los gastos por concepto de intereses por créditos internos que obtienen las entidades del sector público.

b) **Sueldos**. Esta categoría comprende los pagos en efectivo hechos al personal de dependencia directa del empleador público con carácter permanente y temporal por sus servicios prestados y fijados por leyes generales y especiales.

c) **Compra de bienes y servicios.** Comprende los gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del Estado.

d) **Otros.** En este rubro se cuantifican los gastos como: las transferencias corrientes realizadas por las unidades institucionales, el pago del bono solidario, la importación de derivados para consumo interno y los gastos no operacionales ejecutados por las empresas públicas no financieras.

II. **Gastos de capital**. Son los gastos que demanda la construcción o adquisición de los activos de capital fijo, compra de existencias, compra de tierras y activos intangibles que intervienen en el proceso de acumulación de capital.

a) **Formación Bruta de Capital Fijo**. Incluye los bienes inmuebles de capital fijo y obras de infraestructura civiles: educacionales, salud, agua potable y alcantarillado, telefónicas,

eléctricas, viales, de minas y petróleo, de otros servicios económicos y otras obras conexas a las ya mencionadas, ejecutadas por los sectores que forman parte del SPNF. La FBKF se presenta por sector institucional: Gobierno Central, empresas públicas no financieras, gobiernos seccionales y otros.

- **Gobierno Central.** Se incluyen todas las instituciones que prestan servicios no mercantes en campos específicos de la administración pública y que son dependencias o instrumentos de la autoridad central del país.
- **Empresas públicas no financieras.** Son aquellas unidades constituidas en sociedad y cuasi-sociedades de capital, de propiedad del Gobierno o controladas por éste; y, empresas municipales, cuya producción de bienes y servicios se realiza en gran escala y se destina al mercado.
- **Gobiernos seccionales**. Agrupa a las colectividades y órganos del poder local, cuya acción se circunscribe por ley a las provincias o a los cantones en los que está subdividido el territorio geográfico-administrativo nacional. Incluye los Concejos Municipales y Consejos Provinciales.
- **Otros.** En este grupo se encuentran otras unidades institucionales que no están clasificados en los sectores anteriores.

b) Otros de capital. Corresponden a las transferencias de capital que realiza el Gobierno Central a otras entidades del SPNF.

2.3 CRECIMIENTO ECONOMICO.

Castillo 2011 define al Crecimiento Económico como el "cambio cuantitativo o expansión de la economía de un país. Según los usos convencionales, el crecimiento económico se mide como el aumento porcentual del producto interno bruto (PIB) o el producto nacional bruto (PNB) en un año." (p, 3)

Para el Banco Mundial el crecimiento de la economía constituye un aspecto central del desarrollo económico. Cuando el ingreso de los países aumenta, se benefician las personas. Si bien no existe una fórmula conocida para estimular el crecimiento económico, los datos pueden ayudar a los encargados de formular políticas a entender mejor la situación económica de sus países y orientar cualquier esfuerzo destinado a mejorarla.

Con respecto a la medida que comúnmente se utiliza para medir el crecimiento económico de un país hablamos del Producto Interno Bruto (PIB), que es el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos en una nación año. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si ésta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

De acuerdo a lo anteriormente citado el crecimiento económico es el aumento sostenido del producto en una economía, el mismo se mide generalmente como el aumento porcentual del Producto Interno Bruto en un año. Cuando se presenta crecimiento económico en un país quiere decir que han mejorado las condiciones de vida del individuo promedio, es por esto que para muchos economistas a resultado de gran interés este tema.

Teorías del crecimiento económico

Son varias las teorías económicas que hacen referencia al crecimiento económico estas vienen desarrollándose desde los tiempos de Adam Smith hasta nuestros días, la literatura sobre la teoría del crecimiento económico considera que el período 1936-1970 estuvo marcado por una visión exógena, mientras que el período que va desde 1985 hasta hoy en día se caracteriza por una visión endógena del crecimiento económico.

Estas teorías tratan de explicar sus causas utilizando modelos de crecimiento económico que son simplificaciones de la realidad. Estos modelos de crecimiento económico no se refieren a ninguna economía en particular, aunque si pueden contrastarse empíricamente.

Para entender mejor, la teoría neoclásica del crecimiento (teoría del crecimiento exógeno) fue desarrollada por Robert Solow y Trevor Swan en la década de 1950. En ella se explica cómo se combina la tecnología, el capital y la mano de obra para generar crecimiento. No explica cómo se producen las mejoras en la tecnología es decir la innovación.

Para tratar de explicar las mejoras tecnológicas se recurre a los modelos de crecimiento endógeno. En estos modelos se enfatiza en la innovación, en la iniciativa empresarial y en el desarrollo del capital humano. Así mismo incide en cómo las políticas gubernamentales (subvenciones para la investigación, el desarrollo y la innovación) pueden influir en el crecimiento.

2.3.1 MODELO DE CRECIMIENTO ECONOMICO ENDÓGENO DE ROBERT BARRO 1990.

La teoría neoclásica en lo que concierne al análisis de Gastos Públicos/Crecimiento únicamente toma en cuenta las deducciones que hace el Estado. Si el Estado financia el gasto público por la vía del préstamo, lleva a las tasas de interés a la alza y por consiguiente, deprime la inversión privada productiva “efecto de expulsión o desplazamiento”; si por el contrario el financiamiento se opera por la vía de los impuestos sobre la producción se observa una disminución del rendimiento privado del capital. En estos dos casos la teoría exógena considera que la intervención del Estado tiene una influencia negativa sobre la inversión privada, la producción y el crecimiento.

En una perspectiva de crecimiento endógeno, esa manera de considerar la intervención del Estado es precaria, si es cierto que una parte de los gastos públicos pueden ser considerados como suntuarios o improductivos o rinden servicios de tipo de “consumo final” (museos, bibliotecas, parques, subvenciones a los desayunos escolares o de transporte público). Sin embargo, grandes cantidades de gastos públicos rinden servicios de tipo de “consumo intermediario” que contribuyen directamente o indirectamente a mejorar la productividad del sector privado: infraestructuras (carreteras, comunicaciones, redes urbanas, etc.), contribución a la formación o al mantenimiento del capital humano (educación, salud), garantía de los derechos de propiedad (seguridad interior y exterior, defensa nacional, etc.)

Gran parte de esos servicios, solamente pueden ser proporcionados por los poderes públicos: porque no existe medio alguno para impedir la utilización por otros agentes privados (bienes

exclusivos: defensa nacional, carreteras), porque el rendimiento privado que ofrecen es inferior al rendimiento social (educación, investigación) porque existe indivisibilidad.

El modelo de Barro con gasto público e impuestos

En su trabajo "*Government spending in a simple model of endogenous growth* de 1990", Robert Barro presentó un modelo de crecimiento endógeno que incorpora el gasto del sector público e impuestos con una función de producción que exhibía retornos constantes a escala. Este modelo, permite analizar el tamaño óptimo del Gobierno y la relación entre éste, el crecimiento y la tasa de ahorro.

Supuestos del Modelo:

- Existe el Estado
- Existe Gasto de gobierno
- En el largo plazo existe equilibrio Fiscal
- La tributación es la única fuente de ingreso
- El ahorro depende directamente de la renta disponible.
- La función de producción agregada considera el stock de capital y el gasto público y es de Tipo Cobb Douglas.

El modelo

Se define la función de producción agregada como:

$$(13) Y = AK^{\alpha}G^{1-\alpha}$$

Donde:
Y: producto agregado
K: Stock de capital
G: gasto público
A: índice del nivel de Tecnología
α: elasticidad producto respecto al capital ($0 < \alpha < 1$)

Se asume que no se realizan pagos del sector privado por la provisión de estos servicios y además no se produce congestión en el uso de estos. De este modo, el gasto público se introduce como una externalidad del sector público hacia el sector privado; sin embargo, el modelo abstrae las externalidades asociadas al uso de servicios públicos, como la congestión. Acerca de la introducción del Gobierno en la función de producción, Barro señala: "Considero inicialmente el rol de los servicios públicos como un insumo a la producción privada. Es este rol productivo el que crea el vínculo potencialmente positivo entre la intervención del Gobierno y el crecimiento" (1990: pag 7).

Asimismo, el modelo asume que la función de producción presenta retornos constantes a escala, pero productividad marginal decreciente en el factor capital mientras el gasto público se mantenga constante. Dividiendo la ecuación (1) entre la fuerza laboral, se obtiene la función de producción en términos per cápita.

$$(14) y = Ak^{\alpha} g^{1-\alpha}$$

Donde:

y: producto per cápita
k: Stock de capital por trabajador
g : gasto público por trabajado
A: índice del nivel de Tecnología
α: elasticidad producto respecto al capital

El Gobierno financia su gasto cobrando un impuesto a la renta. Por lo tanto, el ingreso neto de impuestos de los agentes de la economía, también llamado ingreso disponible (y^d), es igual a:

$$(15) y^d = y - t_y y = (1 - t_y) y$$

Donde t_y es la tasa de impuesto a la renta. Asimismo, se define la Inversión per cápita y el Ahorro per cápita, respectivamente, como:

$$(16) \frac{I}{L} = \dot{k} + (n + \delta) k$$

$$(17) \frac{S}{L} = s y^d = s(1 - t_y) y$$

La ecuación (4) implica que el nivel de Inversión de la economía es el suficiente para reponer el capital depreciado (δk), dotar de capital a la nueva fuerza laboral (nk) y además incrementar el stock de capital ($\dot{k}$). Por su parte, la ecuación (5) establece que el Ahorro per cápita es igual a una proporción s del ingreso disponible. Partiendo de la condición dinámica de equilibrio, *I=S*, tenemos que:

$$(18)\ s(1 - t_y) y = \dot{k} + (n + \delta) k$$

Dividiendo la ecuación (6) entre *k* y ordenándola, obtenemos:

$$\frac{\dot{k}}{k} = \frac{s(1 - t_y) y}{\mathrm{k}} - (n + \delta)$$

Reemplazando la función de producción per cápita en esta ecuación, tenemos la tasa de crecimiento de la intensidad de capital o tasa de crecimiento del capital per cápita:

$$(19) \frac{\dot{k}}{k} = \frac{s(1 - t_y) A k^{\alpha} g^{1-\alpha}}{\mathrm{k}} - (n + \delta)$$

Suponiendo que el Gobierno mantiene su presupuesto equilibrado, la restricción presupuestaria del gobierno está dada por:

$$(20)\ t_y = Ak^{\alpha} g^{1-\alpha} = g$$

Despejamos el gasto per cápita de la última ecuación:

$$t_y A k^{\alpha} = \frac{g}{g^{1-\alpha}}$$

$$g^{\alpha=} t_y A k^{\alpha}$$

$$(21) g = (t_y\, A)^{\frac{1}{\alpha}} k$$

Reemplazando el valor del gasto público per cápita hallado en la ecuación (9) en la ecuación (7), se obtiene:

$$\frac{\dot{k}}{k} = \frac{s(1-t_y) A k^{\alpha} \left[(t_y\, A)^{\frac{1}{\alpha}}\, k\right]^{1-\alpha}}{k} - (n+\delta)$$

$$\frac{\dot{k}}{k} = \frac{s(1-t_y) A k^{\alpha}\, (t_y\, A)^{\frac{1-\alpha}{\alpha}}\, k^{1-\alpha}}{k} - (n+\delta)$$

$$\frac{\dot{k}}{k} = s(1-t_y) A^{1+\frac{1-\alpha}{\alpha}} k^{\alpha+1-\alpha-1}\, t_y{}^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} - (n+\delta)$$

$$(22) \frac{\dot{K}}{k} = s(1-t_y) A^{\frac{1}{\alpha}}\, t_y{}^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} - (n+\delta)$$

$$\frac{\dot{k}}{k} = s A^{\frac{1}{\alpha}}\, t_y{}^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} - s A^{\frac{1}{\alpha}}\, t_y{}^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} - (n+\delta)$$

$$\frac{\dot{k}}{k} = s A^{\frac{1}{\alpha}}\, t_y{}^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} - s A^{\frac{1}{\alpha}}\, t_y{}^{\frac{1}{\alpha}} - (n+\delta)$$

$$\frac{\dot{k}}{k} = s A^{\frac{1}{\alpha}}\, t_y{}^{\frac{1}{\alpha}} (t_y{}^{-1} - 1) - (n+\delta)$$

$$\frac{\dot{k}}{k} = s A^{\frac{1}{\alpha}}\, t_y{}^{\frac{1}{\alpha}} \left(\frac{1-t_y}{t_y}\right) - (n+\delta)$$

Para hallar el producto per cápita, reemplazamos el valor del gasto per cápita (*g*), hallado en la ecuación (9), en la función de producción:

$$y = A k^{\alpha} \left[(t_y\, A)^{\frac{1}{\alpha}} k\right]^{1-\alpha}$$

$$y = A k^{\alpha} (t_y\, A)^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} k^{1-\alpha}$$

$$y = A^{1+\frac{1-\alpha}{\alpha}} t_y{}^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} k^{\alpha+1-\alpha}$$

$$(23) y = A^{\frac{1}{\alpha}} t_y{}^{\frac{1-\alpha}{\alpha}}\, k$$

En esta ecuación se aprecia que, para una tasa impositiva constante, el producto per cápita es proporcional al stock de capital per cápita.

Para hallar la tasa de crecimiento del producto per cápita, tomamos logaritmos y derivamos con respecto al tiempo:

$$\ln y = \frac{1}{\alpha}\ln A + \frac{1-\alpha}{\alpha}\ln t_y + \ln k$$

$$\frac{\mathrm{d}\ln y}{\mathrm{dt}} = \frac{1}{\alpha}\frac{d\ln A}{dt} + \frac{1-\alpha}{\alpha}\frac{d\ln t_y}{dt} + \frac{d\ln k}{dt}$$

$$\frac{\dot{y}}{y} = \frac{1}{\alpha}\frac{\dot{A}}{A} + \frac{1-\alpha}{\alpha}\frac{\dot{t_y}}{t_y} + \frac{\dot{k}}{k}$$

Dado que, el parámetro *A* y la tasa impositiva (t_y) están constantes, es decir, *A/A=0* y t_y/t_y =0, entonces, la tasa de crecimiento del producto per cápita es igual a la tasa de crecimiento del capital per cápita.

$$(24) \qquad \frac{\dot{y}}{y} = \frac{\dot{k}}{k} = s(1-t_y)A^{\frac{1}{\alpha}}\, t_y^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} - (n+\delta)$$

$$\frac{\dot{y}}{y} = \frac{\dot{k}}{k} = sA^{\frac{1}{\alpha}}\, t_y^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} - sA^{\frac{1}{\alpha}}\, t_y^{\frac{1}{\alpha}} - (n+\delta)$$

$$\frac{\dot{y}}{y} = \frac{\dot{k}}{k} = sA^{\frac{1}{\alpha}}\, t_y^{\frac{1}{\alpha}}\left(\frac{1-t_y}{t_y}\right) - (n+\delta)$$

Por lo tanto, hay una relación no lineal entre la tasa de crecimiento de *k* y el gasto público como proporción del producto. En consecuencia, hay un valor de la tasa de tributación que maximiza la tasa de crecimiento económico. Es decir, podemos analizar la relación entre el tamaño del Gobierno óptima para favorecer el crecimiento de la economía y las principales variables del sistema.

El tamaño del Gobierno óptimo para el crecimiento

En la tasa de crecimiento del stock de capital per cápita, ecuaciones (10) y (12), podemos analizar qué ocurre con la tasa de crecimiento, si la tasa de impuestos toma valores extremos, por ejemplo, en una economía sin gobierno (donde y *t* es igual a cero) o en una economía donde el Gobierno recauda en impuestos el total del producto (t_y igual a uno). Reemplazando estos valores en la ecuación (12), se aprecia que si la tasa de impuestos es cero o uno, la tasa de crecimiento es negativa:

Si, $t_y = 0$, $\rightarrow \frac{\dot{k}}{k} = s(1-0)A^{\frac{1}{\alpha}}\, t_y^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} - (n+\delta) \quad \rightarrow \frac{\dot{k}}{k} = -(n+\delta)$

Si, $t_y = 1$, $\rightarrow \frac{\dot{k}}{k} = s(0)A^{\frac{1}{\alpha}}\, 1^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} - (n+\delta) \qquad \rightarrow \frac{\dot{k}}{k} = -(n+\delta)$

Por lo tanto, para asegurar que la economía está creciendo, la tasa impositiva tiene que estar entre cero y uno ($0 < t_y < 1$). El modelo de Barro predice que existe un efecto negativo sobre la tasa de crecimiento del capital en países donde el tamaño del gobierno excede ciertos límites óptimos y ocurriría de igual forma en el caso de una ausencia total de gobierno. Por un lado, una tasa impositiva muy elevada implica una menor cantidad de ingreso disponible destinado al ahorro, por lo que se reduce la tasa de crecimiento. Por otro lado, elevadas tasas

impositivas aumentan la producción al hacer mayor la productividad marginal del capital y de este modo se incrementa la tasa de crecimiento de la economía.

Podemos mostrar la relación positiva entre la productividad marginal del capital y la tasa impositiva. Derivando la ecuación (2) con respecto a *k*, obtenemos la productividad marginal del capital

$$PMg(k) = \frac{dy}{dk} = \alpha A k^{\alpha-1} g^{1-\alpha} = \alpha A \left(\frac{g}{k}\right)^{1-\alpha}$$

Debe notarse que la productividad marginal del capital ha sido obtenida manteniendo el gasto per cápita constante. Es decir, se asume que los productores consideran que los cambios en su stock de capital y producción no altera la provisión de servicios públicos.
De la ecuación (9) obtenemos el ratio *g/k.*

$$\frac{g}{k} = \frac{(t_y A)^{\frac{1}{\alpha}} k}{k}$$

$$\frac{g}{k} = (t_y A)^{\frac{1}{\alpha}}$$

Debemos reemplazar el ratio *g/k* en la productividad marginal del capital:

$$PMg(k) = \alpha A k^{\alpha-1} g^{1-\alpha}$$

$$PMg(k) = \alpha A \left(\frac{g}{k}\right)^{1-\alpha}$$

$$PMg(k) = \alpha A \left[(t_y A)^{\frac{1}{\alpha}}\right]^{1-\alpha}$$

$$PMg(k) = \alpha A (t_y A)^{\frac{1-\alpha}{\alpha}}$$

$$PMg(k) = \alpha\, A^{1+\frac{1-\alpha}{\alpha}}\, t_y^{\ \frac{1-\alpha}{\alpha}}$$

$$(25) \qquad PMg(k) = \alpha\, A^{\frac{1}{\alpha}}\, t_y^{\ \frac{1-\alpha}{\alpha}}$$

En la ecuación (13) se evidencia la relación directa entre la tasa impositiva y la productividad marginal del capital. Es decir, si la tasa impositiva aumenta, la productividad marginal del capital se incrementa, y por lo tanto, aumenta también el producto de la economía.
Hay una relación no lineal entre la tasa de crecimiento de k y el gasto público como proporción del producto. En consecuencia, hay un valor de la tasa de tributación que maximiza la tasa de crecimiento económico. Para hallar la tasa tributaria que maximiza la tasa de crecimiento económico, maximizamos la ecuación (12) con respecto a t_y:

$$Max_{t_y} \frac{\dot{K}}{k} = s(1 - t_y)A^{\frac{1}{\alpha}} t_y^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} - (n + \delta)$$

$$\frac{d\dot{k}/k}{dt_y} = s\frac{1-\alpha}{\alpha} A^{\frac{1}{\alpha}} t_y^{\frac{1-2\alpha}{\alpha}} - s\frac{1}{\alpha}A^{\frac{1}{\alpha}} t_y^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} = 0$$

$$s\frac{1}{\alpha}A^{\frac{1}{\alpha}}\left[(1-\alpha)t_y^{\frac{1-2\alpha}{\alpha}} - t_y^{\frac{1-\alpha}{\alpha}}\right] = 0$$

$$t_y^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} = (1-\alpha)t_y^{\frac{1-2\alpha}{\alpha}}$$

$$\frac{t_y^{\frac{1-\alpha}{\alpha}}}{t_y^{\frac{1-2\alpha}{\alpha}}} = (1-\alpha)$$

$$t_y^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} t_y^{\frac{1-2\alpha}{\alpha}} = (1-\alpha)$$

$$t_y^{\frac{1-\alpha-1+2\alpha}{\alpha}} = (1-\alpha)$$

$$t_y = (1-\alpha)$$

Por lo tanto, la tasa impositiva que maximiza la tasa de crecimiento es igual a *1-α*. Esta tasa depende únicamente del parámetro α, que representa la participación de los ingresos del capital en el ingreso total, presentada en el siguiente gráfico:

Grafico 2: Tamaño óptimo del gobierno

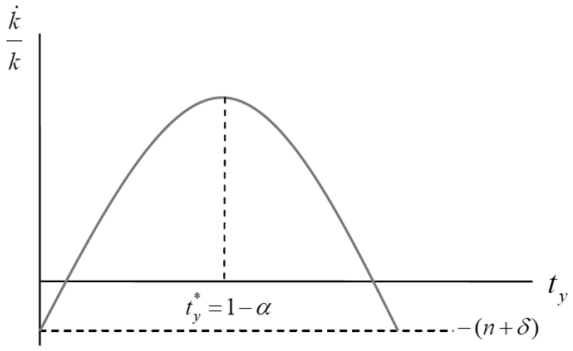

En realidad que t_y sea igual a *1-α*, cuando la tasa de variación del capital per cápita alcanza un máximo, es la misma condición de participación de los ingresos del gobierno introducida en la función de producción. La participación de los ingresos del gobierno, por definición, no puede ser ni mayor ni menor a *1-α*.

2.4 Marco Legal

La presente investigación se fundamenta tanto en leyes, reglamentos y otras normas jurídicas que tienen relación con la política fiscal en nuestro país. A continuación se detallan:

Constitución Política del Ecuador.- La Constitución tiene una importancia fundamental, porque es el marco legal en el cual se rige el país y por ende mediante sus leyes regula la interacción colectiva bajo todos los regímenes políticos, económicos, sociales y ambientales. Es así que específicamente el en el Titulo 6 Régimen de Desarrollo, capitulo 4 soberanía Económica, Sección Segunda Política Fiscal establece dentro de sus artículos que los objetivos específicos de esta política son: el financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos; la redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados, y, la generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables."
A su vez en señala que las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se llevarán de forma sostenible, responsable y transparente, y procurarán la estabilidad económica.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Este código tiene por objeto "organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales."

Este código comprende el análisis, seguimiento y evaluación de la política fiscal, las variables fiscales y la programación fiscal plurianual y anual, con la finalidad de alertar oportunamente sobre los impactos fiscales, para sustentar las elecciones económicas y administrativas, así como fortalecer la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Buen vivir. Plan nacional 2013-2017: Este plan en su objetivo 8 establece la necesidad de un sistema económico social y solidario, y que sea sostenible; esto a través de políticas que permita invertir los recursos públicos para generar crecimiento económico sostenido, que ayuden a fortalecer el manejo sostenible de las finanzas públicas y mejorar la progresividad y la eficiencia del sistema tributario, entre otras.

g. METODOLOGÍA.

1. Tipo de Investigación.

La presente investigación se sustentara en el método descriptivo, puesto que describirá mediante tablas, gráficos y análisis, a la Política Fiscal y el Crecimiento Económico; y además será de tipo correlacional porque se conocerá la relación entre estas dos variables.

2. Método de Investigación.

La presente investigación se llevara a cabo bajo los lineamientos del método científico. De sus modalidades, se utilizaran las siguientes:

2.1 Método Inductivo.

El método con el que se dio inicio a la presente investigación fue el Inductivo, empleado para la revisión de la literatura y la recolección de datos, así mismo el análisis de los enunciados basados en el tema de investigación. Con dicha información se conseguirán mayores

conocimientos acerca de la Política fiscal y establecer su incidencia en el Crecimiento económico del país.

2.2 Método Deductivo.

De igual forma se utilizara el método deductivo que permitirá explicar el proceso de los datos obtenidos a través de un análisis, con la finalidad de conocer la incidencia de la Política fiscal en el Crecimiento económico, y de esta forma diseñar las conclusiones y recomendaciones a través de los resultados.

2.3 Método Analítico

Este método ayudará a identificar las partes de interés a lo largo de la investigación, revisando cuidadosamente toda la información obtenida.

2.4 Método estadístico.

Con la utilización de este método cuantitativo se realizara el análisis de la información obtenida a través de los datos, y de allí extraer resultados, conclusiones y recomendaciones.

3 Población y muestra.

Las unidades de estudio: todo el país Ecuador. Los datos obtenidos a nivel macroeconómico se toman en base a la población nacional.

El criterio utilizado para tomar la muestra se realizó en base a las variables necesarias para analizar la Política Fiscal y el Crecimiento económico del país.

4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

4.1 Técnica.

4.1.1 Bibliográfica.

Esta técnica ayudará a tener un proceso metódico y secuencial de recolección, clasificación, evaluación y análisis de la información, que servirá como sustento de fuente teórica, conceptual y metodológica para el actual estudio. En cualquier proceso investigativo, la búsqueda de fuentes bibliográficas está vinculada a los objetivos de la investigación.

4.2 Instrumentos.

4.2.1 Microsoft Excel 2013. Este será utilizado para la construcción de la base de datos con toda la información obtenida de la plataforma del Banco Central del Ecuador, Servicio de Rentas Internas, Banco Mundial, entre otras.

4.2.2 Programa estadístico STATA. Es un programa estadístico muy utilizado, que facilitara el manejo de base de datos de forma sencilla, permitirá tabular los datos para ser presentados de forma resumida en tablas y gráficos. Este programa será la principal herramienta para la investigación presentada.

5 Tratamiento de los Datos

5.1 Tabulación.

Con los datos obtenidos en la investigación se preparan tablas y gráficas, en atención a la recomendación al método estadístico.

5.2 ANÁLISIS.

De los resultados obtenidos se procederá a realizar el respectivo análisis concerniente al problema a investigar.

h. ESQUEMA DE CONTENIDOS.

a. Tema
b. Resumen
c. Introducción
d. Revisión de la literatura
e. Materiales y métodos
f. Resultados.
g. Discusión
h. Comprobación de hipótesis.
i. Conclusiones
j. Recomendaciones.
k. Referencia Bibliográfica.
l. Anexos.

i. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

MESES	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
ACTIVIDADES	1234	1234	1234	1234	1234	1234	1234	1234
Diseño y aprobación del proyecto.	XX	XX						
Revisión y redacción de la revisión de Literatura.		XX						
Diseño y Aplicación de los Instrumentos de recolección de información			XXXX					
Tabulación, Interpretación y Análisis de los resultados obtenidos en la investigación				XXXX				
Conclusiones, recomendaciones y discusión.					XXXX			
Presentación del Borrador						XXXX		
Correcciones							XXXX	
Defensa Publica del Proyecto								XX

j. RESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

1. Presupuesto

La investigación, tendrá un costo de $ 1070, como se detalla en la siguiente tabla:

RUBRO DE GASTO	VALOR ($)
Elaboración del Proyecto	40.00
Material de Escritorio	30.00
Material Bibliográfico	100.00
Copias e Impresiones	400.00
Adquisición de equipos	100.00
Gastos administrativos	100.00
Transporte	200.00
Imprevistos	200.00
Total	**1070.00**

2. Financiamiento.

El financiamiento de la investigación será de responsabilidad total del aspirante al título de Economista.

k. BIBLIOGRAFÍA.

Antúnez C. 2009. "*Crecimiento Económico: Modelos de Crecimiento Económico".* Lima. Perú.

Aguiar V y Castro L. 2011. "Análisis de coyuntura: *El sector fiscal ecuatoriano en 2011".* FLACSO. Ecuador

Banco Central del Ecuador. 2011. *"Metodología de la Información Estadística Mensual". 3ra. Edición".* Ecuador. *Poligráfica*

Barro R.J. 1990. "*Government spending in a simple model of endogenous growth.*" Recuperado de: http://www1.worldbank.org/publicsector/pe/pfma06/BarroEndogGrowthJPE88.pdf

Ecuador. 2015. Banco Central del Ecuador. *Sistema de Información Macroeconómica.* Ecuador. Recuperado de: http://sintesis.bce.ec:8080/BOE/BI/logon/start.do?ivsLogonToken=bceqsappbo01:6400@119448J4VJp1KlMCesKrjkVqWL4MX119446J0RWfYNhP62eJ8HX0ZdBzs0

Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. 2013. "*Buen vivir: Plan nacional 2013 – 2017".* Ecuador.

Castillo M. P. 2011. *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho*. Volumen III. Madrid.

Constitución de la República del Ecuador 2008. 2008. Ecuador.

Ecuador. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. 2010. Quito, Ecuador.

Dornbusch R. y Fischer S. 1995. "*Curso breve de macroeconomía*", Madrid. Mc Graw Hill.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. 2015. Ecuador. Obtenido de INEC: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/resultados/

Jiménez F. 2010. "*Crecimiento Económico: Enfoques y Modelos."* Perú. Cartolan.

Rudiger Dornbusch y Stanley Fischer. 1995. *Curso breve de macroeconomía*, Madrid. McGraw-Hill.

Samuelson P.A. y Nordhaus W. D. 2009. Economía. México. Mc Graw Hill.

Ochoa M.R. 1996. "Apuntes de Política Fiscal". Recuperado de: http://macroeconomia.host22.com/APU004.PDF

Otálora C. 2009. Economía Fiscal. Bolivia. Plural editores

Presidencia de la República del Ecuador. 2015. *Estructura Orgánica de la Función Ejecutiva de la República del Ecuador*. Recuperado de: http://www.presidencia.gob.ec/

ANEXO 2:

Precio promedio del crudo ecuatoriano (dólares por barril), período 2004-2014

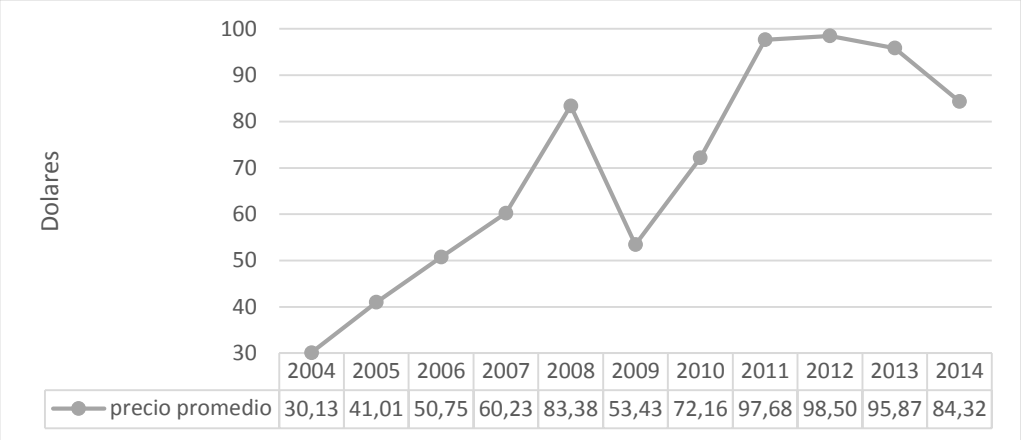

Fuente: Banco Central del Ecuador.
Elaboración: La autora

ANEXO 3:

Precio del crudo ecuatoriano (dólares por barril), período 2014.

Año 2014	Dólares por barril
Enero	91,63
Febrero	98,36
Marzo	96,56
Abril	98,24
Mayo	95,97
Junio	99,23
Julio	91,08
Agosto	86,27
Septiembre	83,50
Octubre	73,25
Noviembre	61,45
Diciembre	45,05

Fuente: Banco Central del Ecuador.
Elaboración: La autora

ANEXO 4:

Operaciones del Sector Publico No Financiero (porcentaje del PIB), período 2004-2014

TRANSACCIONES/PERIODO	AÑOS										
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
INGRESOS TOTALES	**22,37**	**22,03**	**24,05**	**26,74**	**35,81**	**29,41**	**33,32**	**39,35**	**39,45**	**39,43**	**38,69**
Petroleros	5,79	5,33	6,91	6,51	14,05	8,34	11,28	16,32	13,95	12,1	10,81
Por exportaciones	4,48	5,14	6,91	6,51	14,05	8,34	11,28	16,32	13,95	12,1	10,81
Por venta de derivados	1,31	0,19	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No Petroleros	15,93	16,55	17,79	18,56	20,31	19,8	20,1	20,8	22,57	23,95	23,73
Ingresos Tributarios	9,83	10,32	10,57	10,92	11,21	12,09	12,45	12,32	13,98	14,47	14,33
IVA	5,16	5,22	5,22	5,4	5,05	5,26	5,4	5,3	6,18	6,41	6,32
ICE	0,74	0,74	0,74	0,69	0,77	0,72	0,76	0,78	0,78	0,79	0,8
A la renta	2,41	2,86	3,1	3,31	3,84	4,03	3,38	3,82	3,78	4,07	4,12
Arancelarios	1,28	1,35	1,36	1,37	1,32	1,52	1,66	1,46	1,44	1,43	1,34
Otros impuestos	0,24	0,15	0,15	0,15	0,23	0,56	1,25	0,96	1,8	1,77	1,75
Contribuciones Seguridad Social	2,8	2,67	3,32	3,51	3,39	3,3	3,65	5,01	5,43	4,81	4,68
Otros	3,3	3,56	3,9	4,13	5,71	4,41	4	3,47	3,16	4,67	4,72
Superávit operacional de empresas públicas no financieras	0,65	0,15	-0,65	1,67	1,45	1,27	1,94	2,23	2,93	3,38	4,15
GASTOS TOTALES	**20,47**	**21,39**	**21,19**	**24,13**	**35,22**	**32,94**	**34,69**	**39,46**	**40,39**	**44,05**	**43,93**
Gastos Corrientes	**16,09**	**16,97**	**17,06**	**17,57**	**23,88**	**22,27**	**24,31**	**27,67**	**27,88**	**28,56**	**28,72**
Intereses	2,18	1,94	1,91	1,69	1,13	0,55	0,59	0,63	0,75	1,03	1,01
Externos	1,7	1,59	1,61	1,5	1,07	0,52	0,54	0,57	0,61	0,76	0,82
Internos	0,48	0,35	0,3	0,19	0,06	0,03	0,05	0,06	0,14	0,27	0,19
Sueldos	7,07	7	6,76	7,24	7,88	9,48	9,76	9,16	9,52	9,42	9,39
Compra de bienes y servicios	2,82	2,74	3,22	3,09	3,38	3,08	3,01	3,21	3,96	4,69	5,28
Prestaciones de seguridad Social	1,82	2,85	2,62	2,5	2,53	3	3,23	4,04	3,81	3,61	3,63
Otros	2,2	2,44	2,55	3,05	8,96	6,16	7,72	10,63	9,84	9,81	9,41
Gastos de Capital	**4,38**	**4,42**	**4,13**	**6,56**	**11,34**	**10,67**	**10,38**	**11,79**	**12,51**	**15,49**	**15,21**
Formación bruta de capital fijo	4,07	4,39	4,05	6,1	11,22	10,08	9,45	11,37	11,77	14,86	13,85
Gobierno Central	1,94	2	1,77	3,28	6,98	5,61	5,32	6,68	7,07	9	8,21
Empresas públicas no financieras	0,53	0,68	0,74	1,04	2,12	2,69	2,15	2,71	2,85	4,22	4,18
Gobiernos seccionales	1,5	1,56	1,39	1,64	2	1,56	1,66	1,95	1,78	1,62	1,43
Otros	0,1	0,15	0,15	0,14	0,12	0,22	0,32	0,03	0,07	0,02	0,03
Otros de capital	0,31	0,03	0,08	0,46	0,12	0,59	0,93	0,42	0,74	0,63	1,36
AJUSTE DEL TESORO NACIONAL	0	0	-0,06	-0,14	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO GLOBAL + REDUCCION + FORTALECIMIENTO	1,87	0,64	2,91	2,74	0,56	-3,57	-1,36	-0,13	-0,94	-4,6	-5,27
RESULTADO GLOBAL	**1,87**	**0,64**	**2,91**	**2,74**	**0,56**	**-3,57**	**-1,36**	**-0,13**	**-0,94**	**-4,6**	**-5,27**
Reducción de personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo fortalecimiento sistema financiero privado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO PRIMARIO	4,04	2,58	4,83	4,43	1,7	-3,01	-0,76	0,51	-0,2	-3,57	-4,25

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Anexo 5:

Operaciones del Sector Publico No Financiero (millones de dólares), período 2004-2014.

TRANSACCIONES/PERIODO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
INGRESOS TOTALES	8176,6	9145,8	11262,7	13630,6	22108,4	18378,5	23178,4	31189,7	34569,6	37259,7	39032,1
Petroleros	2115,4	2211,6	3235	3318,1	8675,3	5211,5	7845	12934,6	12219,7	11433,4	10905,8
Por exportaciones	1637,8	2133,2	3235	3318,1	8675,3	5211,5	7845	12934,6	12219,7	11433,4	10905,8
Por venta de derivados	477,6	78,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No Petroleros	5824,80	6870,60	8332,30	9462,90	12540,40	12372,70	13987,10	16488,90	19782,60	22630,30	23939,20
Ingresos Tributarios	3594,90	4283,30	4952,80	5565,30	6919,20	7553,40	8667,50	9765,00	12254,80	13667,50	14460,00
IVA	1886,80	2166,90	2444,90	2752,70	3116,50	3288,20	3759,50	4200,30	5415,00	6056,10	6375,70
ICE	270,10	307,60	345,00	349,40	473,90	448,10	530,30	617,90	684,50	743,60	803,20
A la renta	880,20	1185,60	1452,90	1688,70	2369,20	2517,50	2353,10	3030,20	3313,00	3847,40	4160,70
Arancelarios	469,60	560,80	637,90	700,20	816,30	950,50	1152,70	1155,70	1261,10	1352,20	1357,10
Otros impuestos	88,20	62,40	72,10	74,30	143,30	349,10	871,90	760,90	1581,20	1668,20	1763,30
Contribuciones Seguridad Social	1023,6	1109	1555	1791,8	2096,8	2061,00	2540,60	3970,80	4755,90	4546,50	4718,10
Otros	1206,30	1478,30	1824,50	2105,80	3524,40	2758,30	2779,00	2753,10	2771,90	4416,30	4761,10
Superávit operacional de empresas públicas no financieras	236,30	63,60	-305,50	849,70	892,70	794,30	1346,30	1766,30	2567,30	3196,00	4187,00
GASTOS TOTALES	7493,3	8879,7	9928,1	12305,7	21761,3	20610,4	24122,7	31290,4	35393,7	41607,4	44346,2
Gastos corrientes	5885,4	7049,1	7984,6	8961,2	14760,4	13930,2	16905,2	21942,6	24431,2	26976,7	28991,9
Intereses	796,6	806,8	896,2	861,7	704,7	349	412,7	502,1	652,1	970,6	1023,5
Externos	622,6	661,7	752,3	764,8	660,2	322,7	377,3	451,6	533,4	713,7	828,5
Internos	174	145,1	143,9	96,9	44,5	26,3	35,4	50,5	118,7	256,9	195
Sueldos	2586	2906,8	3161,9	3692,6	4869,7	5929,2	6785,9	7264,6	8345,5	8896,4	9478,4
Compra de bienes y servicios	1033,3	1137,7	1506,8	1576,2	2086,9	1924,2	2090,2	2543,2	3472,8	4435,1	5327,7
Prestaciones de seguridad Social	665,6	1184,2	1225,9	1275,6	1563,1	1874,8	2245,3	3204,6	3334,7	3410	3665,2
Otros	803,9	1013,6	1193,8	1555,1	5536	3853	5371,1	8428,1	8626,1	9264,6	9497,1
Gastos de capital	1607,9	1830,6	1943,5	3344,5	7000,9	6680,2	7217,5	9347,8	10962,5	14630,7	15354,3
Formación bruta de capital fijo	1493	1817,8	1900	3111,8	6929,8	6310	6571	9014,1	10312,4	14038,7	13979,6
Gobierno Central	709,8	828,6	829,3	1671,8	4308	3507,1	3698,1	5296,8	6191,2	8505,7	8289,5
Empresas públicas no financieras	195,8	281,1	348,1	532,1	1308	1684,7	1494,3	2151,6	2497,4	3987,8	4218,3
Gobiernos seccionales	549,3	645,6	650,9	835,6	1237,2	973,9	1155,9	1545	1559,7	1528,5	1438,9
Otros	38,1	62,5	71,7	72,3	76,6	144,3	222,7	20,7	64,1	16,7	32,9
Otros de capital	114,9	12,8	43,5	232,7	71,1	370,2	646,5	333,7	650,1	592	1374,7
AJUSTE DEL TESORO NACIONAL	0	0	-28,3	-73,4	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO GLOBAL + REDUCCION + FORTALECIMIENTO	683,3	266,1	1334,6	1324,9	347,1	-2231,9	-944,3	-100,7	-824,1	-4347,7	-5314,1
RESULTADO GLOBAL	683,3	266,1	1334,6	1324,9	347,1	-2231,9	-944,3	-100,7	-824,1	-4347,7	-5314,1
Reducción de personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo fortalecimiento sistema financiero privado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO PRIMARIO	1479,9	1072,9	2259,2	2260,2	1051,9	-1882,9	-531,5	401,6	-171,9	-3376,9	4290,6

Fuente: Banco Central del Ecuador

ANEXO 6:

PIB (miles de dólares USD 2007), período 2004-2014

		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Oferta	**Producto Interno Bruto**	45.406.710	47.809.319	49.914.615	51.007.777	54.250.408	54.557.732	56.481.055	60.925.064	64.362.433	67.293.225	69.766.239
	Importaciones	11.631.354	13.305.727	14.606.164	15.636.623	17.894.428	16.119.428	18.508.988	19.183.903	19.344.062	20.896.485	22.076.519
Utilización	**Gobierno General**	4.907.145	5.081.390	5.274.232	5.574.209	6.191.348	6.910.254	7.213.505	7.840.882	8.712.092	9.385.298	9.710.414
	Hogares Residentes	29.228.969	30.523.141	31.851.533	33.201.278	34.994.856	34.648.396	37.320.635	39.234.629	40.361.880	41.748.800	43.199.621
	Formación Bruta de Capital (FBKF)	8.785.131	9.728.992	10.213.818	10.593.947	12.286.215	11.843.329	13.050.148	14.920.791	16.496.168	18.266.748	19.234.582
	Exportaciones	13.993.547	15.201.615	16.284.882	16.287.685	16.773.701	15.970.518	15.932.657	16.835.682	17.756.018	18.226.379	19.120.101

Fuente: Banco Central del Ecuador

ANEXO7:

Datos de las variables para la aplicación del modelo.

TRIMESTRE	PIB	FBKF	GAST0 P.	PEA
2004q1	11091411000	2195853000	1209014000	6175473,8
2004q2	11282549000	2151597000	1222907000	6255981,5
2004q3	11403289000	2176673000	1233879000	6336489,3
2004q4	11629461000	2261008000	1241345000	6416997,0
2005q1	11771814000	2420343000	1270742000	6428399,8
2005q2	11936392000	2489052000	1260510000	6439802,5
2005q3	11951919000	2413061000	1271608000	6451205,3
2005q4	12149194000	2406536000	1278530000	6462608,0
2006q1	12278116000	2584061000	1282502000	6528979,5
2006q2	12447026000	2564933000	1297992000	6595351,0
2006q3	12592998000	2551535000	1321123000	6661722,5
2006q4	12596475000	2513289000	1372615000	6728094,0
2007q1	12548685000	2723245000	1392154000	6715875,3
2007q2	12641374000	2616530000	1430188000	6703656,5
2007q3	12821498000	2602698000	1391983000	6691437,8
2007q4	12996220000	2651474000	1359884000	6679219,0
2008q1	13203590000	2879303000	1507869000	6689652,3
2008q2	13437956000	2978775000	1533769000	6700085,5
2008q3	13689235000	3147200000	1567409000	6710518,8
2008q4	13919627000	3280937000	1582301000	6720952,0
2009q1	13721197000	3116030000	1649246000	6750972,3
2009q2	13663730000	2936507000	1694034000	6780992,5
2009q3	13579505000	2886989000	1763779000	6811012,8
2009q4	13593300000	2903803000	1803195000	6841033,0
2010q1	13729815000	3090304000	1775081000	6889433,8
2010q2	13946256000	3213729000	1770696000	6937834,5
2010q3	14175891000	3316643000	1806521000	6986235,3
2010q4	14629093000	3429472000	1861207000	7034636,0
2011q1	14790364000	3569862000	1873436000	7076907,5
2011q2	15176741000	3667959000	1975903000	7119179,0
2011q3	15409103000	3787621000	1969328000	7161450,5
2011q4	15548856000	3895349000	2022215000	7203722,0
2012q1	15787220000	4030332000	2133873000	7247196,8
2012q2	16032665000	4077092000	2150615000	7290671,5
2012q3	16066224000	4153975000	2185560000	7334146,3
2012q4	16219454000	4234769000	2242044000	7377621,0
2013q1	16355016000	4428390000	2305051000	7421825,3
2013q2	16697013000	4558179000	2327642000	7466029,5
2013q3	16958633000	4615490000	2366503000	7510233,8
2013q4	17070407000	4658587000	2386102000	7554438,0
2014q1	17060293000	4633419000	2306897000	7595846,3
2014q2	17329166000	4716580000	2393095000	7637254,5
2014q3	17579230000	4806365000	2488482000	7678662,8
2014q4	17662856000	4787184000	2531468000	7720071,0

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: La autora

ANEXO 8:

Variables del modelo.

	PIB/PEA	K/PEA	G/PEA
TRIMESTRE	lnpibpea	lnkpea	lngpea
2004q1	7,4933	5,8737	5,2770
2004q2	7,4975	5,8404	5,2754
2004q3	7,4953	5,8392	5,2716
2004q4	7,5023	5,8646	5,2650
2005q1	7,5127	5,9309	5,2866
2005q2	7,5248	5,9572	5,2768
2005q3	7,5244	5,9244	5,2838
2005q4	7,5390	5,9199	5,2874
2006q1	7,5393	5,9809	5,2803
2006q2	7,5429	5,9633	5,2822
2006q3	7,5445	5,9481	5,2899
2006q4	7,5349	5,9231	5,3182
2007q1	7,5329	6,0051	5,3341
2007q2	7,5421	5,9670	5,3629
2007q3	7,5580	5,9635	5,3377
2007q4	7,5734	5,9839	5,3162
2008q1	7,5877	6,0647	5,4179
2008q2	7,6037	6,0971	5,4334
2008q3	7,6207	6,1506	5,4535
2008q4	7,6358	6,1907	5,4614
2009q1	7,6170	6,1346	5,4984
2009q2	7,6084	6,0709	5,5207
2009q3	7,5978	6,0494	5,5567
2009q4	7,5944	6,0508	5,5744
2010q1	7,5973	6,1060	5,5516
2010q2	7,6060	6,1382	5,5421
2010q3	7,6154	6,1628	5,5552
2010q4	7,6399	6,1893	5,5781
2011q1	7,6449	6,2234	5,5787
2011q2	7,6647	6,2446	5,6260
2011q3	7,6740	6,2708	5,6167
2011q4	7,6771	6,2929	5,6374
2012q1	7,6863	6,3210	5,6851
2012q2	7,6958	6,3265	5,6869
2012q3	7,6919	6,3393	5,6971
2012q4	7,6955	6,3526	5,7167
2013q1	7,6979	6,3914	5,7384
2013q2	7,7126	6,4143	5,7422
2013q3	7,7223	6,4209	5,7529
2013q4	7,7230	6,4243	5,7553
2014q1	7,7169	6,4134	5,7161
2014q2	7,7271	6,4258	5,7473
2014q3	7,7360	6,4393	5,7810
2014q4	7,7354	6,4299	5,7927

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: La autora

INDICE

PORTADA..... i
AUTORÍA.....iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS. iv
DEDICATORIA v
AGRADECIMIENTO vi
ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA INVESTIGACIÓN.....vii
ESQUEMA DE TESIS viii
a. TÍTULO..... 1
b. RESUMEN 2
ABSTRACT..... 3
c. INTRODUCCIÓN..... 4
d. REVISIÓN DE LITERATURA..... 6
1. ANTECEDENTES 6
2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA. 11
2.1 PANORAMA GENERAL DEL ECUADOR. 11
2.2 POLÍTICA FISCAL. 16
2.2.1 Definición. 16
2.3 PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO. 19
2.4 CRECIMIENTO ECONOMICO. 25
3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL. 38
e. MATERIALES Y MÉTODOS 40
1. MATERIALES. 40
2. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN. 40
3. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN..... 40
3.1 Método Inductivo (enfoque). 41
3.2 Método Deductivo (enfoque). 41
3.3 Método Analítico (enfoque). 41
4. POBLACIÓN Y MUESTRA. 41
5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS. 42

5.1 Técnica. 42
5.2 Instrumentos. 42
6. TRATAMIENTO DE LOS DATOS. 43
6.1 Tabulación. 43
6.2 Análisis. 43
f. RESULTADOS. 44
g. DISCUSIÓN. 65
h. CONCLUSIONES 73
i. RECOMENDACIONES. 74
j. BIBLIOGRAFÍA 75
k. ANEXOS 78

INDICE DE GRAFICOS

Grafico 1: Tamaño óptimo del gobierno 35

Gráfico 2: Ingreso Total (porcentaje del PIB), período 2004-2014 44

Gráfico 3: Ingresos Tributarios (porcentaje del PIB), período 2004-2014 46

Gráfico 4: Gasto Total (porcentaje del PIB), período 2004-2014.....50

Gráfico 5: Gastos de Capital y Corrientes (porcentaje del PIB), período 2004-2014....51

Grafico 6: Resultado Global (déficit o superávit), período 2004-2014 54

Gráfico 7: Evolución del Ingreso Tributario y el Gasto Total (porcentaje del PIB), período 2004-2014.....55

Gráfico 8: Diagrama de dispersión del PIB y el Gasto Publico.....61

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Revisión de la literatura empírica sobre la relación entre Política Fiscal y Crecimiento Económico. 9

Tabla 2: MINISTERIOS DEL GOBIERNO ECUATORIANO 15

Tabla 3: Tipos de Política Fiscal. 18

Tabla 4: Estructura del Sector Publico del Ecuador.....19

Tabla 5: Tasa de crecimiento del PIB de América Latina, período 2004-2014.....57

Tabla 6: Tasa de variación del PIB (USD 2007), período 2004-2014 58

Tabla 7: PIB per cápita del Ecuador período, 2004-2014. 59

Tabla 8: Modelo de regresión simple entre el PIB y el Gasto Publico.....62

Tabla 9: Matriz de correlaciones. 62

Tabla 10: Resumen de modelos. 63